



Jerónimo Jiménez de Urrea

Diálogo de la verdadera honra militar

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Jerónimo Jiménez de Urrea

Diálogo de la verdadera honra militar

Compuesto por el Ilustrísimo Sr. Don Jerónimo de Urrea

DIRIGIDO A LA INFANTERÍA ESPAÑOLA y publicado bajo la protección del Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Don Antonio Jiménez de Urrea y Enríquez, Marqués de Almodivilla, Conde de Pavías, etc.

Licencia

Por encargo del señor doctor don Roque de Unzueta, Obispo de Anillo, Visitador y Vicario General de la ciudad y arzobispado de Zaragoza: por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor don Pedro Apaolaza, mi Señor, Arzobispo de dicho arzobispado, del Consejo de Su Majestad, etc.

He visto este Diálogo de la verdadera honra militar, que compuso don Jerónimo de Urrea, y me parece obra digna de tan cristiano caballero, sin que en ella haya cosa que contradiga a la verdad de nuestra fe y buenas costumbres. Y así, se puede dar licencia para que se imprima por segunda vez. Esto siento, en Zaragoza, a 9 de septiembre de 1642.

El Doctor Pedro Gaudioso

Hernández de Lara

Imprimatur

El Doctor Don Roque de Unzueta,

Vicario General

Censura del MV R.P.F. Pedro Manero, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio y Guardián del Colegio de San Diego.

Por encargo del señor doctor don Miguel Tomás de Secanilla, Regente de la Real Chancillería del Consejo de Aragón, he visto este Diálogo de la verdadera honra militar, compuesto por don Jerónimo de Urrea. No aconseja el ejercicio del duelo, prohibido con

tan gravísimas censuras por el Concilio Tridentino y pragmáticas reales; antes bien, como cristiano siente que el perdonar la injuria es resarcirla, y como noble, señala las leyes de aquellos antiguos lances, que aunque ahora no puedan servir como ejemplo, sirven como noticias de la antigüedad. Y mezcla historias, para ejemplo de la milicia. Con este antídoto, me parece digno de volverse a imprimir. Así lo siento, en el Colegio de San Diego, a 18 de septiembre de 1642.

F. Pedro Manero

Imprimatur

Secanilla Regens

Al Excelentísimo Señor DON ANTONIO JIMÉNEZ DE URREA y, Enríquez, marqués de Almonacid y conde de Pavías, del Consejo de Su Majestad, Virrey y Capitán General que fue del Reino de Cerdeña.

Suelen los que escriben epístolas dedicatorias (Excelentísimo Señor) dibujar, a fuer de pintores, prolijas y dilatadas genealogías de los héroes a quienes consagran sus obras. Sin embargo, desviándome de esta vulgar introducción, no recordaré a la posteridad los gloriosos principios de la Casa de URREA, cuyos ínclitos ascendientes ilustraron con sus hechos este Reino y los demás de su Corona, y cuyos belicosos trofeos refieren los historiadores aragoneses y extranjeros. Pero la modestia de V.E. ha de permitir que esta vez se dilate la pluma en referir sus victorias, que cuando son tales como las alcanzadas por V.E., no merecen ser sepultadas por el olvido, sino vivir en la memoria de los hombres para inmortal gloria de su prudencia y valor.

Nombró el Rey, nuestro Señor (que Dios guarde), a V.E. lugarteniente y capitán general del Reino de Cerdeña, y apenas llegó a él, año de 1632, cuerdamente mandó que se fortificasen todas las ciudades y, plazas más importantes, que estaban sin defensa, reparándose y abasteciéndose todas de pertrechos bélicos y de víveres, para que de esta suerte estuvieran preparadas para cualquier invasión que intentaran los enemigos de la monarquía española.

En seguida pudo verse el acierto de V.E. en la prevención de aquel Reino por medio de tales fortificaciones. Porque los franceses, deseando vengarse de las Armas Católicas que ocuparon las islas de San Honorato y Santa Margarita, que están en la parte oriental de Provenza, construyó en Tolón una gran Armada de 45 navíos y otros barcos menores, y dividiéndola en 2 escuadras, el 21 de febrero de 1637 entró en el puerto de Oristano, desembarcando en él sin hallar más resistencia que la de una torre mal fortificada, que hubo de rendirse ante la batería que el enemigo puso frente a ella. Considerando los de la Ciudad la poca defensa que podían tener dentro de sus muros, en muchas partes derruidos, la abandonaron sin esperar los ofrecimientos de los generales Señor de Lorena, Conde de Anjou, y el arzobispo de Burdeos. Y así, sin resistencia alguna, pudo poner, como señor de

la ciudad de Oristano, su ejército, que contaba con 5.000 soldados, todos gente belicosa y disciplinada en el arte militar.

Y llegando a V.E. el aviso de esta invasión, después de tratar con los Consejos cuánto importaba desalojar de la Isla al enemigo, guarneciendo las plazas y tomando los pasos peligrosos por los que los franceses podrían extenderse, se formaron dos ejércitos colectivos de 6.000 infantes y 3.000 caballos, dándose la orden de que los del distrito de Caller acudieran a la Plaza de Armas de Monreal y los del otro, a la de Bonorcado. Antes de que hubiera podido reunirse toda esta gente a causa de la distancia de los lugares a los que habían de acudir, se adelantaron algunas compañías de infantería y caballería para hacer frente al enemigo. Éste, al ver que en tan poco tiempo se había reunido un buen ejército, para evitar que le dividieran decidió abandonar la ciudad, pero no pudo hacerlo libremente porque los del Reino atacaron la retaguardia matando a muchos soldados, haciendo a otros prisioneros y obligándoles a dejar una gran parte del botín de Oristano, donde los franceses habían estado cuatro días. Y la gloria de tan célebre triunfo se debió al infatigable desvelo de V.E., admirando, sobre todo, que se consiguiera en tan pocos días y con pérdida de poca gente.

Por muchos motivos debe V.E. ennoblecer con su protección el DIÁLOGO DE LA VERDADERA HONRA MILITAR, que escribió el ilustre caballero DON JERÓNIMO JIMÉNEZ DE URREA. En primer lugar, por la grandeza de la obra, en la que su autor supo conciliar las leyes de la caballería con las de la conciencia para borrar lo detestable del duelo. Y en segundo lugar, por pertenecer a una ilustre rama de la Casa de V.E., a la que con su espada y con su pluma añadió nuevos blasones, tal como lo publican las hazañas que llevó a cabo en Dura, Sandesi y otras plazas sirviendo al augustísimo emperador Carlos V.

Animado, pues, por tal padrino, ofrezco a V.E. este docto libro sin miedo a que peligren mis deseos, porque sé que no podría ofrecer mejor regalo que libros a persona tan estudiosa como lo es V.E., y caballero de tan claro linaje, a quien Dios guarde largos años para honor de este Reino y amparo de los varones doctos. Zaragoza, a 20 de noviembre de 1642.

Criado de V.E., a quien

besa la mano.

José Ginovart

A la Infantería Española
DON JERÓNIMO JIMÉNEZ DE URREA

Andan hoy las lenguas de los hombres tan libres y sueltas para hablar mal de las cosas, que hasta en las buenas quieren hallar faltas, lo que les hace caer en falta a ellos y perder la verdadera amistad, y son el origen de escándalos y de tales daños que, por su culpa, muchos hombres pierden la razón y quedan tan sin ella como con ella los justos y modestos. Y empleando su tiempo en estas torpezas y falsas opiniones, quebrantando la verdad provocan a la batalla al pariente o amigo, injuriándole o menospreciándole, conduciéndole al fin a la desordenada y bestial costumbre del duelo. Da lástima ver cómo en la Infantería española

se va perdiendo la fineza del arte militar de nuestros tiempos y decayendo, por no entender los puntos y términos de la verdadera honra de la caballería. Antes bien, sacándola de su lugar y poniéndola sobre puntillos de poco valor, les conduce a la injusta costumbre del duelo y les impide entender que ser un buen soldado no consiste en injuriar al amigo y reñir con el pariente, ni en desafiar al compañero o conocido por cualquier puntillo. Recuérdese que los asirios, griegos, romanos y godos, y nuestros antiguos y valerosos padres, fueron tan buenos soldados y codiciosos de honra como nosotros, y se preciaban mucho de sufrir las flaquezas de sus amigos con esfuerzo y modestia, y con esas dos cosas quebrantaban las fuerzas de sus enemigos. ¿Por qué nosotros, que no tenemos menos disciplina militar y ánimo que ellos, consentimos en tener menos gentileza y modestia con los amigos, dando que reír a las naciones extranjeras nuestra poca paciencia y cordura, viendo cómo nos injuriamos y menospreciamos, y cómo por cosas ligeras salimos al inhumano combate del duelo, bárbaro, sin caridad, ley ni verdad? Los crueles escitas, los inhumanos árabes y los fieros tártaros, que vivieron fuera de todo orden, ley y razón, la tuvieron para esto, sabiendo que la costumbre del duelo no es sino el remedo del comportamiento de los brutos animales, que sólo se rigen por su apetito. ¿Qué habremos ganado al pasar a Italia a ganar honra y mostrar el valor de nuestras personas si en ella perdemos la cortesía y, gentileza que nuestros honrados padres tanto nos recomendaron? No empleen, les suplico, su claro entendimiento y la fortaleza de sus corazones en cosas torpes ni en puntos sin valor y mal entendidos, llegando a parecer, por ello, fieros animales gobernados por la sed de sangre. Y si entre nosotros hubiera alguno de condición inhumana, que quiera seguir las costumbres de las fieras, que siga las de las más nobles y fuertes, los leones, que son los que viven más pacífica y amistosamente con los de su especie y los que más bravura y ferocidad muestran con sus enemigos. Y para que entiendan mejor los que profesan el arte militar la ceguera y el error en que viven con la injusta costumbre del duelo, y para que conozcan cuán cerca de la ofensa está la satisfacción sin tener obligación ni necesidad de llegar a las armas, he compuesto este Diálogo de dos soldados acerca de la verdadera honra militar y los abusos del duelo, dirigido a Vuestras Mercedes, por el que podrán entender los puntos y términos de la verdadera honra, y desengañarse, que la honra de uno no se la puede quitar otro, y aunque un caballero pueda ofender a otro, no por ello puede quitarle la honra. Hallarán también en él maneras de satisfacer las ofensas y mentiras (mentiras llamaremos al mentir, por no decir hablar) y en fin, el modo para lograr que la gentileza de la caballería vuelva a las antiguas y buenas costumbres.

Elogio a la memoria Ilustre de Don Jerónimo Jiménez de Urrea, escrito por el Doctor Juan Francisco Andrés.

Don Jerónimo Jiménez de Urrea, caballero de la orden de Santiago y virrey de la Pulla, no menos ilustre que valeroso, ni menos esforzado que entendido y docto en las letras humanas, nació en la villa de Epila, que los romanos llamaron Segontia, no sólo felicísima por haber gozado en ella las primeras luces de su vida, sino también por verse ennoblecida con otros hijos insignes, como el rey don Juan I de Castilla, que el 24 de agosto de 1363 la inmortalizó con su nacimiento; el reverendísimo P.F. Miguel de Epila, hijo de hábito del Convento de Santo Domingo de Zaragoza, a quien el magnánimo rey don Alfonso V de Aragón tuvo en gran estima y que, en 1455, al morir Arnaldo Roger de Pallas, Patriarca de

Alejandría y Obispo de Urgel, suplicó al Pontífice que le proveyera en aquel Obispado, pero su humildad le impidió aceptarlo, siendo, ciertamente, uno de los «famosos maestros en la Sagrada Teología que hubo en aquellos tiempos, y varón de singular vida y ejemplo». Y con mucha razón dijo Zurita que fue muy estimado del Rey, como se ve por la carta que escribió a Calixto III presentándole sus méritos diciendo: «A éste realmente venero y reverencio por maestro en la Sagrada Teología, por ser un purísimo dechado de vida perfecta, y luz y guía firmísima de buenas costumbres». Esta carta me la proporcionó el abad don Martín de la Farina, capellán de honor de Su Majestad, quien tiene ésta y todas las cartas que escribió el serenísimo rey don Alfonso, tal como las recogió Antonio Panormita.

Y no menos que los antedichos, ilustró la villa el venerable siervo de Dios Pedro Arbués, inquisidor apostólico, a quien la perfidia judía quitó la vida en Zaragoza, por odio a la religión católica, en 1485.

El padre de don Jerónimo, don Jimeno de Urrea, último vizconde de Viota, fue muy valiente caballero, y en las guerras de Navarra sirvió al Rey Católico tan aventajadamente que, por su mucho valor, le llamaron don Jimeno el Osado. Se dice de él que venció cuerpo a cuerpo, en servicio de su Rey, a nueve caballeros, y sus valerosas hazañas son dignamente celebradas por su esclarecido hijo en la traducción española de Orlando Furioso, canto 34, estanzia 61, donde dice así:

Aquél será de Urrea el último
vizconde de Viota, el más famoso,
habrán de llamarle el Osado Caballero,
por ser con las armas fuerte y animoso,
a nueve ilustres vencerá el guerrero
con su propia espada en campo sangriento;
sembrará por Navarra mil trofeos,

por Valencia, por el Ebro y los Pirineos. Falleció el Vizconde en el año 1514 y dejó dos hijos habidos fuera del matrimonio, Doña Isabel de Urrea y don Jerónimo de Urrea. A su muerte heredó sus Estados don Miguel Jiménez de Urrea, conde de Aranda, tal como lo advierte Jerónimo Zurita en el manuscrito «Nobiliario de las antiguas Casas de Aragón», y el Doctor Juan Lorenzo Morenci y Aldaya, en la «Relación de la ilustrísima Casa de Urrea», cuyo manuscrito tiene nuestro amigo el Doctor don Francisco Jiménez de Urrea, capellán de honor de Su Majestad y cronista del reino de Aragón.

Demostó don Jerónimo de Urrea ser hijo de tan valeroso guerrero, sirviendo al augustísimo emperador Carlos V en las guerras de Flandes, Italia y Alemania, donde realizó hazañas muy valerosas. Se destacó en el sitio de Dura, defendiendo un paso peligroso por el que los Imperiales se retiraban, y su constancia bastó para detener al

enemigo. Agradecido el César, le dio una jineta para que el soldado que tan bien peleaba tuviese más ocasiones de mostrar su valor y con él animase a los cobardes. Cumplió muy bien con el oficio de capitán en el sitio de Sandesi, donde le derribó del bastión en el que estaba una pieza de artillería y cayó sobre las picas de los soldados y la bandera del alférez Antonio Moreno.

No fue menos insigne en las letras que en las armas, porque cuando el estruendo belicoso de las armas le permitía algún rato de ocio, lo consagraba a las Musas, como lo certifican sus ingeniosos libros, y don Jerónimo de Urrea pudiera decir de sí mismo lo que dijo su gran amigo Garcilaso de la Vega en la *Égloga Tercera*:

Entre las armas del sangriento Marte
(donde apenas hay quien su furor contraste)
hurté del tiempo aquesta breve suma
tomando ora la espada, ora la pluma.

Ocupado en estos empleos virtuosos eternizó su nombre entre los soldados más valientes y entre los beneméritos de las buenas letras; algunas de sus hazañas se han contado, pero ignoramos muchas, ya que su ardor no podía dejar de explayarse en otras ocasiones, habiendo servido al emperador Carlos V muchos años; las fatigas literarias han tenido mejor suerte, pues además de las impresas, quedan muchas manuscritas. De unas y otras daremos cuenta para que la gloria de tal varón permanezca en la memoria de los hombres.

Tradujo de la lengua francesa al español un «Discurso de la vida humana y aventuras del Caballero Determinado», escrito en tercetos por Olivier de la Marche, caballero borgoñón, criado de Felipe el Bueno, duque de Borgoña, que se imprimió en Amberes en 1555, en octavo, y que ilustró con un discurso histórico de los Reyes de España y Francia, en el que demuestra ser buen conocedor de Historia.

Escribió Ludovico Ariosto el insigne poema «Orlando Furioso», y don Jerónimo lo españolizó con gran elocuencia y acierto, y aunque muchas personas doctas celebran este ingenioso desvelo, referiré solamente el juicio que de él hizo Alfonso de Ulloa, que podrá el curioso comprobar en la impresión hecha en Lyon en 1556, donde, hablando con el lector, dice así:

«No quiero pasar por alto el trabajo que el señor don Jerónimo ha tenido con la traducción del *Furioso*: encareciéndolo mucho, digo que estamos muy obligados a estimarlo mucho y es justo que recordemos siempre un espíritu divino como el suyo. Si consideramos los hechos de los antiguos, nos daremos cuenta que ha habido pocos soldados entre los griegos y romanos que ejercitaran las armas y las letras, como hace el señor don Jerónimo, sirviendo a su rey con la espada en la mano y a su nación con la pluma. ¿Quién, en nuestra época, hubiere tenido tanto ingenio como él para alcanzar, con el valor de las armas, la excelencia de la poesía? ¿Y traducido del verso italiano tal libro a metros castellanos? No

puedo investigarlo, pero digo (y conmigo lo harán los sabios) que con la versión del Furioso ha ganado una corona de laurel, pues ha triunfado en una empresa en la que muchos que lo intentaron fracasaron, y me parece imposible poderse expresar mejor de como él lo ha traducido, porque yo he comparado el texto italiano y la versión castellana estrofa por estrofa, y no me engaño, y el que no quiera creerlo, que se ponga a la tarea y comprenderá que tengo razón».

No le faltaron émulos y detractores a don Jerónimo, que despreciaron su traducción procurando, con vanas palabras, disminuir el aprecio que los estudiosos hacían de obra tan elegante. Y generosamente ofendido por su ignorancia, para darles a entender que despreciaba sus palabras, desahogó su erudita saña pintando un jeroglífico sin mote: una serpiente pegada a la tierra, que con la cola se tapa los oídos para desvanecer con esta prudentísima astucia las voces de los encantos. Estas noticias las debernos a su docto defensor y amigo Alfonso de Ulloa, quien, hablando sobre esta materia en la traducción española de las Empresas de Paulo Glovio, añadió otras de algunos caballeros, y hablando de la de nuestro autor, dice así:

«Don Jerónimo de Urrea, noble y esforzado caballero celtíbero, y capitán del César, habiendo traducido a romance castellano con suma facilidad el Orlando Furioso, y sabiendo que algunos envidiosos murmuraban de su obra, cuando la imprimió puso por empresa en su libro un áspid que, con la cola, se tapaba los oídos, queriendo significar que tenía sordas las orejas para oír palabras vanas, teniendo por costumbre el áspid cerrar las orejas cuando no quiere oír lo que no le conviene. No puso mote, y por eso no fue perfecta, pero a mí me parece que le venía muy a propósito el refrán castellano que dice: A palabras locas, orejas sordas».

Cansado de las fatigas de la guerra, se retiró don Jerónimo a Zaragoza para vivir con sosiego y, hallándose desocupado, compuso en ella el DIÁLOGO DE LA VERDADERA HONRA MILITAR, aunque el doctor don Vicencio Blasco de Lanuza diga que no lo escribió en nuestra ciudad, pero ello se infiere del mismo autor, que es quien lo ha de saber: la introducción del Diálogo tiene lugar en Zaragoza porque hablando Franco (que es el autor de la obra) con Altamirano, le dice: «Y en la tarde iremos a pasear por el Coso, que es una de las mejores calles del mundo», y en otro lugar habla de esta gran calle y de las justas que en ella celebraba en honor de San Jorge su nobilísima cofradía y, por último, en otro lugar hace un breve panegírico de Caesar Augusta, Además de esto, queda claramente probado porque Alfonso de Ulloa, que tradujo este Diálogo a la lengua italiana y lo imprimió en Venecia en 1569, dice en el argumento y declaración del Libro que «hallándose Franco en Zaragoza, su patria, ciudad metrópoli del Reino de Aragón, en España, se encontró por casualidad en la calle con Altamirano, hijo de Triana, arrabal de Sevilla».

Imprimióse este Diálogo en Venecia, año de 1566.

Su sobrino, don Martín Abarca de Bolea y Castro, señor de las baronías de Clamosa, Torres, Siétamo, Val de Rodellar, Eripol y Botorrita, lo publicó en octavo, en Madrid, año 1575, y ahora se ha impreso por cuarta vez en Zaragoza este año de 1642.

Además de los libros impresos ya referidos, escribió otros no menos ingeniosos y elegantes que los impresos. Referiré sus títulos para que no se pierda la memoria de ellos. Tradujo la Arcadia de Jacobo Sannazaro, poeta insigne de Italia, en el mismo género de versos en que la escribió su autor, con cuya obra enriqueció la lengua española. Su manuscrito se guarda en la villa de Epila, en la biblioteca del convento de San Sebastián, de la orden de San Agustín. Estuvo a punto de ser impreso, como lo prueba la aprobación, que con él se guarda, del famoso poeta y valerosísimo soldado don Alonso de Ercilla.

EL VICTORIOSO CARLOS, poema heroico en el que celebra los triunfos del invictísimo emperador Carlos V, que escribió en verso libre. Cita algunos fragmentos de esta obra don Vicencio Blasco de Lanuza en el tomo primero de las Historias Eclesiásticas y Seculares de Aragón, libro cuarto, capítulos 23, 24 y 46. Ilustra este manuscrito la biblioteca del convento de San Sebastián de Epila.

DON CLARISEL DE LAS FLORES, libro de caballerías y aventuras, que puede competir con Amadís de Gaula, el Caballero del Febo y otros, está dividido en tres tomos de crecido volumen, en folio, conservando los originales don Francisco Jiménez de Urrea en su copiosa biblioteca.

No se olvidó de su insigne patria, Epila, villa de los excelentísimos condes de Aranda, pues escribió, para celebrar sus grandezas, LA FAMOSA EPILA, imitando la Arcadia de Sannazaro. El lugar donde presenta su obra es la Alameda del Conde, sitio muy apacible, frondoso y ameno, casi rodeado por el río jalón, cuya descripción, porque se entienda su amenidad, la dibuja así don Jerónimo con el pincel de su pluma:

«El fértil río (habla del jalón, cuyas aguas celebró Marcial) se quiso recrear más dando una vuelta casi redonda por la ancha vega, y en el circuito de su vuelta se ve una espaciosa selva; y volviendo su curso a la derecha, discurre mansa y agradablemente por la espaciosa huerta, fértil en todo tiempo, quedando la gran selva como una península casi cercada por el fresco río y los verdes árboles, distintos de los que dentro de ella crecen. Se pasa a la selva por un largo puente, al principio del cual está un antiquísimo padrón de mármol blanco, con letras latinas casi borradas por el tiempo, en las que César Augusto recomienda a los sucesores y gentes de los siglos venideros, que pueblen aquel lugar en el que, más que en otras regiones, él halló dulce el cielo».

Este manuscrito se guarda en la biblioteca de don Francisco Jiménez de Urrea. El padrón de mármol de que habla don Jerónimo es una piedra, en algunas partes demolida, que se halló en Lucena de jalón, a una legua de Epila y a dos de Riela. La leyó el secretario Jerónimo Zurita en La Alameda del Conde y, según dice en el prefacio a las eruditas Enmiendas del Itinerario de Antonio Augusto, la hizo poner el emperador Domiciano en señal de haber restituido la calzada que iba a Zaragoza, Calatayud y Mérida. Don Jerónimo, con la licencia que los poetas se toman, dijo que era mármol del César Augusto, porque con esta ficción ilustra y engrandecía aquel sitio.

Lo artificioso y erudito de sus obras mereció la honra que de ellas hicieron en sus obras grandes varones, tales como: Gregorio Hernández de Velasco en la traducción del Parto de la Virgen Nuestra Señora, de Jacobo Sannazaro, libro tercero; don Luis Zapata en su Carlos

Famoso, canto treinta y ocho; Vicente de Millis Godínez, en la impresión que hizo de Orlando Furioso en Bilbao en 1583, en la Epístola dedicatoria a Juan Fernández de Espinosa, tesorero general del rey don Felipe el Prudente; Juan de Mal Lara en la Filosofía Vulgar que escribió comentando los refranes del comendador Hernán Núñez, centuria cuarta, refrán cuarenta y seis, centuria diez, refranes cuarenta y ocho y cincuenta y uno; don Vicencio Blasco de Lanuza, tomo primero, libro cuarto, capítulo veinte y tres, tomo segundo, libro quinto, capítulos diecinueve y cincuenta y uno; don Juan de Aguilón escribió un soneto en alabanza de Don Jerónimo, que se encuentra en la impresión hecha en León, cuyo último terceto merece que se copie aquí para poner gustoso fin a nuestro discurso. Dice así:

A él solo se le debe inmortal gloria

él es, el que por obra ha confirmado,

que no embotó jamás lanza la PLUMA.

Primera parte

Son Interlocutores Franco y Altamirano

¿Qué es esto, señor Altamirano, que no hace ni dos meses que os vi pasar por aquí, de vuelta de Italia, y ahora os veo tornar? ¿Os han parecido mal las cosas de Triana y bien las de estas tierras?

AL. Como vivimos, señor Franco, sujetos a los accidentes del mundo, no os habéis de maravillar de ver novedades en las vidas de los hombres.

FR. Nunca me maravillé de verlas, acordándome cuán amigos somos todos de cosas nuevas, y cómo muchos de nosotros las buscamos, hallando trabajos y accidentes tales, que toda la vida nos hacen vivir descontentos, especialmente aquellos que vienen al hombre por su culpa. Y tengo por cierto que, si no los buscásemos, pocos o ningunos nos vendrían, y los que nos viniesen, podríamos remediarlos.

AL. Creo que algunos tendrían remedio, pero vienen a veces tan disimulados que, tomándonos por sorpresa, no está en nuestra mano poderlos evitar ni remediar. ¿No habéis visto venir de Italia a muchos hombres que, cansados de las cosas de allá, vuelven a España pensando y teniendo por cierto que hallarán en su patria y su casa larga vida y descanso? Y apenas llegan a oler el contentamiento y reposo, cuando se mueren o, por accidentes, vuelven a embarcarse.

FR. A muchos les sucede lo que decís, y me pesaría que a vos os hubiera sucedido tal accidente.

AL. Basta, que vuelvo a Italia de mal grado, y dejo mi reposo y patria. Pero espero, por Dios, volver pronto a ella con mucha honra y fama de buen y valiente hidalgo, que no por otra cosa paso a tierras ajenas.

FR. Bien podríais ganar todo eso en Triana, sin buscarlo en otra parte con tanto peligro y coste. Ahora entremos en mi casa, que estamos en la puerta, porque quiero teneros por

huésped los días que estéis en esta ciudad, y habéis de contarme la causa por la que, de nuevo, volvéis al infierno.

AL. Acepto la invitación, porque si yo os viese en Triana, os pagaría con la misma moneda.

FR. Ahora que tenemos tiempo y lugar para hablar largamente de lo que nos parezca mientras nos preparan la comida, decidme qué os movió a volver a Italia donde, como sabéis, todas las cosas están corrompidas, el arte militar sin reputación, la gentileza de la caballería olvidada, el nombre de español aborrecido, y cerrados los buenos caminos por los que los valerosos soldados solían caminar.

AL. Por saber todo eso de Italia, la dejé y vine a buscar paz y reposo a mi patria, donde hallé guerra y desasosiego. Y así, nuevos casos me fuerzan a tomar nuevo parecer. Sabed que las bárbaras leyes de Castilla me hacen salir de ella, porque mandan que no pueda un hidalgo como yo volver libremente, por su honra, con la espada en la mano.

FR. ¿A qué llamáis responder por la honra?

AL. Que si un atrevido me injuria, pueda públicamente demostrar que la tengo, y mostrar a Dios y al mundo, por las armas, que soy mejor que él o matarle por ello.

FR. Bastante más bárbara ley sería la que permitiese eso que la que decís que hay en Castilla.

AL. No me digáis eso, señor, que pensare que no entendéis, como solíais, los pundonores y el orden de caballería.

FR. Decidme la causa que os hace ir a buscar la manera de matar a vuestro prójimo.

AL. ¿Prójimo llamáis a aquel que me ha quitado mi honra? Yo le llamo enemigo mortal, y por tal le tengo, y como a tal le trataré en el campo, con las armas que me presentare, aunque sean la quijada de Sansón o la clava de Hércules. Y tened por cierto que a ninguno de mi linaje se la hicieron sin pagar por ello, y mis antepasados me dejaron el precepto de que siga siendo así.

FR. Ciertamente fueron preceptos de católicos cristianos. Quisiera saber quién os ha injuriado tan malamente y qué clase de injuria habéis recibido, que sin matar dos cuerpos y sacar dos almas no podáis satisfaceros.

AL. Jugando yo en Triana un día a basto y malilla con un escudero de don Pedro de Guzmán llamado Belmar, le dije, sin pensar enojarlo: «Belmar, vos jugáis mal».

Alterándose él por el vos que le dije, respondió empuñando y feroz: «yo juego bien, y vos, que sois tú, sois muy ruin hombre». Yo le repliqué y le dije que era tan bueno como él y se lo probaría con testigos. Me lo desmintió el soberbio presuntuoso, que hago voto solemne de que si no es porque se puso en medio su amo, yo le hubiera hecho pedazos, que bien sabe todo el mundo que no me dejo pisar por nadie.

FR. ¿Cómo, siendo vos de Triana y Belmar de Sevilla, no pediste probar, como dijiste, ser tan bueno como él y quedó él por mentiroso, y no fuiste obligado a buscar campo y parientes para mostrar infidelidad, soberbia, ignorancia, y traición al Rey y rebelión ante las leyes?

AL. ¿Llamáis traición y rebeldía a pelear con mi enemigo, y con sus armas matarme con él por satisfacción de mi honra y la conservación de mi antigua nobleza? Pues os digo más: Belmar me daba satisfacción, pero me pareció que un hidalgo bien nacido no debía tomar satisfacción de palabra sino con la espada, mostrando el valor de su persona para que no se atreva otro y todos le acaten. Por eso paso a Italia.

FR. ¿Vais a usurpar las cosas que no son vuestras, a quebrantar vuestra fe, y a mostrar que no tenéis ley alguna ni la razón natural que el hombre debe tener?

AL. ¿Queréis hacerme creer que los aires de España os han hecho olvidar la profesión que fuera de ella hicisteis, y aquel cuidado que teníais en entender bien las cuestiones de honra? Pues decís que por ir yo a plantar carteles y castigar a quien viciosamente me injurió, soy rebelde sin ley ni razón natural de hombre, sobrándome en este asunto.

FR. ¿Qué tenéis que ver en las vidas de los hombres ni en la vuestra, si es jurisdicción sólo de Dios? ¿Cuando entráis en la estacada y presentáis vuestro cuerpo al enemigo con deseo de venganza y vanagloria, no vais contra la fe que a vuestra ley prometéis, presentando también vuestra alma al diablo? Pues el que falta a Dios y a sí mismo, ¿qué puede hacer que no le sea imputado como infidelidad e ignorancia y le lleve a ser juzgado como hombre digno de muy gran castigo?

AL. Decid lo que queráis, pues leemos que en aquellos siglos dorados en que los hombres ganaron la nobleza y eterna fama por su propio valor, engrandecía mucho el mundo aquél que ganaba batallas cuerpo a cuerpo, y también ahora vemos lo mismo a diario en Italia. Ciertamente, no puede honrarse más a un hombre en esta vida que diciéndole que es un caballero que ha vencido a otro en duelo.

FR. No debéis haber entendido qué es esta manera de combatir que hoy, como decís, tanto se usa en Italia, pues la tenéis por honrada y justa ley; ni por qué se inventó ni qué gentes la inventaron.

AL. No lo sé, pero me basta, para tener esa costumbre por ley antigua y buena, saber que es el supremo juicio de los hombres valientes, y que todos los príncipes de Italia la favorecen.

FR. Como sabios y católicos, ahora os quiero dar a entender qué es este Duelo, que a tanta gente da perpetuo duelo, para que, por ventura, os desengañéis del mayor engaño, del más nefando abuso y de la mayor inhumanidad que hoy se halla entre los hombres. Sabed que la batalla a todo trance que en España llaman desafío o campo cerrado, en Italia, duelo y los latinos, batalla singular entre dos hombres, es aquella por la cual, uno entiende probar al otro por las armas, en el espacio y término de un día, cómo es verdadero hombre de honra y no merece ser menospreciado ni injuriado, y el otro pretende probar lo contrario. Sobre esta manera de combatir han escrito muchos y muy excelentes varones, y no se ponen de acuerdo en su origen: unos dicen que lo inventaron los albiones pueblos de la Gran Bretaña, que hoy es Inglaterra; otros, que los Mantineos; y otros, que los Longobardos. Mas parece, que antes que ellos, los españoles acostumbraban a averiguar sus pasiones por la ley del Duelo. Dice Tito Livio que, estando Escipión el Africano en Cartagena celebrando las honras de su padre y tío, los dos Escipiones que dicen estar enterrados en Tarragona, vinieron a él dos caballeros principales, españoles celtíberos, llamados Corbis y Orsúa, cada uno de los cuales pretendía ser señor de un gran estado que había sido del padre de uno de ellos, y ya que ni por justicia ni concierto habían podido averiguarlo, determinaron averiguarlo por la espada, y pusieron por juez al mismo Escipión y, así, en su presencia combatieron con espadas cortas y de punta aguda, y con broqueles, que eran las armas comunes de entonces, que desde mucho antes y después usaron los españoles, y en este combate, Corbis mató a Orsúa. Dicen que eran los dos primos hermanos, y que el estado había sido del padre de Orsúa, a quien tan poco le valió su justicia, que la perdió en el duelo con la vida y hacienda. Además de éstos, muchos españoles combatieron delante de Escipión, por casos de honra como por darle placer. Y no me sorprende que se usase tal costumbre en España, porque, del mundo, era la gente que menos aprecio tenía por la vida humana. Tanto, que Escipión halló entre ellos infinitos que, por amor a él, se hicieron sus compañeros en la muerte. Era costumbre de aquellos gentiles españoles que, cuando un

hombre principal moría, todos sus compañeros morían con él matándose los unos a los otros, diciendo que iban a acompañar el alma del amigo muerto.

AL. Mejor se guardaba en ese tiempo la ley de la amistad que ahora, porque, si pocos amigos y compañeros acompañamos como debiéramos al amigo en los trabajos de la vida, que al final se acaban, ¿cómo les acompañaremos en los de la muerte?

FR. De eso me duelo con vos, de que los amigos de hoy tengamos tan poco amor y respeto a la amistad que, por apetito o pequeño enojo, sin causa suficiente riñamos con el amigo y el pariente, y procuremos con todas nuestras fuerzas deshonorarle, faltar a su reputación y, por fin, darle motivo para que nos provoque a duelo, con fin de presentarle armas tan aventajadas a nuestro propósito, que no le valgan su razón ni su esfuerzo para no quedar vencido o muerto por nuestras engañosas armas. Dicen que Aliprando, rey de los Longobardos, fue el primer príncipe que introdujo en Italia la costumbre de combatir en duelo. Porque, habiendo en sus ejércitos gentes de diversas naciones, bulliciosas y mal disciplinadas, que se injuriaban entre sí con cuestiones, insolencias y grandes escándalos, acordó juzgar sus pendencias por la vía del duelo, no porque no entendiese él que en el duelo las más de las veces falta la verdad y la justicia, sino porque tan horrendo espectáculo y terrible trance les pusiera freno y atemorizase de tal manera que, por no llegar a él, moderasen sus pasiones y refrenasen la furia y bravura de sus corazones, y no dieran motivo unos a otros para romper su amistad e injuriarse. Y también para que con estos combates se acabasen los sediciosos y perversos, y a pesar de la necesidad que el Rey tuvo de consentir tan brutal costumbre, no la permitía más que en ciertas cuestiones graves, y con armas iguales, aquéllas a las que estaban más acostumbrados.

AL. Noble cosa debe ser el duelo, puesto que los hombres de guerra lo tienen por costumbre y los príncipes lo permiten, y hoy tiene tan gran reputación el que vence por vía de duelo.

FR. En más es tenido el que, siendo injuriado, sabe satisfacerse honradamente, sin escándalo, rumor ni venganza, reservando su vida para cosas más honradas y provechosas.

AL. ¿Qué cosa más honrada puede hacer un gentilhombre que combatir con quien le ha desmentido o dado de palos o bofetones?

FR. No sé si os he dicho que el que injuria es el deshonorado, y no quien recibe la ofensa, y por esto, sin combatir parece que se podría satisfacer: y aquel ofendido es deshonorado cuando, por vileza de ánimo, disimula y no muestra honrado sentimiento, buscando por todas las vías posibles justa satisfacción y no venganza, aunque algunos piensen que las injurias se han de tomar como si os mordiese un perro u os diera una coxa un caballo.

AL. Conténtese con eso quien quiera, o con satisfacción de palabras, que yo sólo me contentaría en el campo, porque haría dos cosas: una, satisfacerme con la espada y castigar al atrevido que pretendió injuriarme; y otra, mostrar al mundo el valor de mi persona.

FR. Ninguna honra ganaréis de esta manera, porque, no queriendo vos recibir la satisfacción que os conviene e intentando tomar más de lo que os toca, mostráis ignorancia y desconocer los puntos de la honra, y al dar a entender a otro, tan hombre como vos, que por fuerza daréis cumplimiento a vuestro desordenado apetito, o le mataréis, demostráis soberbia. Y cuando hayáis hecho ésto, quedaréis más deshonorado, porque habréis sido rebelde a las leyes divinas y humanas.

AL. Me parece que las leyes humanas son aprobadas por las divinas y, siendo esto así, no sé cómo puede ser rebelde a ellas quien combate en duelo, pues hoy los príncipes de Italia favorecen tal combate, y tienen ley. Y antes de ahora, sin Aliprando, dicen que un rey de

los Danios aprobó esta manera de combatir diciendo que era más apropiado para un caballero resolver sus cosas con las armas que con las palabras.

FR. Así fue, pero, aunque este Rey aprobó tales combates, entendiendo su falsedad, no los consentía sino en ciertos casos graves, y con ciertos bastones y escudos ordenados por las leyes, y las cuestiones por las que se permitía combatir no eran la venganza, sino aquellas que no podían juzgarse justamente por falta de pruebas para descubrir la verdad. Pero estos casos eran mal entendidos, y por ello se prohibieron: porque, si pueden probarse por leyes civiles, no hay por qué combatir, y si no hay suficientes pruebas o indicios del delito que por las armas prometéis probar, no se os debe dar campo, sino teneros por ignorante y mal hombre, que sin saber por qué desafiáis a muerte a otro y os queréis poner en manos de cosa tan desvariada y bestial como es el duelo. Así que el duelo, ni es batalla lícita, ni aprobada, ni justa, sino engañosa, inhumana y pérfida.

AL. Pues, ¿cómo ponían los antiguos griegos y romanos toda su gloria y felicidad en la honra de los combates?

FR. Como los gentiles no atendían tanto a las cosas del alma como a las de la gloria de este mundo, todo su afán era realizar actos famosos, tanto que, algunos de ellos, deseando tener, para bien o para mal, fama entre las gentes y, faltándoles valor y virtud para realizar obras altas y esclarecidas, buscaron inmortalidad para sus nombres haciendo cosas abominables, e inventaron graves delitos y traiciones, porque, para el mal, todos los hombres son hábiles. Sin embargo, aunque éstos hallaron extrañas maldades, a pesar de todas sus malas costumbres e insolencias, no hallaron ésta infernal del duelo. Porque los combates de los gladiadores no eran tan injustos, ya que eran esclavos a los que, por sus delitos, sus amos conducían a tal espectáculo; o los compraban o vendían a los príncipes para aquello; o se jugaban unos a otros, tal como hoy se hace para galeras. Y estas batallas de gladiadores fueron prohibidas por Honorio y Constantino. El gran Escipión, en las honras a la muerte de su padre y tío, que celebró en España, como os he dicho, buscó hombres que combatesen hasta la muerte y halló infinitos, que pelearon, unos, por diferencias entre ellos a causa de los bienes que tenían, otros, por dinero que Escipión les dio, otros, sólo por darle placer, y otros, enviados por príncipes y ciudades de España, para que Escipión comprendiera, por su valor, el de los de aquellas tierras. Y aun estas fieras y bestiales batallas no fueron tan malvadas como son las del duelo, porque en aquéllas no había engaños en las armas y, así, no eran tan injustas. Y, aunque lo fueran, deberíamos fijarnos en que aquéllos pensaban, por medio de ellas, servir a alguno de sus dioses y recibir en esta vida coronas y grandes premios, y en la otra, premio eterno. Y nosotros queremos seguir aquella gentilidad y error sabiendo que el que muere en tal batalla es dañado y perdido para siempre. Testimonio y certeza de esto es que la Iglesia Católica manda que no se entierre en sagrado el cuerpo del que muriese en tales combates, sino en el campo, entre los huesos de los brutos animales, a quienes, con tanta ignorancia, se quiso asemejar. Así que el buen caballero debe buscar el verdadero premio y triunfo siguiendo la gentileza de la caballería y la honra militar, que es ser virtuoso y obediente a las leyes, y de esta manera será adornado de mayor gloria y alto triunfo que aquel suntuoso que alcanzaron los antiguos en sus vanas glorias e impertinencias.

AL. Ciertamente, los caballeros de nuestro tiempo siguen un camino más virtuoso que los de tiempos pasados, y tienen su honra en más de lo que aquellos antiguos tuvieron la suya. Y ahora están en lo cierto: que un caballero nacido noble y por tal reputado, si otro le quitase su honra, tantos años conservada por él y los suyos, y no la cobrase por las armas, tal como fue ganada, ofendería a Dios.

FR. Mucho ofendería a Dios el que quisiera cobrarla con su solo valor sin el socorro de quien se la dio. Esto, en el caso de que algún hombre quitase a otro su honra, porque ninguno se la puede quitar a otro y por eso, no tiene nadie necesidad de cobrar lo que no le han quitado.

AL. Bueno es esto, y a mí, ¿cómo me la quitó el escudero?

FR. Tampoco os la quitó.

AL. Muy nuevas cosas os oigo decir: vos no tenéis por honra ni gloria vencer, como buen caballero, en estacada a su enemigo, y decís que ninguno puede quitar la honra a otro. No sé qué responderos.

FR. A todo os quiero satisfacer.

AL. No haréis poco.

FR. La honra mora con la virtud, y el virtuoso es el honrado. A este honrado, nadie puede quitarle la honra si no le quita la virtud, donde mora, pues la virtud no se la puede quitar uno a otro, sino sólo uno a sí mismo, apartando de sí la virtud y abrazando vicios y maldades. Así que, sed virtuosos y seréis honrados, y no tengáis miedo de que otro os quite vuestra honra, ni tengáis por honra vencer a otro en estacada, y huid de veros en ella porque, además de vanagloria, es ignorancia. Qué mayor grosería que ofender a otro malamente y hacerle combatir con armas engañosas, y pensar que Dios ha de ayudarle a matar o a deshonorar a aquel al que él con tanta sinrazón ha maltratado. ¿Os parece que es éste el acto de un hombre honrado? ¿Os parece que merece gran gloria la victoria que podríais alcanzar con la muerte de aquel pobre hombre?

AL. No sé qué fin persiguen los que van a combatir, pero el mío no es otro que castigar a aquel que tan injustamente me injurió.

FR. Me parece que todo vuestro propósito es mostrar al mundo que sois honrado, valiente y mantenedor de la gentileza de la caballería.

AL. Sí, y castigador de los soberbios.

FR. Si pensarais que vuestro enemigo os ha de matar en el campo, ¿iríais a desafiarlo?

AL. Sí, confiando en la fortuna, que da la victoria a quien le place.

FR. Con buen título entráis en el duelo, cierta tenéis la justicia, no os faltará la verdad, pero ¿tenéis toda vuestra esperanza puesta en la fortuna y hasta ahora dabais a entender que la fortuna no existe?

AL. ¿Me queréis confundir haciendo que lo negro parezca blanco? ¿Pensáis que no sé que la Naturaleza y la Fortuna tienen superior que las gobierna, y que todo lo que ellas disponen lo permite Dios? Si tengo puesta mi esperanza en la fortuna es porque sé que lo que ella dispone, Dios lo permite, y como ella es Capitán General de estos combates, espero que me dé la victoria.

FR. Decir que la Naturaleza tiene superior está bien dicho, mas creer que hay Fortuna es engañarse.

AL. Pues, ¿de quién dependen estos altibajos que por casos y accidentes conocen los hombres?

FR. Del sumo hacedor de las cosas, por lo que estamos obligados a no juzgar como malo el mal o el bien que vemos en uno que nos parece no merecerlo, porque no nos es lícito investigar el inmenso Juicio de Dios.

AL. De esa manera, no hablemos mal del duelo porque castigue a alguno, a nuestro parecer sin razón.

FR. El duelo, tal como humanamente se puede entender, es inicuo, injusto e inhumano, pero Dios puede permitirlo, como permite que viva el salteador para robar y desposeer a

aquel que lo que tiene fue, por ventura, mal ganado por él o por sus padres, o no lo distribuye como debiera, o cumple a su salvación no tenerlo; y como consiente que viva el Turco y el Moro, y al cruel tirano, para que sean ministros de la justicia.

AL. Si, tal como decís, el duelo quita a veces la vida al que busca la justicia, y Dios es la verdadera vida y, además, la justicia, ¿cómo se ha de entender tal sentencia?

FR. Nos parece que tenemos justicia en las cosas de acá, incluso en las que no entendemos haya culpa por la cual se sea digno de tal muerte, por una causa que nosotros no entendemos. Por éso, los hombres han de huir de tentar los juicios de Dios y de buscar con astucias y modos injustos la sentencia divina.

AL. Quiero que mi causa la discierna Dios, mejor que los hombres.

FR. ¿A qué llamáis discernir Dios vuestra causa?

AL. Digo que quiero probar mi intención por las armas, en las que sólo. Dios es juez, y no por las letras, porque puedo topar con un Lucifer, que es un juez ignorante, sobornado o descuidado, o que me quiera mal, que me la asiente entre ceja y ceja.

FR. Pocas veces se hallarán tales jueces, pero muchas se verá perder la justicia por las armas. Bueno sería que ofendieseis a un hombre honrado y pusieseis a Dios por juez creyendo que él deba sentenciar en vuestro favor. Yo no hallo mayor ignorancia que el que un hombre quiera poner por juez a Dios, con presunción y la esperanza de que su justo juicio juzgue injustamente, por agradecerle.

AL. Quien piensa eso, piensa mal. De mí puedo decir que deseo el combate con mi enemigo y la victoria, ora de la Fortuna, ora del cielo, y pues tengo justicia y no culpa, la victoria será mía.

FR. Ya que tanto deseáis combatir, decidme: si tuvieseis concertados dos o tres combates y vencieseis en todos ellos, ¿cuál de esas victorias estimaríais más?

AL. La victoria sobre el más fuerte de los tres.

FR. ¿Creéis vos ser más fuerte y valiente que vuestro enemigo?

AL. Sí y no soy muy valiente.

FR. Creo que pensáis lo contrario, porque no hay nadie que no piense ser mejor que su enemigo, y el pensamiento mal fundado es vano. ¿Queréis hacer lo que yo os diga y venceréis?

AL. Sí, porque no pretendo otra cosa sino vencer y triunfar sobre mis enemigos.

FR. Pues venceos a vos mismo y combatid fuertemente vuestras pasiones y flaquezas; mate vuestra razón la mala voluntad, que tenéis inclinada a las malas costumbres, vicios y vanidades, y obtendréis una gran victoria y podréis preciaros de haber vencido al mayor enemigo que teníais en esta vida, en el más legítimo de los combates, y delante del mejor juez de jueces. Y seréis el más experimentado capitán, y el que mejor entiende el arte militar y el modo de combatir, y el que más magnánimamente combatió en campo aplazado y señalado por muchos sabios reyes y grandes personas, y el que venció al más fuerte adversario de los hombres, y no con pompa, soberbia, arrogancia y vanagloria, sino con humildad, magnanimidad y su sufrimiento, y con todo el cumplimiento y ordenanza de las leyes divinas y humanas.

AL. Hacedme Dios, y venceré a siete diablos, cuanto más a un hombre.

FR. Haced lo que él os manda y venceréis a quien queráis, con toda la honra del mundo.

AL. ¿Cómo puedo ser honrado sin un poco de ambición?

FR. Con ser virtuoso, justo, sufrido, bien criado, verdadero, liberal, honesto, modesto, fuerte y esforzado en todas las adversidades que os vinieren. ¿Os parece que el hombre dotado de estas cualidades mantendrá la gentileza de la caballería y la honra del caballero

en un grado conveniente? ¿Ante qué príncipe y ante qué gente se presentará éste, tan bien adornado con estas gentilezas, que no sea considerado hombre de mucha honra y merecimiento? ¿No os parece que quién posee tal riqueza es verdaderamente más honrado, aunque sea de nacimiento oscuro, que aquel vano e ignorante que no alcanza por sí mismo virtud alguna, y anda muy ufano porque su padre fue capitán de galera o alguacil de campo? ¿A éste llamáis honrado? ¿Llamáis honrado a aquel que fácilmente da un bofetón a un hombre de bien, pacífico y virtuoso? ¿Llamaréis honrado a aquel insolente que da palos a uno que va descuidado por la calle y después huye para que aquél no se vengue? ¿Os parece que puede ser honrado uno que injuria y maltrata a una mujer y, si otro le afea su conducta, le mata por ello? ¿También llamaréis honrado a uno que ha recibido una injuria de la que no se satisface, y hace diez años que no se confiesa por no perdonar al que le injurió? ¿Os parece que estos hombres merecen aprecio, y desprecio aquellos adornados de nobleza de corazón?

AL. Esos hombres de mala vida no son los que alcanzan la honra y gentileza militar.

FR. ¿Cuáles son los que alcanzan esas dos cosas?

AL. Los que no sufren ultrajes, los valerosos con las armas y los señalados en ellas. Estos son los honrados, que siguen con la virtud de sus brazos las costumbres de aquellos veteranos romanos que tanta honra ganaron con la espada.

FR. Pocos hombres modernos que salen de sus casas a buscar honra, entran por la puerta por la que entraban aquellos veteranos de los que habláis después de salir a la guerra. Por ventura, el tiempo cerró tal puerta o la hundió en el río Leteo, donde se olvidan las cosas o se pierden entre otras grandes y magníficas que ha perdido Roma.

AL. ¿Qué puerta es esa de la que habláis?

FR. La del templo de la diosa Virtud, por la que entraban al templo del dios Honor.

AL. ¿Qué templos son esos?

FR. Fueron en otro tiempo, que ya no existen. Sabed que los romanos buscaban la honra de una manera distinta a como hoy algunos la buscan. No la buscaban con presunción y mala crianza, sino con virtud de corazón. Y para que cada uno supiera por dónde y cómo había de alcanzar la honra, el gran Mario, con los despojos de los Cimbrios y Teutones, a los que venció, levantó dos templos muy suntuosos, uno junto al otro, en la vía Apia, en Roma, cerca de la puerta que hoy llaman de San Sebastián, y los dedicó a la diosa Virtud y al dios Honor. Edificólos en tal parte para que todos los soldados que saliesen de Roma hacia la guerra por allí, se acordaran de la Virtud y comprendieran que por ella se llegaba al Honor, y no por otro paso, y para que todos entendieran mejor la dedicación de los templos, los hizo con sólo dos puertas, de manera que, los que salían a la guerra, no podían entrar en el templo del Honor sino por la puerta del templo de la Virtud. De esta manera, pues, los antiguos y buenos soldados entraban a la honra por la Virtud, y no con puntillos y niñerías, como hace hoy la mayoría de los que más honrados se creen; ni fundando su felicidad en decir vos a uno y a otro, vuestra merced; ni en pensar si harían continencia o reverencia, un paso adelante y otro atrás, para recibir a un caballero que les fuera a visitar; o si le darían silla con respaldo, de cuero o de terciopelo, o banquillos; o si les mostraría el gesto dulce o grave; o si aquél les había de hablar cubierto o descubierto. Todo esto lo despreciaron los príncipes antiguos, que tan honrados fueron, y esto es lo que miran los más de los modernos dejando de mirar si aquel caballero que les visita pasa necesidad en la vida, por no socorrerle con aquella gran abundancia que dejarán con dolor y pesar el miserable día de su muerte. Estos son los que jamás entraron ni vieron la puerta del templo de la Virtud, y

por eso no llegaron al del Honor, contentándose con la costumbre y el proverbio de los labradores de su tierra, que dice: el más rico es el más honrado.

AL. Mejor refrán es el de la mía, que dice: Es rico aquel que es franco de corazón. Y aunque no he visto en Roma los templos de los que habláis, yo os aseguro que he entrado por la puerta por donde van al Honor, pues voy buscando mi honra con mucho cuidado.

FR. Me parece que andáis muy desviado de los templos, pues todos los que, como vos, van al Duelo, van por camino muy desviado de la vía en la que están los templos de los que os he hablado.

AL. Si decís que el combate del duelo es juicio injusto y sin términos verdaderos, ¿de qué manera, sin combatir, puedo satisfacerme de aquél que me desmintió?

FR. Podrías satisfaceros procurando demostrar lo contrario de lo que él os dijo, y mostrando vuestra verdad daréis a entender la sinrazón que os hizo y cómo no merece entrar, ni con vos ni con otro, en campo.

AL. ¿Cómo pueden hacerse esas demostraciones para que él quede tan inhábil como decís?

FR. Entendiéndolo vos de esta manera: el hombre que injuria a otro, especialmente sin causa, está movido por un ánimo inicuo y maligno, y si se muestra injusto y sus obras son injustas, no es digno de honra, y no siendo digno de ella, le pueden echar del campo con razón. Y las obras que falsamente hace en vuestra persona, si bien la ofenden, no la deshonoran. Lo son que os deshonoraría serían vuestras obras si fueran malas, y por ello no tenéis obligación de combatir con él, pero debéis mostrar honrado sentimiento, para que el mundo comprenda que no dejáis de combatir ni de tomar sangrienta venganza por vileza de ánimo, sino por gentileza de corazón, y que os contentáis con la satisfacción que os corresponde, sin querer lo ajeno. Y puesto que sabéis que nadie os puede quitar la honra, no busquéis lo que no habéis perdido. Mirad que es fortaleza de ánimo resistir la ira y la pasión; y flaqueza, dejaros vencer por ellas y andar sin freno tras las venganzas. Creed lo que dice Aristóteles, que el injuriador es el que se injuria a sí mismo, y tened a Belmar por lo que ahora os tenéis vos mismo.

AL. Hijo de Dios ha de ser el que sufriere palabras de un soberbio. ¿Por qué Belmar habría de tenerme en poco siendo yo tan bueno como él? Pues no me mate Dios hasta que yo le dé a conocer cuánto mejor sería que se mordiera la lengua antes que desmentirme e injuriarme tan malamente.

FR. Malamente injuria el que injuria, porque siempre injuria sin razón, y por ello queda, tal como dice Aristóteles, injuriado. Si bien se mira el origen de la ofensa, no se hallará motivo para que uno ofenda o injurie a otro, que la primera causa que mueve el ánimo del que ofende es iniquidad y bellaquería. Y por esto es justo que se considere deshonorado al que injuria a otro.

AL. Aunque fuera como decís, que el injuriante sea el injuriado y, como hombre sin honra, no deba uno bueno igualarse con él en el campo, por el atrevimiento que Belmar tuvo al desmentirme, tengo que desafiarle y demostrarle que soy más honrado que él, y castigarle, para ejemplo de otros deslenguados y atrevidos, para que no lo sean. Y con esto ganaré honra y serviré a Dios.

FR. Bueno sería que tal insolente fuera castigado, pero no queráis vengaros de él con vuestra mano, que no es servir a Dios, como decís, sino atrevimiento y temeridad, que no os corresponde a vos la venganza.

AL. No penséis que soy tan desconsiderado que vaya a hacer a ciegas lo que digo, ni tan atrevidamente como hablo, ni sólo con la confianza de mis manos; ni que vaya a entrar en el terrible trance del duelo sin poner primero mis cosas en manos de Dios, sin confesarme

antes de combatir y suplicarle que me dé valor y ventura para cortar la cabeza al soberbio Belmar cuando no quiera reconocer mi verdad y mantenga su mentira. Creo que con esta intención me ayudará el dador de las victorias y así, mi combate será justo, pues no combatiré sino por mostrar al mundo cómo Belmar mintió al desmentirme, pues soy tan bueno como él. Porque, en fin, en todas las cosas debe el hombre acordarse de Dios.

FR. Ja, ja, ja.

AL. ¿De qué os reís, Franco?

FR. Os lo diré si me prometéis no desafiarme por ello.

AL. Os lo prometo.

FR. Quiero que me lo aseguréis, porque habéis perdido el miedo a los desafíos y no querría verme en duelo con vos.

AL. Os lo aseguro como hidalgo, no me enfadaré con vos.

FR. Pues digo que sois un necio.

AL. Mentís.

FR. Tranquilo, tranquilo, sosegaos. No os vayáis, envainad vuestra espada, ya que yo no saco la mía, ni llamo a los de mi casa para vengarme de vos, como bien podría hacerlo. Escuchadme.

AL. Ya está envainada, ¿qué decís?

FR. Que razonemos.

AL. Hagámoslo.

FR. Os dije que sois un necio, ¿no es así?

AL. Y yo os lo desmentí.

FR. Si os demuestro que sois lo que he dicho, ¿confesaréis la verdad?

AL. Por nada del mundo dejaré de decírla, y si vos la dijiste, no me avergonzaré, y si no la dijiste, no me la demandaréis.

FR. Ahora empezáis a entrar por el buen camino, vayamos a la declaración de nuestra pendencia y a probarla. Si yo quisiera quitaros vuestra capa y derribar vuestra casa, y os rogase encarecidamente que me ayudaseis a hacerlo, ¿no sería una gran necedad por mi parte?

AL. Grandísima.

FR. Pues si vos vais al duelo, no es otra cosa sino ir contra las leyes divinas y humanas. Y querer quitar a Dios su jurisdicción y derribar su templo, que es el cuerpo de vuestro enemigo. Y si para hacer estas insolencias os confesáis y rogáis a Dios que os ayude y dé valor y dicha para cortar la cabeza de Belmar, ¿es porque creéis que os debe ayudar a que le quitéis sus cosas? ¿No os parece una necedad y que con razón os llamé necio? ¿Y que me desmentisteis sin razón, sin entender mi propósito, ofendido solamente por oiros llamar necio?

AL. Sois el mismo diablo, que me vence con razones. Tan bien me habéis sabido dar a entender mi mal aviso, que reconozco haberos desmentido sin entender por qué, solamente provocado, como habéis dicho, por haberme oído llamar necio. Verdaderamente, con sobrado enojo muchas veces, no mira el hombre lo que dice, sino que sólo busca cumplir su voluntad, fuera cual fuese, sin mirar a la persona con la que trata, ni dónde está, ni qué razón tiene. Y por ésta razón, muchos caen en lazos de los que luego no saben salir.

FR. Puesto que reconocéis vuestro yerro, ¿reconocéis que soy hombre de verdad?

AL. Sí, lo reconozco. Y vos ¿por quién me tenéis?

FR. Por muy honrado hidalgo y hombre que ama la verdad y sabe que yo la digo. Y por ello, vuestro amigo, tal como antes, y os ruego que lo seáis mío.

AL. Por tal os tengo, señor Franco, y tendré y honraré de aquí en adelante.

FR. Démonos la mano y volvamos a nuestra conversación. ¿Habéis visto, señor Altamirano, cómo se conforma la honra con la conciencia? ¡Cuántas injusticias como ésta se podrían satisfacer y arreglar sin poner alma, honra y vida en peligro si hubiera en ellas medianeros que amasen la concordia y la amistad, y que entendiera n los verdaderos puntos de la honra para dar a cada uno lo suyo sin agraviar a nadie!

AL. Creo que se toman por injurias infinitas cosas que no lo son, y las que lo son, tendrían, como decís, remedio si se hallasen buenos y fieles medianeros. Pero son éstos los que estragan el negocio y enconan más la llaga. Tened por cierto que, si hubiera hallado en Triana, en vez de amigos que me incitaron y aconsejaron que matara a Belmar o lo desafiara, quien me tranquilizara y se ofreciera a tomar satisfacción sin llegar a lo que he llegado, yo tendría hoy mi honra y gozaría de mi patria sin tener en ella enemigos. Pero sigo la mala costumbre de hoy, que es no satisfacerme con palabras, como hacen los que no ciñen espada.

FR. ¿De manera que los que no ciñen espada no tienen honra? Pues acerca de esto os quiero contar un cuento que me habéis traído a la memoria. Paseaba yo una tarde por Bolduque, ciudad de Brabante, con un gentilhombre de Salamanca llamado Maldonado, cuando llegamos a la valla de una casa, que es, como sabéis, una serie de barandas de madera, donde, a los que están dentro sentados en los bancos, no puede llegar hombre o caballo. Estaban dentro de ella cuatro o cinco damas con una señora anciana y, parándonos allí con ellas, como es costumbre en aquellas tierras, conversando llegamos a tratar de la virtud y valor de las naciones. Para poner fin a la porfía, ya que cada cual mantenía el valor y honra de su pueblo, pusimos por juez a la señora anciana quien, escuchando muy atentamente, no había dicho nada. La cual, en pocas palabras, dijo que los flamencos y las gentes de aquella Región tenían más virtud y valor que los españoles, porque los alemanes y flamencos no llevaban espada entre amigos, mientras que los españoles sí, por lo que aquellos mostraban recatamiento y estos malicia, y que los españoles la llevaban por haber injuriado a alguno, o por querer injuriar a alguno, o por miedo a los demás, y que en la modestia y seguridad de ánimo de los alemanes se conocía su sinceridad y gentileza de corazón, y utilizaban bien la espada en la guerra por estar acostumbrados a ser modestos en tiempos de paz.

AL. Me habéis hecho reír con la resuelta sentencia de la señora. Os digo que, bien mirado, me parece que aquí y allá, y en toda Europa, se acaba la casta de los hombres valerosos, capaces de mantener la verdadera honra militar. Y si no, decidirte, ¿qué es de la ferocidad de los nervios, la robustez de los burgundios, la soberbia de los turingios, la animosidad de los cimbrios, la fortaleza de los teutones y el valor de los alanos y godos? ¿Es posible que hayan llegado a tanta blandura y vileza? Pues por estas partes poco se acuerdan de imitar, en la presunción de honra y clara fama, a un Decio, a un Escévola, a un Curcio, a un Oratio, a un Regulo, a un Lucio Emilio, a un Cid, a un Gran Capitán, a un Antonio de Leiva, a un marqués de Pescara, a un valerosísimo Hernán Cortés, quienes tuvieron en poco los trabajos, los Imperios y la vida para dar gloriosa y eterna fama a su esclarecido nombre. A ellos, pues, quiero seguir, y sus heroicas obras imitar, y dar a conocer al mundo en el campo del honor que no se ha acabado en mi tierra la casta de los hombres valientes. Y mostraré a Belmar que soy mejor que él, o no menos digno de honra que aquellos que, no siendo más nobles que yo, lograron por la espada y con la fuerza de sus brazos grandes dignidades y honores.

FR. Aquellos de los que habláis, ¿no lograron más honra por la virtud del alma que por la fuerza de sus brazos?

AL. En verdad, yo estudié poco porque salí más inclinado a las armas que a las letras, y por ello, no aprendí sino romances viejos y caballerías que, ciertamente, me alentaron a seguir cosas heroicas. Holgábame de leer las escaramuzas y guerras de Granada: aquel ardor y fortaleza de corazón del buen Rey Católico, aquellas lanzadas que daba el maestre de Calatrava y Garcilaso de la Vega, y el conde de Cabra, Reduán, y Bencerax; aquel desasosegar al mundo del alcalde de Castro Nuño y otros, así me inclinaron, y encendieron mi ánimo para hacer maravillas. Más para esto es menester ser reputado como caballero que no sufre ultrajes, que se sabe vengar y satisfacer, a quien nadie osa injuriar. Y toda esta estima la conseguiré venciendo en desafío a quien tan sin razón me ofendió, y de esta manera entiendo que aclaro mi nombre.

FR. Los combates que esclarecen los nombres de los hombres no son los que buscáis, sino los lícitos y justos, en los que se alcanza justicia por las armas, y no los injustos, en los que tanta parte tiene la fortuna mentirosa y variable, con quien no vale razón ni justicia. Y porque os acabéis de desengañar y conozcáis la bestialidad del duelo, y cómo falta en todo aquello en que debería acertar, y cuán desvariados casos son los suyos, os quiero contar notables agravios que ha hecho a muchos caballeros. Pero no quiero contaros historias antiguas, ni de vuestra tierra, porque ya las debéis saber, sino de ésta en que estamos, y de estos tiempos, y de caballeros que yo he conocido: don García de Villalpando desafió en esta ciudad a Francisco Cerdán y, muy malherido, cayó a los pies de Cerdán, que era mozo diestro y, animoso, y no había recibido sino una pequeña herida en la boca. Este, viéndole caído, le quiso matar en tierra, y cuando tenía don García la punta de la espada, destinada a matarle, puesta contra él, Cerdán tropezó con ella cayendo degollado a los pies del que a sus pies casi tuvo vencido. Habréis oído cuán rápidamente mató don Francisco de la Caballería al comendador Villalpando. A Francisco Torrero, tampoco le valió su destreza y virtud de caballero para defenderse de la espada y fortuna de don Francisco de Mendoza. Martín de la Naja, bien sabemos qué poca profesión de las armas hacía, y aunque no fuese buen caballero, sabed que mató, sin recibir daño, a don Martín de Gurrea, el mozo más animoso y diestro de su tiempo, además de ejercitado en tales combates. Os puedo contar otros desatinos y juegos de la fortuna que han acaecido en estos tiempos en Italia: cómo en Nápoles, combatiendo el conde de Cherreti con Fabricio Marramaldo, famoso coronel del Emperador, a caballo y armados a la ligera, Fabricio le dio una estocada que, chocando con en el peto, resbaló, metiéndose la punta por entre la escarcela, hiriéndole en parte que lo mató. Vimos también en el cerco de Florencia a cuatro soldados que se desafiaron, dos del campo con dos de la ciudad, y combatiendo Juan Bandino, uno de los del campo, con Ludovico Marteli, de tanta fuerza, ánimo y destreza como aquél, éste nunca pudo herir a Bandino, aunque con seso y esfuerzo lo procuraba, y cada vez que entraba a herir, salía herido, y tantas heridas recibió que, al fin, cayó muerto sin haber podido hacer una sola al enemigo, que no era más diestro que él. Dante de Castellón, el otro de la ciudad, tuvo distinta suerte y la misma fortuna de Marteli combatiendo con Aldobrando, que era el otro soldado del campo, al que hirió en muchas partes sin recibir él ninguna herida. Y tan herido estaba Aldobrando que, no pudiendo sostener la espada por tener mancos los brazos, se abrazó a ella. Dante, viéndole casi vencido, sin poder defenderse ni atacar, quiso concluir con una estocada y entró tan cerca de él que, errando, vino a topar con la punta de la espada de Aldobrando y, metiéndosela por un ojo, le salió por el colodrillo cayendo muerto a los pies del que, sin esperanza de vida, esperaba la muerte. El buen Maldonado, al que conocisteis, salió de Castelnuovo de Dalmacia para combatir y a los pocos pasos, se metió por la espada del enemigo y cayó muerto, acabando en un instante su vida y diligencia.

¿Qué os parece la señora del campo del honor y juez del duelo? Pues oíd otra de las suyas: en estos días fue gravemente injuriado don Luis Parreño por Fabricio Brancacio, caballero napolitano, y combatiendo los dos, por mucho que don Luis procurara su satisfacción, acabó antes con su vida, consintiendo la fortuna, no sólo que fuese injuriado, sitio muerto por quien le injurió. Ved quién es el Duelo y la Fortuna, mirad qué juez toman los ignorantes.

AL. Que no hay fortuna, como vos soléis decir, sino valor y prudencia. Todos esos que han perdido, lo han hecho por su culpa, soberbia y desatino: si Francisco Cerdán hubiera dejado levantar a don García y no le hubiera querido matar caído, y hubiera entrado con tiento y recato, no hubiera encontrado la espada que le mató. El comendador Villalpando no hubiera muerto tan presto si hubiera tenido en más al de la Caballería y hubiera andado recatado con él, esperando su sazón. Y si Dante de Castellón hubiera esperado cuando vio a Aldobrando sin brazos, desangrándose, hubiese salido vencedor sin duda. Y si don Luis Parreño se hubiera contentado cuando el Brancacio, con causa o sin ella, no había comparecido una vez en el día señalado, y no lo hubiera aplazado, hubiera salido vencedor, pero la soberbia y la confianza le mató.

FR. Mucho hace al caso la prudencia, tal como decís, que su falta ha sido causa de infinitas muertes o deshonoras, pero ¿qué pensáis del caso de Fabricio Marramaldo, que donde pensó acertar y matar al Conde erró, y con aquel tiro errado acertó?

AL. Que no fue desgracia del Conde morir en el campo, ya que andaba peleando en él, desgracia hubiera sido rendirse por miedo. Tened por cierto que no hay ninguno que muera combatiendo con otro, que a sus amigos no parezca que muere desdichadamente, pero a pesar de todo, mientras que el mundo dure se verán combates se semejantes.

FR. No digo que no se combata, pues tal como decís, sería imposible acabar con tal costumbre, pero ya que se combate, que sea por cosas honestas, como la religión, la patria, el rey; o por traición o un caso gravísimo en el que haya indicios de delito que no puedan probarse, con licencia de su rey o magistrado. Y no por cualquier causa pequeña y apetito llegar a cosa tan incierta, inhumana y mentirosa donde, si bien se mira, ninguna honra puede ganar el diestro en todas las armas frente a un inhábil con ellas, ni un animoso y fuerte, frente a uno débil y de flaco ánimo, ni un mozo gallardo y sano frente a un enfermo y viejo. Otros, con grandes ventajas vencen por ellas, y sin ellas serían vencidos, siendo el desdichado ofendido de muchas maneras, por más justicia que mantenga: dándole el sol o el polvo en los ojos, tropezando o rompiéndosele la espada. Y si se viera libre de estos accidentes, pondrá su confianza solamente en su conocimiento de las armas, que muchas veces falta o se olvida por el miedo, o que falla por no utilizarlo a tiempo, o por hallar al enemigo avisado y a la defensiva, o por pensar mucho lo que debe hacerse y poco en lo que hará el contrario. Otras veces, las armas no serán las adecuadas para uno, pero sí lo serán para su enemigo. Y si combate a caballo, peor que peor, porque andará con menos seguridad, ya que el contrario puede cortarle las riendas, romperle el freno o las cinchas, herir al caballo en el rostro o en una parte que le impida gobernarle y no quiera entrar al enemigo, ni pueda volverse a tiempo, y corra desatinadamente hasta sacarle del campo de batalla. De esta manera se pierden muchos caballeros, a los que sobra esfuerzo y destreza, y es justo que sean vencidos aquellos que tan grave peso encomiendan a una bestia. ¿Pensáis que no hay hechicerías y engaños para dar o quitar a uno la victoria, y ofuscamientos que ciegan al combatiente? Sabed que por esto, la ley lombarda prohíbe a los combatientes que lleven consigo amuleto, hierba, ni cosa alguna sino las armas. Y por esto, el día del lance, cuando los padrinos les ponen las armas en las manos, les examinan con gran diligencia por

si traen alguna hechicería, y no contentos con ello, les toman juramento sobre si llevan tales cosas. Fíjate a cuántos engaños y accidentes se exponen los que van a combatir en duelo, y además de éstos, hay otros de los que no se pueden librar. Como Mario de Abenante, caballero napolitano, quien desafió a don Francisco Pandón, caballero del mismo reino, y estando combatiendo, don Francisco hirió mortalmente al caballo de Mario. Cerca de las cuerdas de la estacada estaba un tío de éste que, viendo que no se daba cuenta de lo malherido que estaba su caballo, pasó cerca de él y le dijo, sin que Pandón lo oyese: «apéate Mario, que cae sobre ti tu caballo». Al oír esto, Mario volvió la cabeza y vio a su tío, que le hacía señas para que se apease, y haciéndolo rápidamente, cayó muerto su caballo y él hirió al de don Francisco, que le quiso hacer tales desdenes. Tuvo tiempo de herir a don Francisco y de espolearle de forma que, por no poder don Francisco gobernar a su caballo herido, se vio forzado a rendirse para salvar el alma. Hubo en Italia grandes juicios y opiniones sobre este caso, declararon personas doctas y jueces que lo que hizo Mario después de oír el aviso de su tío estuvo mal hecho y carecía de valor, por lo que don Francisco no se tuvo por vencido, sino por engañado y quejoso del juez del duelo, que le había asegurado con pregón público que haría con el tío de Mario, aunque no lo había hecho, lo que hizo el rey Federico de Nápoles con un español. El caso fue que combatiendo un romano y un español, aquél, que decía ser más diestro con las armas que éste, le traía a mal partido. Viéndole otro español, le dijo a voces: «revés y estocada». Oyéndole el

AL. A mí no me parece que en este combate hubiera engaño, sino ganas de que no venciese el español. Porque al que dijo a voces «revés y estocada», el romano le oyó, puesto que se quejó de él, por lo cual no hubo agravio, ya que también le avisaba a él para que hiciese lo mismo o se guardara de aquellos golpes. Y si, tal como decís, hay en el Duelo tantos peligros, por eso muestran más su valor los que salen de él con honra.

FR. En los combates justos y lícitos se muestran los valerosos de corazón y esfuerzo y se gana fama inmortal. Muchos reyes cristianos se desafiaron a luchar cuerpo a cuerpo para evitar daños y por resultar menos malo que andar con ejércitos haciendo mal y daño a quien no tuviere culpa. El rey Carlos de Anjou, rey de Nápoles, desafió al rey don Pedro de Aragón por el derecho al Reino de Sicilia, para evitar mayores daños. Y por la misma razón, el rey don Alfonso de Aragón, el que ganó Nápoles, desafió a Renato de Anjou, que pretendía el Reino. También el rey don Fernando el Católico desafió al rey de Portugal, que había entrado en Castilla con voz de rey de ella por haberse casado con aquella Doña Juana, que pretendía ser hija del rey don Enrique y reina jurada de Castilla.

AL. ¿Por qué no llegó a celebrarse ese combate, y no hubiera hecho el alcalde de Castronuño tanto mal a sus vecinos y a otros en Castilla?

FR. El rey de Portugal aceptó el combate, mas pedía que para seguridad de las posturas fueran rehenes la reina doña Isabel, mujer del Rey Católico, y aquella doña Juana que pretendía ser reina de Castilla. El Católico decía que no era igual Doña Juana que la reina de Castilla, su mujer, por no ser hija de rey, pero que en lugar de la reina daría a la princesa de los reinos de Castilla, su hija doña Isabel. Pero no aviniéndose el rey de Portugal a esto, llegaron a la gran batalla que llaman de Toro, que el Rey Católico ganó con seso, esfuerzo y mucho valor de su persona. Sólo del rey Francisco de Francia se sabe que haya desafiado viciosamente al Emperador, y no por el bien de sus súbditos.

AL. Ya que me habéis dicho la causa por la que se desafiaron los reyes que habéis nombrado, que fue el bien de sus súbditos, decidme lo que movió al Rey de Francia a desafiar viciosamente, como decís, al Emperador siendo su prisionero.

FR. Largo cuento me pedís, pero si tanto deseáis saber, os diré la verdad y sustancia de aquel suceso porque me hallé en medio de todo ello. Estando el rey de Francia preso y muy enfermo en Madrid, vino desde Toledo el Emperador a verle y a acabar de concluir la paz. Capitularon los dos, jurando solemnemente el Rey de Francia cumplir todo lo capitulado y confirmar el juramento a la entrada de sus reinos. Y para que el Emperador estuviere seguro de esto, le dio a sus dos hijos como rehenes, prometiendo y jurando que si en cuatro meses no cumplía lo capitulado, volvería él mismo a prisión en España. Y el Emperador le dio la libertad, para que cumpliera todo ello. Pero una vez que el Rey se vio libre, no sólo no quiso cumplir lo jurado y capitulado en Madrid, sino que se alió al Rey de Inglaterra y ambos le enviaron a sus reyes de armas para declararle la guerra. Comprendiendo el Emperador la infidelidad del Rey de Francia, se dolió de ello a su embajador diciendo que su amo el Rey había actuado vil y ruinmente al no guardarle la fe que le dio por la capitulación de Madrid, y que si el Rey la quería contradecir, él la mantendría. Por estas palabras que el Emperador dijo en Granada al embajador francés, el Rey le envió un cartel de desafío, no propio de un rey, sino para reír.

AL. Por vuestra vida que, si sabéis sus palabras, me las digáis, que no pueden ser sino muy honradas, graves y corteses.

FR. Les falta todo eso, y a tiempo me lo habéis pedido porque os puedo mostrar una copia en lengua española que no recuerdo para qué busqué ayer. Vedla aquí, entre los libros de este escritorio.

AL. Muchas veces he querido ver este cartel, por ser de un Rey tan valeroso e ir contra un Emperador tan grande.

FR. Leedlo y veréis su valor.

CARTEL DE FRANCISCO,

rey de Francia, al Emperador Carlos,
rey de España

Nos, Francisco, por la gracia de Dios rey de Francia, señor de Génova, etc. A vos, Carlos, por la misma gracia electo emperador de romanos y rey de las Españas, hacemos saber cómo nos, informado de que vos, por algunas respuestas que habéis dado a los embajadores y reyes de armas que por amor de la paz os hemos enviado, queriéndoos sin razón excusar nos habéis acusado de que tenáis nuestra fe y de que, por ella, contraviniendo a vuestra persona nos habíamos ido de vuestras manos y de vuestro poder para defender nuestra honra. Porque esto va en contra de la verdad, os hemos querido enviar este cartel por el que, aunque ningún hombre cauteloso tenga obligación de fe, y aunque esta excusa nos sea suficiente, queriendo aún satisfacer a todos y a nuestra honra, que siempre hemos guardado, y guardaremos si a Dios place hasta la muerte, os hacemos saber que si vos nos habéis querido o queréis cargar, no solamente de nuestra fe y libertad, sino de que hayamos hecho nunca algo que ningún caballero que ame su honra haría, decimos que habéis mentido por la gorja, y que tantas veces como lo digáis, mentiréis, siendo libre para defender nuestra honra hasta el fin de nuestra vida. Y puesto que nos habéis querido molestar yendo en contra de la verdad, no nos escribáis más, sino aseguradnos el campo y os presentaremos las armas protestando que, si después de esta declaración escribís a otras partes o decís palabras contra nuestra honra, la vergüenza por la dilación del combate será vuestra, pues llegando a él, cesan todas las escrituras. Fechado en nuestra buena villa y ciudad de París, a 28 días de marzo de 1528 años, antes de Pascua.

AL. ¿Es posible que de boca de Rey tan principal hayan salido razones tan deshonestas y sin concierto, y que en toda su corte no hubiese un caballero bien entendido en las cosas militares que hiciese un cartel grave, justificado, cortés y valeroso?

FR. Sí lo había, pero se ordenó al apetito y voluntad del Rey, que no era sino dar color al mundo y no llegar a batallar, y por esto se hizo así de confuso, haciéndose el Rey unas veces actor y otras reo.

AL. ¿Qué respondió el Emperador?

FR. Cuando el rey de armas puso el cartel en sus manos, le dijo: rey de armas, aunque por muchas causas y razones el Rey, vuestro amo, es inhábil para un acto como éste contra cualquier caballero, cuanto más contra mí, todavía, por el deseo que yo tengo de salvar estas diferencias evitando mayor derramamiento de sangre cristiana, consiento que haga esto, y desde ahora lo habilito sólo para él. Dicho esto, el rey de armas dijo que si su Majestad le quería dar por respuesta la seguridad del campo, él la llevaría, y si no, le suplicaba no le mandase llevar otra cosa.

AL. ¿Qué dijo el Emperador a esto?

FR. Dijo que él quería responder y enviar la respuesta con uno de sus reyes de armas.

AL. ¿Y la envió?

FR. Con el parecer de los Grandes y sabios de sus reinos, como debe hacer todo buen rey, envió el Emperador la seguridad del campo y la respuesta al cartel. Pero el Rey de Francia hizo detener en Fuenterrabía al rey de armas cerca de cincuenta días, y después, en París, otros siete u ocho. Y durante este tiempo, él estaba de caza. Y cuando no pudo más, le llamó ante sí y, en presencia de muchos, le dijo que si traía otra cosa además de la seguridad del campo, no la quería oír. Y sin esperar la respuesta, se levantó de su silla y se metió en su cámara, sin escuchar ni oír al rey de armas, quien estuvo algunos días en París esperando y protestando sobre lo que había oído al Rey, pero al fin se volvió a España sin ser oído y sin recibir conclusión alguna.

AL. En mi opinión, el Rey hizo bien, que pudiendo luchar no se debe perder el tiempo en palabras.

FR. No tenéis razón, porque por la vía del duelo no se puede llegar a la combate sin que precedan primero muchas palabras, para determinar y declarar la causa y pretensiones, y para determinar quién es actor o reo. De otra manera sería un combate bárbaro y sin orden. Y en estas diferencias hallaréis dos cosas disformes: una, impedir la entrada a un rey de armas, quien aun entre bárbaros suele tener libertad para ir y venir seguro por donde quiera; y la otra, que tan absoluta y resueltamente pida el Rey de Francia la seguridad del campo sin declarar primero aquello por lo que quiere combatir, y sin saber si el Emperador confesaba o negaba haber dicho aquellas palabras que al Rey habían contado que había dicho a su embajador en Granada.

AL. Fueron palabras para moverle y provocarle para que le desafiase.

FR. Mucha diferencia hay entre esas palabras y lo que dice el cartel. Las palabras dicen que el Rey de Francia había actuado vil y ruinmente al no cumplir lo jurado y prometido, y el cartel dice que el Emperador había dicho que el Rey se había ido, cosa que el Emperador nunca dijo. Ni tampoco había razón para que lo dijera habiéndole soltado él por propia voluntad sin haberle tomado fe de que no se iría, sino de que, si no cumpliera lo capitulado, volvería a su prisión. Ved si sería justo que se resolvieran estas controversias antes de llegar ciegamente al combate porque, negando el Emperador haber dicho las palabras a que se refería el Rey de Francia, quizá éste no querría combatir por las otras que el Emperador afirmaba haber dicho. Y así no habría razón para combatir ni necesidad de la seguridad del

campo, que él tan impertinentemente pedía. Además, el Emperador podría responder con razón que, siendo el Rey de Francia su prisionero de una guerra justa, era inhábil para desafiar a nadie, cuanto más a su señor, de quien era cautivo, hasta que, cumpliendo lo capitulado, rescatase o liberase la fe que en su poder dejó empeñada. También podría alegar que no puede llegarse al combate cuando la diferencia puede probarse por escrito o con testigos, como fácilmente podría hacerse en este caso.

AL. No me parece fácil de probar.

FR. Facilísimo. El Emperador dijo que el Rey de Francia había actuado vil y ruinmente al no guardar la fe que le había dado. Probemos ahora si el hombre que falta a su fe es ruin y vil, y si el Rey de Francia la rompió o no. Y esto es algo tan claro y averiguado, que sería una vergüenza discutirlo: pues no existe hombre tan pérfido o malo que no confiese que tiene por vileza que el hombre rompa su fe; para probar si el Rey la rompió o no, puede verse la capitulación de Madrid, firmada por el propio Rey de Francia y los embajadores de su madre, la Regente, en que jura y promete, y da fe de cumplir todo lo que en aquella capitulación está contenido, en los términos y en los tiempos que en ella se declaran, y que en caso de que no lo cumpliese, volvería a prisión. Si el Rey de Francia dio su fe de hacer esto, y se le prueba, y se le muestra la escritura firmada de su mano, ¿cómo puede negarlo? Y ya que, no sólo no lo cumplió, sino que claramente dijo que no lo quería cumplir, ¿no es esto romper su fe? ¿Y quien así actúa no lo hace vil y ruinmente?

AL. Yo os digo que el buen Carlos tenía ganas de pelea, pues con mostrar esa capitulación podría salirse del juego sin combatir.

FR. Tanta gana tuvo de combate, que no quiso alegar tales causas para rehusarlo, antes las silenció, o no quiso aprovecharse de ellas, sino habilitar a su prisionero como lo habilitó para combatir con él señalándole campo seguro para la batalla. Y habiéndose llamado el Rey de Francia defensor, siendo actor, para usurparle y atribuirse la elección de las armas, ¿no era justo que siendo provocado el Emperador, se examinase y determinase primero quién era el provocador provocado antes de llegar al combate? ¿Y para esto no era menester andar en demandas y respuestas en vez de pedir, sin escuchar, la seguridad del campo, que el Emperador le envió rápidamente y, junto con ella, la respuesta de su cartel?

AL. ¿Lo leyó el Rey de Francia?

FR. No, ni quiso escuchar al rey de armas, sino que, como os he dicho, con palabras y ademanes bravos entró en su cámara sin quererle oír.

AL. Buen engaño usó el Rey para conservar su reputación entre los suyos sin aventurar su persona. Deseo oír la respuesta del cartel, aunque sea larga.

FR. No puede dejar de serlo puesto que tiene que responder a todos los cabos sustanciales del cartel. Aquí estaba con el cartel, leedla.

CARTEL DEL EMPERADOR

al Rey de Francia

Carlos, por la divina clemencia Emperador de romanos, rey de Alemania y de las Españas, etc. Hago saber a vos, Francisco, por la gracia de Dios rey de Francia, que el 8 de este mes de junio, por Guiena, vuestro rey de armas, recibí vuestro cartel, fechado el 28 de marzo, el cual, por más lejos que esté París de aquí, podría haber venido más presto. Y conforme a lo que dije a vuestro rey de armas, os respondo. Respecto a lo que decís de que, en algunas de mis respuestas a los embajadores y reyes de armas que por bien de la paz me habéis enviado, queriéndome yo excusar os haya acusado a vos, yo no he visto a otro rey de armas vuestro que el que me vino a declarar la guerra en Burgos, y en cuanto a mí, no

habiendo errado en cosa alguna, ninguna necesidad tengo de excusarme. Mas a vos, vuestra falta es la que os acusa. Y respecto a lo que decís de que yo tengo vuestra fe, decís verdad, entendiendo por tal la que me disteis por la capitulación de Madrid, como se demuestra con escrituras firmadas por vuestra mano, de volver a mi poder como prisionero de buena guerra en caso de que no cumpliérais lo que por dicha capitulación me habíais prometido. Pero nunca he dicho, como decís en vuestro cartel, que estando vos sobre vuestra fe, contra vuestra promesa os habíais ido y salido de mis manos y de mi poder, pues jamás pretendí tener vuestra fe de no iros, sino de volver en la forma capitulada. Y si vos hicierais esto, ni faltaríais a vuestros hijos, ni a lo que debéis a vuestra honra. Habéis querido enviar vuestro cartel, por el que decís que ningún hombre cauteloso puede tener obligación de fe, y que ésta es una excusa suficiente. A pesar de esto, queriendo satisfacer a cada uno, y también a vuestra honra, que decís queréis guardar y guardaréis si Dios quiere hasta la muerte, me hacéis saber que si os he querido o quiero cargar, no sólo con vuestra fe o libertad, nunca debía haber hecho lo que un caballero amador de su honra nunca debe hacer. Decís que he mentido y que cuantas veces lo dijere, mentiré, siendo libre para defender vuestra honra hasta el fin de vuestra vida. A esto os respondo que, mirada la forma de la capitulación, vuestra excusa de ser cauteloso no tiene sentido. Tan poca estima hacéis de vuestra honra, que no me maravillo de que neguéis estar obligado a cumplir vuestra promesa. Y vuestras palabras no satisfacen vuestra honra: porque yo he dicho, y diré sin mentir, que habéis actuado ruin y vilmente al no guardar la fe que me distéis conforme a la capitulación de Madrid. Y al decir esto, no os culpo de cosas secretas ni imposibles de probar, pues lo demuestran las escrituras firmadas por vuestra mano, que no podéis excusar ni negar. Y si queréis afirmar lo contrario, ya os he habilitado sólo para este combate: digo que por bien de la cristiandad, y para evitar efusión de sangre y poner fin a esta guerra, y por defender mi justa demanda, mantendré que lo que he dicho es verdad. Mas no quiero usar con vos las palabras que vos usáis, pues vuestras obras os desmienten sin necesidad de que lo diga yo ni ningún otro, y también porque cualquiera puede utilizar tales palabras más seguramente desde lejos que desde cerca. Respecto a lo que decís, de que os he querido molestar con mentiras, de aquí en adelante no os escribiré cosa alguna, más que para asegurar el campo, y vos traeréis las armas. Conviene que tengáis paciencia para escuchar lo que se diga de vuestras obras, y para que yo os escriba esta respuesta, por la que os digo que acepto dar el campo, y estoy contento de asegurarlo por mi parte por todos los medios razonables que puedan hallarse. Y a estos efectos, y para mayor prontitud, desde ahora os digo el lugar para celebrar el combate: sobre el río que pasa entre Fuenterrabía y Hendaya, en la parte y de la manera que de común consentimiento se ordenará como más seguro y

Segunda parte

Pocos andan en el mundo, señor Franco, que hallen en la posada abundante pasto, y buen guisado para el cuerpo y para la honra y conciencia, como el que yo he hallado en la vuestra.

FR. No os extrañéis, señor Altamirano, de haber hallado aquí todo eso que decís, porque en Zaragoza abundan las buenas cosas.

AL. Tengo por cierto que hay pocos infieles convertidos a nuestra fe que al principio no sientan alguna duda o escrúpulo en la conciencia, ya sea porque les hayan formado poco en las Escrituras, ya sea porque no tengan el entendimiento abierto y capaz para recibirlas como deben. Digo esto porque, o por no haber entendido bien vuestros consejos y razones, o porque vos me las habéis dicho oscuras y cortas, no he quedado bien confirmado en vuestra opinión. Por ello, quiero preguntaros algunas dudas y escrúpulos que me han quedado, para que, quedando satisfecho, con ánimo sano y sincero vuelva a mi tierra a por remedio para mi fama, sin escándalo ni engaño, y pueda hacer a otros provecho con vuestras razones.

FR. Este buen deseo que tenéis, es ciertamente señal de la buena edificación que la justificación hará en vos, y por ello, pienso satisfaceros en todo.

AL. Poco trabajo tendréis. Según voy entendiendo, el desengaño y los tiempos modernos son muy distintos de los pasados, y hoy, las gentes van tras el juicio común y vulgar.

FR. ¿Por qué lo decís?

AL. Porque la mayor parte de los hombres de esta era andan tan ocupados sobre los puntillos de la honra, tan desapegados de la religión, tan desvergonzados con la justicia y tan sueltos de la caridad, que dudo de que haya alguno que se tenga por hombre de honra, que perdone sus injurias con aquella sinceridad de ánimo con que decís que se han de perdonar. ¡Oh siglo dorado!, tú fuiste un buen siglo porque los grandes hombres refrenaban con la magnanimidad de sus corazones el ímpetu y el furor de sus apasionados ánimos y tenían en más la victoria que recibían de la clemencia, de la que podían alcanzar por la venganza, porque se preciaban más de ser buenos filósofos y observadores de la religión, que temidos capitanes. Ahora, algunos príncipes, no solamente tienen estragado el gusto de la filosofía y el modo de vivir bien, sino también de su religión, que es lo peor, no parándose a considerar cuánto les va en ser buenos cristianos, y cuánto más lustre tomarían sus cosas si miraran sus conciencias. Los más de ellos no se precian de esto, ni tienen por cosa más principal que el ser altivos y presuntuosos con sus inferiores, y vivir retirados, no para ocuparse en virtuosos estudios y conversaciones, sino para jugar en sus haciendas y murmurar de las ajenas. Dejando a un lado a éstos y hablando de aquellos caballeros cuya principal profesión es vivir muy celosos de su honra, y velarla y guardarla, digo que, si uno de ellos fuera injuriado por otro y, disimulase valerosamente su injuria, y perdonase la ofensa sin recibir satisfacción, dudo que pudiera vivir en el mundo, avergonzado y corrido por otros. Considerando esto, yo deseo saber de qué manera podría un injuriado remediar su honra sin poner en peligro su conciencia, porque me parece que, tal como se juzgan hoy las cosas, si uno injuria a otro con obras, el injuriado no puede satisfacerse sino con obras y sangre, y llegando a esto, me parece que se ofende a la conciencia.

FR. Fijaos qué fuerza tiene la razón que, después de conocerla, sois un Cicerón o un San Pablo. Todas vuestras consideraciones me parecen buenas, y os informaré de lo que deseáis saber, aunque parezca difícil. Decís que si un injuriado con obras puede satisfacerse con palabras, os diré lo que me parece remitiéndome a un juicio más claro. Es opinión de muchos que la de obras no puede satisfacerse con palabras. Pero Justinopolitano dice que estas opiniones son falsas, y que esta materia tan delicada no se puede juzgar sencillamente, porque si sólo se oyen las palabras obras y palabras, las palabras no pueden llegar al punto y sujeto de las obras, ni tener su reputación y autoridad. Pero la consideración verdadera debe ser ponderar los grados de la vergüenza y fama de la siguiente manera: considerar la

obra y el modo cómo se ha hecho la ofensa, que de la obra viene la injuria y de la manera de injuriar, el cargo; y considerar la sinceridad del ofendido y la malicia del ofensor; después de esto, quién queda más infame, si el que recibe la injuria o el que la hace. Y para que lo entendáis mejor, decidme: ¿a quién consideraréis más honrado o más desvergonzado, al caballero que será ofendido con engaño y traición, o al traidor alevoso que le engañó y ofendió?

AL. No hay duda, queda más avergonzado el caballero que engañosamente hizo alevosía que el que la recibió.

FR. Pues si este injuriante confiesa que la falta y villanía que entre los dos pasó la hizo él contra la ley de buen caballero, y si por su confesión declarando que el ofendido no ha faltado a su honra, sino que la falta ha sido suya al haberle hecho sinrazón, y cuenta cómo pasó el feo y mal caso, el ofendido es justificado y se ha de tener por satisfecho.

AL. Muchos dicen que, para que un injuriado de palabra no llegue a pelear en duelo, hace falta que su contrario se ponga en sus manos para que tome de él la satisfacción que le plazca.

FR. Esta manera de satisfacción no da reputación al que la recibe si, descortésmente, pone las manos encima de aquel que, con humildad y celo de satisfacerle, se ha puesto a su disposición. Esto aconteció en Roma a un gentilhombre que, poniéndose en manos de otro al que él había ofendido, recibió muchos palos o cañazos, no acordándose aquél de cuán noble cosa es perdonar al humilde, además de que tal manera de satisfacción es descortés, cruel y, villana, porque no es confirmación de paz, sitio nueva causa de guerra y enemistad. Pero la injuria de obras se podría satisfacer con palabras porque entendemos que, siendo uno ultrajado y retado por cosas feas, si este agraviado escribiese al otro diciendo que puede probarle que lo que con él hizo lo hizo malamente y, fuera de la ley, del caballero, y, el injuriante le responde que sabe y confiesa que ha sido como él dice, y que le pesa de haberle injuriado malamente, ciertamente no quedaría entre los dos querella ni obligación de honra.

AL. Buscad a quién sea capaz de decir eso en la actualidad.

FR. Llegan dos caballeros a la batalla y sus padrinos ordenan los capítulos. El padrino del provocante, que es el injuriado, consiente en la querella, pero confirma y confiesa que es verdad todo aquello que la parte del adversario dice, y cesa la querella. El combate cesa, porque ya el provocante injuriado ha probado su intención. Con las mismas palabras del cartel, por haberlas afirmado y consentido, el padrino del provocado ha satisfecho la honra del provocante, por lo que ha cesado el combate, ni más ni menos, y con más reputación quedaría satisfecho el provocador si el provocado, delante de algunos caballeros u hombres de honra, las dijese de palabra pidiéndole perdón, como en tales satisfacciones se acostumbra. Hay otra manera de satisfacerse con palabras: «Señor Fulano, me han dicho que habéis enviado un cartel por el que os quejáis de mí y decís que yo os di de palos, ruinmente y sin razón alguna, y que esto me daréis a conocer con las armas que yo elija. He estado deliberando sobre salir con vos al combate para dar a conocer al mundo cómo soy hombre que sabe hacer de lo malo, bueno, y mantenerlo bueno, y más, conociendo que la honra del buen soldado y caballero consiste en mantener la verdad y no tomar las armas contra ella, acepto vuestra querella y reconozco que es verdad todo aquello que dice vuestro cartel, que por la fuerza de las armas me haréis reconocer. Y así, confieso que os injurié malamente, y como hombre que por enojo estaba fuera del conocimiento de la verdad, que vos tenéis, os pido y ruego que me perdonéis y seáis mi amigo». Veis, entendemos que el que recibe una injuria, no recibe vergüenza, sino que la recibe el injuriante, porque en su

mano estuvo el no hacerla, mientras que no estuvo en la del ofendido guardarse de recibirla, ni está en la mano de hombre alguno el poderse librar de las asechanzas del alevoso, ni preverlas, de manera que, para satisfacer a este engañado y agraviado, no queda sino que reconozca y confiese el que le agravió, que le injurió malamente, contra la razón y la verdad, y que está preparado para darle toda la satisfacción. Dicho esto, no sé que buscan ni quieren los gentiles caballeros que viven justificadamente, porque con éstos hablo y para éstos se dan los medios y satisfacciones que he dicho, y no para los ignorantes y bestiales, que dicen que la honra está fuera de la cristiandad, y ved qué honra puede haber sin cristiandad. Puede darse otra forma de satisfacción en el caso de que le haya dado uno a otro de palos malamente, con demasía o hallándole descuidado: «Señor Fulano, yo confieso que sin haberos avisado, como debía por ley de caballero, os injurié sin que vos lo mereciérais, que si me hubierais percibido y reconocido como enemigo, viéndoos como yo, me hubierais podido ofender como yo os ofendí, y reconociendo qué gran enemigo de mi honra fui al hacerlo, y el vil acto que realicé en vuestra persona, sabiendo que sois un buen caballero, os ruego que me perdonéis». Tal satisfacción y confesión, le quita las ganas de probar al ofendido y, cuanta más entera satisfacción del ofendido se pidiese, que el ofensor se alargue más. Podríais añadir esto: «Yo os ruego que de esta satisfacción quedéis contento, y si no lo estáis y os parece que, en vuestra opinión, no es suficiente, me ofrezco a daros toda aquella que, por honrado caballero sería juzgada como suficiente». Estas palabras que pueden satisfacer al ofendido, no ha de tener dificultad en decirlas el ofensor, porque debe decirlas y dar al ofendido lo que le corresponde, y si no las dijera, quedaría reputado de malvado y villano, pues confirmaría el mal ánimo que tuvo para ofenderle.

AL. ¿De forma que si el injuriante llega al injuriado y, espontáneamente, delante de hombres honrados, le dice lo que habría de decirle en el campo para satisfacción del injuriado, pueden honradamente los dos hacer las paces?

FR. Pueden cuando el injuriante da al injuriado todo lo que le toca y no más.

AL. Bien decís que no debería darse más de lo que es razonable, porque tornar más parecería venganza y no descargo, mas ¿qué decís de la costumbre que quiere que el injuriante deba dar tal satisfacción que quede injuriado, de manera que el ofendido no se contenta con la injusta satisfacción que le toca, sino que pide y quiere que se la den tal que el injuriante quede cargado? De esta manera, nunca tendrán fin las pendencias si siempre queda uno que pide.

FR. Toda la culpa la tienen los intermediarios que no saben repartir los términos de la satisfacción de manera que den a cada uno lo que por razón le toca. Y puesto que queréis saber la manera de las satisfacciones que se dan a injurias de palabras, os diré el parecer de algunos que han escrito sobre esto. Cuando uno ha puesto tacha en la honra de otro, ha de confesar que aquello que ha dicho no es así, tal como con enojo dijera. Después de esto, para su defensa también podrá decir que lo dijo porque creía que así era, o porque otro se lo dijo, o que se lo dijo con enojo. Y si dice que lo dijo porque creía que así era, que añada a esto que se engañó o que opinó equivocadamente, y que reconoce que verdaderamente es de otra manera. Si dice que se lo dijo otro, podría añadir que aquél que se lo dijo, no le dijo la verdad; si dice que lo dijo con enojo, dirá que ahora que es dueño de sí, reconoce que es otro modo y que está arrepentido y corrido por haberle injuriado sin razón. Así, tales palabras pueden servir a muchas injurias declarándolas por sentencias contrarias: os dije que erais traidor, confieso y reconozco que os tengo por leal y honrado caballero, digno de honra y de fe. De esta manera, siempre que el ofendido vea que con las palabras que decís se muestra la verdad en favor suyo, estará satisfecho. Y si alguno no quisiera repetir las

palabras injuriosas que ha dicho, revocándolas solamente por la manera en que las dice con otras palabras de la misma fuerza, podría ser que el cargado se descargase. Y cuando uno hubiese desmentido a otro sobre palabras verdaderas, también debe revocar lo que ha dicho, diciendo así: «yo os he desmentido malamente y conozco que esto es la verdad, y arrepentido de mi error os ruego que me perdonéis». Y si a alguno le pareciere fuerte revocar lo dicho diciendo «yo os he desmentido malamente», puede utilizar otros términos más honestos diciendo; «yo confieso que son verdaderas las palabras que vos habéis dicho, sobre las cuales nació nuestra cuestión», y también puede declarar la cosa que fue la causa de llegar a tales palabras y confesar que fue verdadera.

AL. Me habéis dado la vida al abrirme camino para no verme con Belmar y para que sepa lo que tengo que hacer para mi satisfacción, pues el me convidó a ello.

FR. En este caso hay otra manera de hacer las paces. Decir al que me desmintió: «Yo tendría por bien saber por vos, señor Fulano, con qué intención y ánimo vinisteis a mí, o que os movió a decirme aquellas palabras injuriosas por las cuales yo os desmentí. Os ruego que me lo digáis». El otro responde: «por no encubrir la verdad, digo que yo las dije con enojo, sin que me moviese ninguna otra causa para decirlas». Dirá el que le desmintió: «ahora que comprendo que las palabras que me dijisteis las hizo decir el enojo y no la razón, yo confieso que mi intención no fue desmentiros, sino en caso de que me las hubierais dicho deliberadamente para injuriarme, y así, digo que os conozco por hombre de verdad, que merece ser honrado, por lo que os ruego que olvidéis las palabras de enojo que han pasado entre nosotros, y me tengáis por amigo». Responderá el otro: «yo os tengo por persona honrada y amigo». Veis, con estas maneras de satisfacción se pueden concertar mil casos semejantes que cada día acontecen.

AL. Tenéis la mayor razón del mundo, y pienso hacer, de esa manera, mucho beneficio a muchos, y decís bien al decir que no ha de mirarse sino la intención.

FR. Así es, que las palabras por sí mismas, no hacen bien ni mal, ni honran ni deshonoran; ni la intención ni el ánimo deliberado por sí mismo, sin las palabras, tampoco valen. Es como si cargarais un arcabuz y echarais dos cargas de muy fina y excelente pólvora. Sólo con ella, que sería la intención, por muy buena que sea, no mataréis a un hombre, pero si a las dos cargas añadís una pelota, que es la mala palabra, ciertamente podréis con ella matar a un hombre; y si cargáis el arcabuz con una pelota o dos, sin pólvora, que son las palabras sin la mala intención, claro está que no podréis hacer con ellas mal a nadie; y si con la pólvora ponéis un papel, que es la simple palabra con mala intención, podréis matar a un hombre. Así son las injurias, que las palabras dichas con dañada voluntad y ánimo deliberado, injurian y ofenden aunque sean blandas y corteses. Así, si yo quisiera injuriosos, digo a otro: «Yo os digo que Altamirano es una buena pieza, y que se le puede confiar el tesoro de Venecia, qué cuerpo de verdades, es un santo, no sabe enturbiar el agua», y así, otras palabras simples y sin valor, mas irónicas, dichas con dañada voluntad y cierto sonsonete, que injurian mucho. Hay otras palabras feas, sucias y descorteses que, no solamente no injurian, sino loan. Hablamos de un hombre conocido y, tenido por persona pacífica, modesta, honesta, devota y virtuosa, yo que quiero loarle más que vos al decir esas palabras, digo: «a ése de quien me habláis le encuentro cada noche capeando por esos cantones y salteando por esos caminos. Todo cuanto tiene procede de la usura. No le oiréis sino difamar vidas de buenos. No os fiéis de él que es un desuella caras y jamás le oiréis decir una verdad». Mirad que palabras tan injuriosas, mas como las digo con ánimo noble y con sonsonete, demuestro que han de entenderse al contrario y, no solamente no injurio con ellas, sino que le loo mucho. Yendo un príncipe por un camino, le ven pasar unos

escardadores o vendimiadores, le preguntan dónde va y le dicen: «mirad cuántos lleva detrás suyo, a la sombra de sus cuernos». «Él va a holgarse, pero su mujer se queda con el cura». Y así le dicen mil pullas, y feísimas y sucias palabras, pero como las dicen con ánimo sincero, por juego y burla, antes deleitan que enojan, así que no han de mirarse las palabras que aquél me dijo, sino el ánimo con que me las dijo. También suele pasar que uno se queja de otro porque ha hablado mal en su ausencia, y el otro lo niega y afirma que nunca lo ha dicho. Algunos piensan que este desdeñarse y negar es suficiente satisfacción; otros, no contentos con esto, quieren que diga: «yo no lo he dicho, y si lo hubiera dicho, habría dicho falsedad y hecho cosas que no debía». Yo tendría esta satisfacción por buena y bastante. Después de esto digo que, si yo hubiese dicho mal de otro y llegáramos a las pruebas, por nada dejaría de decir la verdad y de darle satisfacción, porque el caballero, como os dije antes de comer, no debe encubrir la verdad y, así, no haría mal en decir: «siempre tuve intención de no injuriar a nadie, si acaso yo he hablado mal de vos, reconozco que os he ofendido y hecho lo que no debía, porque estuvo mal dicho, y confieso haber hecho mal en decirlo y os pido perdón por ello». Dicen los duelistas de Italia que, en todas las cosas donde ha habido ofensa, conviene pedir perdón, y que todo caballero debe guardarse de decir, en ausencia de otro, palabras en perjuicio suyo que no sean verdaderas, y tampoco ha de decir la verdad con intención de ofender.

AL. Gran tacha es la del caballero mentiroso, y es malo que muchos se precien de serio y por acertar con un donaire, deshonren a un hombre, y a veces, a muchos. Y para decir un buen dicho, no les da vergüenza mentir a veces en perjuicio suyo y ajeno, sin mirar los daños que nacen de las mentiras y los desmentidos, pues muchos tienen por cierto que por un desmentido se debe matar a un hombre y retarle al combate.

FR. Los ignorantes, vanos, vanagloriosos, desalmados, sin conciencia, sin caridad, inhumanos, desapegados del prójimo, confiados en sí mismos, desvergonzados para con las leyes, atrevidos a Dios, temerarios al mundo, tales monstruos, por eso y por menos que eso, hacen lo que decís. ¿Qué pena pensáis que mereció aquel que quemó el templo de Diana, o qué pena merecería el que quemase la iglesia de San Pedro de Roma, el Alcázar de Toledo, la Alhambra de Granada, la Aljafería o el templo de esta ciudad?

AL. Más de la que podría inventar el que inventó el toro de metal para atormentar a los hombres.

FR. ¿Pues no os parece que el edificio más suntuoso y delicado, y de más primor y artificio del mundo es el templo de Dios, y, así llaman al cuerpo del hombre?

AL. Sí.

FR. Pues entonces, mayor delito comete el que lo deshace que el que derribó el Coloso de Rodas o quemó el templo de Diana.

AL. Es verdad, pero se nos puede decir que consideremos cuánto se estima hoy la honra que, por conservarla, se expone el hombre a merecer tanta pena.

FR. Culpa tiene quien merece pena, y aunque no tuviesen las honras de los hombres otra reparación sino este homicidio, deben huir de él, cuánto más porque es cosa fuera de razón y mal entendida que por un desmentido corra a las armas un caballero.

AL. Mucho haríais si me probárais que el caballero desmentido no está obligado luego a correr a las armas, que es tino de los escrúpulos que yo tengo, porque veo a los modernos avergonzarse de tomar satisfacción si no es por la espada.

FR. Es una barbaridad no entender que en la prueba de las armas no hay certeza, porque es dudosa, y que el duelo sólo prueba quién ha tenido mejor fortuna, y la prueba civil es cierta, porque es juzgada con razón, ¿No se sabe quién es más honrado, si aquél que prueba su

honra con cierta probanza o el que cree haberla satisfecho de manera incierta y dudosa? Aunque no hubiera en estas probanzas otra razón más que la batalla es prueba de fuerza y la civil prueba de razón, bastaría para que un desmentido no corriera a las armas, porque está clara la diferencia que va de lo cierto a lo incierto y de la razón a la fuerza. Porque la razón, ya os lo he dicho, es virtud propia del hombre y la fuerza lo es de los brutos animales, así que cuando el hombre deja la prueba que los hombres deben hacer y toma la de los brutos, no puede salir de ello nada que no sea bestial. Y si los caballeros quisieran considerar esto, verían que tanta deshonra es utilizar las armas injustamente y sin razón, como honra es ejercitarlas noblemente. Deberían, pues, aquellos que legítimamente fueron desmentidos, procurar buscar la verdad por la vía de la razón y no de la fuerza, y encaminarse por aquélla y no tomar el camino de las armas sino en caso de gran necesidad; y, los que, sin razón, fueran desmentidos, con más facilidad hallarán sus descargos porque la justicia les ayudará.

AL. Así tendría que ser. Lo que yo nunca pude entender, ni encontré quién me lo aclarase, son las diferencias entre los desmentidos, y quién desmiente con razón y quién sin ella, cuáles son las ligeras y cuáles las graves, y el valor de cada una.

FR. No deseáis saber poco, ni hará poco el que os dé la verdadera relación de la barbarie y confusión a la que aludís. Sabed que hay muchas diferencias entre los desmentidos: unos son generales, otros especiales, otros condicionales, otros ciertos y no legítimos, otros ciertos y legítimos, que son los que valen, y otros disparatados. Los generales son de dos clases, uno respecto de la persona y gene- otro respecto de la injuria. Los rales desmentidos respecto de la persona son aquellos en que no se nombra a aquél a quien se desmiente, como por ejemplo: «Quien haya dicho de mí que yo desamparé la batería de San Quintín, ha mentido». Esta clase de desmentido se podría disimular por ley de caballería, pero sólo cuando se diese de uno en uno. Pero si se da en presencia de quien oyó decir tales palabras, debe el que las dijo responder y mantener lo que dijo si dijo verdad, y si no, confesar la verdad y devolver a aquél su buena fama. El desmentido general respecto de la injuria es, al contrario que el anterior, de esta manera: «Luis, vos habéis hablado mal de mí y en perjuicio de mi honra, por lo que yo digo que habéis mentido». Ved aquí cómo se nombra a la persona y se la desmiente por cosas no sabidas ni declaradas encubriendo la injuria de un modo general. Porque de muchas maneras se puede hablar mal de otro, por tanto, es necesario declarar muy bien la cosa por la cual uno cree haber sido ofendido, para que el otro pueda decidir dar sus pruebas por vía civil, de las armas, o dar descargo y satisfacción bastantes sin llegar a luchar, y por estas razones, tales desmentidos no son legítimos, sino confusos y errados, y así, cumple al que desmintió escribir su cartel particularmente, declarando la causa que le ha movido a escribir. Y además de que esta manera de desmentir no es legítima, se corre el peligro de confundirla con otra de más valor, por la que vendría a ser el primero que desmintió, cargado y actor. La conclusión es ésta: Silvestre ha sabido que Rodrigo ha dicho que él es un ladrón, y sobre estas palabras determina escribirle. Le dice: «Rodrigo, vos habéis hablado mal de mí en mi ausencia, por lo que os digo que habéis mentido». Rodrigo sabe algunos delitos y males de Silvestre, que podría decir delante de los testigos que él trajese: «Silvestre, yo confieso haber dicho males de vos que, entre los que habéis hecho, son estos y estos», declarándolos delante de aquellos testigos, sin hacer mención del latrocinio, que es del que Silvestre se quiere sentir, y que no nombró. Tras estas palabras, Rodrigo responde: «Digo que mentís al decir que yo, diciendo males de vos, he mentido». Ved lo que es hablar en general, que aunque Silvestre volviera a escribir o dijera a Rodrigo que ha mentido al decir que es un ladrón, no por eso tendría valor su desmentido para poder quedar como reo por injuriarle, ni tampoco podría rechazar el

desmentido que le dio Rodrigo. Y tras esto, cuando se supiera que el desmentido primero que dio a Rodrigo no fue cierto, se presumirá que el segundo tampoco lo fue, porque quien una vez peca maliciosamente en una cosa, es de suponer que volverá a hacerlo, y estando la razón contra Silvestre, vendrá a ser reo y actor, es decir, injuriado y obligado a probar lo que ha dicho, y perdería grandes preeminencias y ventajas, todo por efecto del primer desmentido sin valor que, en general, hizo de los males que Rodrigo dijo de él, sin declarar a cuál de aquellos males se refería. Y así, abrirá también la puerta para que Rodrigo le pruebe tales males y delitos, que le inhabilitarían para poder entrar en el campo del honor si quisiera probárselo por las armas. Por todo ello, por el poco valor que tiene un desmentido general, el que es reo se convierte en actor y se ve obligado a probar, perdiendo la elección de las armas si con ellas quiere probarlo. Los caballeros

AL. Puesto que los desmentidos generales tienen poco valor y creo que no obligan, sino que más bien son peligrosos para quien los da, habládme de las otras, aunque para entenderlas mejor querría que me informárais quién es el reo y quién el actor, y quienes son estas dos personas de las que he oído hablar muchas veces y que no entiendo bien.

FR. Me alegro de que me lo preguntéis, porque sin entender esa diferencia, mal podríais entender las demás cosas que sobre el duelo os dijera. Pero antes de informaros de nada, entended qué es la injuria y el cargo. Injuria es la ofensa de obras o injuria palabras que se hace sin razón o con demasía; el cargo es la obligación que uno echa sobre otro de probar su verdad, como hacer un desmentido, que obliga al que lo recibe, so pena de quedar deshonorado, a probar que es verdad. La injuria ofende y agravia; el cargo, obliga, por lo que cualquier caballero querrá ser ofendido antes que cargado. Porque, al no ser la ofensa otra cosa sino sinrazón, un agravio que deshonra a quien la hace y no obliga al que la recibe, es de ánimos magnánimos perdonarla y pasar por ella doliéndose de aquél que se quiso deshorrar agravando, y perdonar estas insolencias es cosa muy loada y de nobles y fuertes ánimos, que saben y pueden refrenar su ira y no devolver mal por mal. Sin embargo, el cargo obliga al buen caballero que sigue la verdadera honra militar a sentirlo y a buscar con gran diligencia y valor su descargo, y no con cuadrillas y asechanzas, y voluntad de vengarse con sangre, o por soberbia, arrogancia o vanagloria, sino sólo por mostrar su verdad y que conozca el mundo su valor y fortaleza de ánimo, que sería el conformar de la honra con la conciencia y no tomar más de lo que le toca, porque en lugar de descargarse, perdería su honra.

AL. ¿No decís que nadie puede quitar a otro su honra?

FR. Sí.

AL. ¿Si yo cargo a uno y le doy más satisfacción de la que le corresponde, le deshonoró?

FR. Si él no la toma aunque se la ofrezcáis, no le deshonoráis, y no hay nadie que quiera deshonorarse a sí mismo por deshorrar u honrar a otro, y si vos no tomáis más de lo que os corresponde, tened por cierto que aquél no os dará de lo suyo. ¿Veis lo que yo digo, que nadie puede quitar la honra a otro? Sólo puede quitarla uno a sí mismo apartando de sí la virtud y usando el vicio, y el que toma más satisfacción de la que debe, se deshonor a sí mismo porque aparta de sí la virtud haciendo lo que no debe, y se trata a sí mismo viciosamente por la villanía y maldad que usa en deshorrar a un hombre espontáneamente.

AL. Para descargo de un cargado, ¿qué satisfacción debe darle el que le cargó?

FR. Hay muchas maneras de darla según las calidades de las personas: entre soldados privados u otras personas privadas se dicen más palabras y más largas; y entre caballeros se dicen palabras graves, llanas y comedidas, porque la mayor parte del cargo lo descarga un caballero presentándose ante quien malamente trató para darle legítima satisfacción y, por

eso, las palabras no deben ser feas ni escandalosas para el que las dice, sino llanas y corteses, que sólo muestren la sinrazón que el que las dice ha hecho al que las recibe, y muestren humildad y arrepentimiento del que las dice. Esto es lo que debe hacer cualquier caballero que haya cargado a otro, porque es un noble acto devolver a aquél lo suyo y, por parte de éste, no tomar más que lo que le toca. Existen, por otro lado, sólo dos clases de injurias, y de estas dos cepas salen ramos y fruta con que el infierno se adorna y aumenta: son las palabras y las obras; el injuriante de palabras es actor, y en la injuria de obras, es actor el injuriado.

AL. Esto es confuso para mí.

FR. Las palabras tienen esto. Dice el coronel que ha rendido a Triunvila que Juan Gaetán se comportó flojamente durante su defensa, y que por su culpa se perdió la villa. Juan Gaetán le responde que miente. Ved cómo queda desmentido el coronel que había injuriado a Juan Gaetán, y obligado a probar lo que dijo de él, esto es, a ser actor. La injuria de obras es ésta. Don Pedro de Herrera dio de palos a Espejo y a éste le convino decir cómo don Pedro le había injuriado malamente y como traidor. Don Pedro le respondió que mentía, de manera que Espejo, injuriado y cargado, quedó actor, obligado a probar cómo don Pedro le dio malamente de palos, y como traidor. También son frecuentes otras clases de diferencias por las que el reo se convierte en actor obligado a probar, perdedor de las preeminencias que tiene.

AL. Ahora entiendo esto menos que al principio.

FR. Llegó un gentilhombre ante el virrey de Nápoles y le dijo que el alcaide de Beste había entregado el castillo a los turcos cuando hubiera podido defenderlo. Enterado de esto el alcalde, respondió que mentía y así quedó obligado a probar cómo el alcaide, estando en disposición de defender el castillo dos días por lo menos, durante los cuales podrían llegar socorros, lo rindió a los turcos. Y si el alcalde, cuando le respondió que mentía, hubiera pasado más adelante diciendo: «y yo os lo haré conocer», hubiera quedado actor habiendo sido reo, por el desmentido, y hubiera tenido que probar cómo el otro mentía.

AL. Si me habláis de esa manera, os entenderé, que no es menester sino decir que, de cualquier manera que uno quede obligado a provocar a otro a la batalla, es actor. Y sin hacerme el bachiller, huélgome de saber ese puntillo, para que de aquí en adelante nadie me tome en falso latín, y si desmiento a otro, no diré nada además del mentís para no convertirme en actor y perder la elección de las armas.

FR. Me gusta ver cómo voy haciendo fruto en vos.

AL. Gracias a mi inteligencia y no a vuestro romance aragonés, retórico y grosero.

FR. Pues os hago saber que no me habéis entendido bien, y aunque haga alguna digresión en los desmentidos, quiero acabar de aclararos esta cuestión que es la materia más delicada que tratamos. Y veréis cómo hay causas en las que el reo se convierte en actor y el actor en reo, como empecé a explicaros, y oiréis sobre dos clases de injurias de las que mucho se trata y que son muy mal entendidas, una es la injuria vuelta y la otra, la injuria revuelta.

AL. Me haréis dar tales vueltas y revueltas con el seso, que llegaré a perderlo.

FR. La injuria vuelta es cuando yo le digo a otro una palabra injuriosa, y el otro me la repite como respuesta, por ejemplo: «Vos sois un adúltero», y él me responde: «el adúltero lo seréis vos». Veis, en este caso, me devolvéis la injuria. La revuelta es que yo os digo una injuria y vos me la volvéis a decir con otra u otras, por ejemplo: «Yo digo que vos sois un ladrón», y vos respondéis: «Vos sois el ladrón, y además, traidor». Ahora, decidme, ¿cuál de los dos es el actor?

AL. Yo diré cuál es el necio salvando mi honor.

FR. Decid.

AL. Yo, que revolví la injuria porque, viéndome injuriar, me contenté de quedar en igualdad con vos, o un poco más aventajado.

FR. ¿Pues qué habíais de hacer?

AL. Desmentiros al oírme llamar ladrón, y no contentarme con volver a deciros poco más de lo que me dijisteis, y así haría dos cosas: os haría actor y os mostraría que no soy amigo de muchas palabras.

FR. Ya lo vais entendiendo mejor.

AL. Cuando entre dos ocurren tales injurias revueltas, ¿cómo se han de entender?

FR. Cuando uno me dijera «vos sois un falsario», y yo le respondiese «el falsario sois vos», y las palabras no pasasen más adelante, en tal caso no habría actor porque ninguno estaría obligado a probar, y aunque el otro volviera a replicar «yo no soy un falsario, pero vos lo sois», tal réplica no tiene fuerza, pues con ella no hay nueva injuria. Pero si yo, en lugar de devolverle la injuria, le dijera que miente al decir que soy un falsario, aquél quedaría actor, obligado a la prueba, y yo quedaría descargado con el desmentido, tras de lo cual, le retaría de falsario y, de esta manera, se revolvería la injuria que me hizo y él quedaría injuriado y actor. Y si replicase y dijese que yo miento y que yo soy el falsario, no se descargaría más por esto, solamente habría respondido al reto de falsario que yo le puse tras el desmentido. Y por haberle desmentido yo legítimamente y antes que él a mí, su desmentido no le haría quedar reo, sino que tendría la obligación de probar lo que dijo de mí. Pero si, habiéndome él llamado falsario, yo no le respondiera más que «falsario sois vos», y él me dijera a esto «mentís», yo quedaría actor, obligado a probar cómo aquel era falsario, ya que no se detuvo en la primera injuria, sino que respondió a la que yo le dije y, así, no podré hacerle actor habiéndolo podido hacer con desmentirle en lugar de llamarle falsario. Porque devolver la injuria es más una manera de injuriar que de rechazar, porque el rechazo está en la negación. Si la negación es simple y no tiene fuerza para desmentir, no carga, pero si al «falsario sois vos» se le responde con un «mentís», es legítima repulsa, lo que no es la injuria revuelta, que no tiene fuerza más que para injuriar a aquél de la manera en que él me injurió a mí. Pero con la repulsa, no le devuelvo la injuria que me ha hecho, sino que me libero de la injuria que me hizo, y le obligo a la prueba y, de esta manera, le hago actor.

AL. Yo os digo que el legítimo desmentido es una gran reparación de la honra.

FR. Hay más. Uno me dice: «sois un bellaco» y yo le respondo: «mentís». Esta injuria no se ha de llamar vuelta, sino rechazada. Si digo a otro: «vos sois un confeso», y me responde: «mentís», y le replico: «vos sois el que miente, porque sois confeso», a esta injuria se la llama revuelta y rechazada. Pero yo quedaré actor, puesto que le contesté el último, y no legítimamente, porque aquél me desmintió legítimamente el primero, sin darme después nueva causa para que, por ella, legítimamente le desmintiese.

AL. De manera que, en injurias de palabras, no el injuriado, sino el injuriante, es actor y está obligado a probar su dicho por la vía que le pareciere.

FR. Así es. Existe la opinión de que, si uno me dice: «vos sois usurero», bastaría con responderle: «el usurero sois vos, ladrón, cornudo y otras injurias semejantes».

AL. ¡Oh! Y si el otro os desmiente, ¿cómo quedáis? ¿No es mejor responderle con un desmentido que no convertirse en actor pudiendo ser reo?

FR. Desde luego entendéis ya la diferencia entre actor y reo, y no habiendo más que aclararos, volvamos a los desmentidos. Los desmentidos especiales son los que se dan a hombres especiales. Por ejemplo, Carvajal, quejándose de Aguilera, le dice: «Aguilera, vos

habéis dicho que el día de la batalla del río Albis, pasando el estandarte de mi compañía con los siete que pasaron el río con el Duque de Alba, yo me quedé de este lado en mi tienda, y yo digo que mentís». Este desmentido es cierto, pero Carvajal, antes de decir o escribir esto, quiso tener pruebas de que Aguilera había dicho estas palabras, porque si no tuviera bastantes pruebas, Aguilera hubiera podido responderle que era él el que mentía porque nunca había dicho tales palabras, y en ese caso, Carvajal se hubiera convertido en actor, obligado a probar, no que hubiera dejado su estandarte el día de la batalla, sino cómo Aguilera le injurió. Y si Aguilera, no pudiéndolo negar, confesara haber dicho las palabras por las que Carvajal le retó, como cargado se convertiría en actor, obligado a probar cómo Carvajal dejó el estandarte. Y si Aguilera negara tales palabras, habiendo probado Carvajal que las había dicho, queriendo llevar adelante su porfía y tema, y probar por las armas cómo Carvajal se quedó el día de la batalla holgando en las tiendas, no habrían de darle campo. Porque negando las palabras que dijo, venía a desdecirse y a dar presunción de que, así como mintió en la negación, también mentiría en la causa y en la querella, y donde se conoce que hay falsedad, no ha de darse campo. Todas estas cosas deberían mirarlas bien los caballeros que dan campo (aunque no darlo, sería mejor), y examinar con gran prudencia la querella, y ver si es legítima y justa la petición y otras circunstancias de justicia. Que si ellos quisieran considerarlas bien, no darían campo sólo por el ruego de personas a quien, según ellos, no se lo pueden negar. Y ya que los campos se dan hoy tan inconsideradamente, los caballeros debían mirar bien cuánto les va en no entrar en tan inicuo juicio; y apartarse de dar motivos para que los lleven o para llevar ellos a otros a un trance tan horrendo y a un combate tan bestial; y procurar, como buenos caballeros, mantener la gentileza de la caballería y la verdadera honra del caballero, que consiste solamente en seguir lo honesto y honrar a todos y no menospreciar a ninguno, y en tomar empresas justas y combatir sin ambición ni vanagloria querellas justificadas y católicas y rehusar las injustas, y con todos los modos buenos que pudieren, arreglar sus pendencias sin llegar a las armas. Porque el caballero que ofende a otro, y quiere con orgullo y soberbia mantener la fealdad que ha usado con aquél, ya no es buen caballero, y ninguno debe combatir con él como con tal. Y el que saca a otro al campo, por no saber satisfacerse por otra vía, muestra poco discurso de razón y gran grosería de entendimiento.

AL. Hace tanto tiempo que se ordenaron y establecieron los capítulos del orden de caballería, que hoy casi nadie se acuerda de ellos ni sabe lo que hay que hacer para guardarlos bien.

FR. El desmentido condicional es éste: dice el capitán Juan Vázquez de Avilés al capitán Francisco Hurtado: «si vos habéis dicho en Roma que yo vendí malamente el fuerte de Ostia a los del Papa, habéis mentido. Y, habiendo dicho también que engañé a los soldados para que abandonaran la plaza sin pelear, habéis mentido, mentís y mentiréis cuantas veces lo dijerais». Este es el modo condicional de desmentir y trae confusión y disputa, por lo que tiene poco valor mientras no se hallen pruebas, qué palabras dijo el capitán Francisco Hurtado, y mientras tanto, pasa gran tiempo y se dicen muchas palabras. Y, además, suelen ser peligrosas estos desmentidos condicionales porque, al que desmiente, puede mudársele la querella y hacerse actor de esta manera: «Quien diga que yo he dicho en Roma que vos rendisteis el fuerte de Ostia a la gente del Papa y engañasteis a los soldados para que, sin pelear, desamparasen la plaza, miente, y si vos decís que yo he dicho tales palabras, mentís». Aquí es donde Juan Vázquez se convierte en actor, obligado a la prueba, y son términos tan largos que, trabándose el desmentido de uno con el de otro, la pendencia dura mucho y hay que estar sobre aviso en las respuestas, y más cuando la querella aún no está

bien formada ni declarado quién es el actor o el reo. Los caballeros deben huir de estas disputas, procurando averiguar sus diferencias y no andar mil años averiguando palabras y buscando puntillos para no llegar a la prueba de las armas.

AL. Me dais la vida al ver que aún tenéis humillos de soldado, ya que aconsejáis a los caballeros que dejen las palabras y averigüen rápidamente sus pendencias.

FR. Estos humillos y presunción querría yo ver en todos los soldados, de modo que no anduviesen en niñerías y feas razones, poniendo, a cada pique, la mano en la espada, pasando la vida en escribir carteles llenos de palabras feas; y que se mueven por justas querellas, que si justa la toman, muy presto la concluirán, porque les ayudará la razón y la justicia. Los desmentidos ciertos y no legítimos son aquellos que se dan sobre palabras que, se afirma, otros han dicho, como si Blas dijera a Serrano: «Serrano, vos habéis hablado mucho contra mi honra, por lo que mentisteis». Ved cómo este desmentido es cierto, pero no legítimo, porque Blas no dice «me han dicho» ni «si vos lo habéis dicho» o «si vos lo decís», ni «he oído decir», sino que afirma «vos habéis hablado mucho contra mi honra», de manera que, por afirmar Blas que Serrano ha hablado mal de él, el desmentido es cierto, pero no legítimo sino general, por no haber declarado Blas la cosa o el mal, o la causa por la que desmintió a Serrano, y por esto no tiene valor, que sólo los legítimos lo tienen y son verdaderas repulsas. Para que sean legítimos, conviene declarar la causa y sobre qué se entiende que desmienten. Estos que declaran la causa y se dan sobre palabras sabidas, son las que hacen actor al desmentido, y le obligan a requerir cuando no puede negar haber dicho aquellas palabras por las que ha sido desmentido. Por ejemplo, dice don Alonso de Arellano: «Saavedra, vos habéis dicho a don Jerónimo, nuestro capitán, que en el fuerte que él hizo sobre Parma, no hice lo que debe hacer un buen soldado y caballero»; a esto responde «mentís» y le mata. Éste es un desmentido cierto y legítimo, porque declara don Alonso las palabras, la causa y el lugar para que Saavedra se desmienta. Ved cuántas trampas tiende el demonio entre nosotros. Por eso, el prudente que caiga en ellas, que las destruya con la razón, que si procura salir de ellas de otra manera, más se liará.

AL. Quedo satisfecho de estos desmentidos, y espantado de ver con cuanta ignorancia los tratamos.

FR. Aunque todos estos puntillos o puntales sobre los que los hombres de poco discurso asientan sus honras sean disparates y juegos de nuestro enemigo, quiero hablaros de otra suerte de desmentidos, los disparates, aunque también, en su género, son dañosos, aunque no puedan dañar más que a aquellos que los dan, que son unos hombres que tienen mucho de bestias. Entre algunos ignorantes que andan en Italia presumiendo de útiles, cuando alguno se enoja con otro, antes de que hable, le dice: «si vos decís que yo no soy tan hombre de bien como vos, mentís». El Mucio dice que esto es mudar el orden natural porque, no siendo el desmentido otra cosa más que la respuesta a la mentira, si se da antes de tiempo, viene a responder a lo que nunca se preguntó y, además, carece de valor por ser condicional. Otros son tan avisados que, oyendo que uno ha hablado mal de él, suele decir: «si vos decís que soy tal cosa, mentís». Fijaos qué simplísima forma de hablar, como si dijera: «mirad si queréis afirmar lo que habéis dicho porque, si lo afirmáis, me valdrá haberos desmentido» y, no respondiendo aquél ni mostrando sentimiento, no le carga ni le obliga a probar. Qué me decís de uno que sale a otro y le dice: «Si vos queréis decir que yo no soy tan bueno como vos, mentís». Ved si entraña necedad porque, no solamente responde antes que el otro le hable, sino que le desmiente la voluntad, como si por pensar en decir alguna cosa no verdadera, por haberla pensado, mintiera sin haberla dicho, sabiendo que la voluntad indeterminada está, ya en una deliberación, ya en otra. Pero aún

os diré un desmentido más desconcertante que el anterior: viene Silvero y dice: «Moreno, si vos habéis hablado mal de mí, mentisteis, y si negáis haberlo dicho, mentís». Éste es un disparate maravilloso, porque si yo he hablado mal de vos, o podéis probarlo o no podéis. Si lo podéis probar, a vos os conviene decirme cómo he dicho yo que sois alevoso, y probar cómo lo he dicho, y desmentirme sobre la expresa y particular injuria. Y si no podéis probar que yo he dicho que sois alevoso, y queréis andar sobre ello en diferencias, os conviene retarme a vos sobre que yo he hablado mal de vos, y me toca a mí responderos, no a vos. Porque no es conveniente que, retándome vos, en lugar de mi respuesta queráis meter palabras para que no pueda responderos, y queráis ser reo haciendo oficio de actor. Este desmentido tan desordenado, tiene tan poco valor que se responde diciendo Moreno a Silvestre: «mentís en decir que, si niego haber hablado mal de vos, he mentido».

AL. Buena es ésa.

FR. Oíd otra mejor. Va uno por la calle y se encuentra a su enemigo, y en viéndole, le dice: «Echad mano, que yo os mostraré que sois un hombre muy ruin y sin verdad», queriendo decir, si vos ponéis mano a la espada, yo os probaré esto, y si no, no pruebo nada. El otro no mete mano, y así el desmentido viene a nada.

AL. ¡Oh, qué gentil floreo!

FR. Existen otros desmentidos como preguntas. Dice León: «¿No habéis dicho vos que yo sé ejercitar mejor la azada que la espada? Y decid ¿no fuisteis el domingo a la boda de Elvira y el sábado por la noche no disteis una alborada a Teresa?». León, que presume de práctico, responde «mentís». De esta clase de disparates se dicen cada día tantos, que no pueden contarse, pero oíd otro: un soldado que yo conozco perdió una bolsa, y como no la hallaba, se volvió muy enojado a sus amigos que allí estaban y les dijo «el que haya tomado mi bolsa, miente».

AL. En mi vida oí mejor cosa.

FR. Ahora oiréis otra no menos graciosa. Estaba jugando uno a los dados y perdiendo, y supo que algunos de los que estaban mirando el juego se alegraba de su pérdida. Enojado por esto, queriendo injuriar a alguno de ellos, levantó la cabeza muy furioso y dijo: «Quienquiera que desee que yo pierda, miente». Ved lo que pasa en el mundo, que algunos no se contentan con desmentir las palabras y quieren, también, injuriar la voluntad y el deseo. Esta clase de desmentidos son para reírse y burlarse de quien los da, más que para hacer caso de ellos, porque ningún valor tienen.

AL. Ya que me habéis dado a entender todas las maneras que hay para desmentir, decidme el mejor modo para responder a las injurias.

FR. Las injurias presencialmente hechas, deben responderse presencialmente; las que se hacen de lejos, se pueden responder; y las que se hacen por escrito, por escrito deben responderse, que me parece que no es legítimo desmentido el que se da con más o menos ventaja con que se dio la injuria. Porque si me injuriaron en presencia, sin respeto alguno, en presencia me conviene responder, a menos que el que me injurió no estuviera en lugar en que me llevara ventaja y si yo le respondiese, él pudiese hacer de mía a su voluntad. Cosa justa y honrada para el caballero es hacer sus cosas honradamente y según la ley. Y así, si uno me injuria por escrito, aunque sea lícito responderle por escrito, mejor sería responderle en presencia, porque hago un acto más noble.

AL. Así me parece, y puesto que habéis dicho que a la injuria dada con ventaja, es lícito responder con ventaja, deseo entender de qué manera se ha de comportar uno cuando otro

le injuria en lugares preeminentes o en presencia de príncipes, y si es lícito responder delante de ellos.

FR. A mi parecer, donde quiera que un caballero fuera injuriado. Si, como he dicho, el injuriante no tiene gran ventaja, ha de responder delante de ellos y del príncipe delante de quienes se hace, pues si él consiente que se haga en su presencia, también debe consentir que yo me defienda delante de aquel que me ha ultrajado. Verdades que al príncipe se le debe acatamiento, y por respeto a él debe responderse lo más honesto y comedido que se pueda, y en términos de buena crianza. Y el príncipe no debe enojarse conmigo, que satisfago mi injuria, sino con el que me injurió porque el príncipe también queda injuriado. Y cuando pasasen tales insolencias en su presencia, ha de sufrir con mas paciencia el descargo que el cargo. Pero, como muchas veces os he dicho, todo buen caballero ha de procurar con todas sus fuerzas no injuriar a otro, ya que es muy fácil de hacer y difícil de deshacer, y de esta manera, ni menospreciarán a los príncipes, ni ganarán fama de maliciosos y mal acondicionados, y se olvidará la infernal costumbre del duelo.

AL. De manera que querríais que los caballeros fueran teatinos. De esta manera dejarían las espadas, pues no sería lícito que las utilizaran.

FR. ¿Pensáis que los caballeros no tienen obligación de ejercitar las armas y mostrar en el campo el valor de sus personas? Sabed que no me parece bien el caballero ocioso y descuidado en las cosas que al buen caballero convienen, sino el que se precia de su oficio, que es ser honrado y justo en sus cosas, y el que tiene el pundonor y moderación que debe y se ejercita en las armas y el caballo para que, cuando le fuere menester combatir, sepa pelear. Y no sea como aquellos que en su vida llevaron armas a cuestras, ni corrieron lanza, ni hicieron mal a caballo, ni saben otra cosa que sentarse a murmurar de unos y otros, a jugar y a glotonear.

AL. Así que está bien que el caballero se precie de la destreza de las armas, pero ¿cómo decís que le conviene procurar no pelear?

FR. Entended que las peleas que el caballero debe excusar son las vanas, apasionadas y crueles, y aquellas que se hacen, no por mantener la verdad y la Justicia, sino por odio y deseo de venganza, o por alguna otra particular pasión. Muchas veces acontece que, aunque el caballero que con dañada voluntad entra en campo, tenga de su parte todas las razones del mundo, pierde en él la honra y la vida, porque Dios, que sabe y ve los rincones de nuestras entrañas y los secretos de nuestros corazones, castiga por los malos pensamientos reservando el castigo para cuando su juicio sabe que es el tiempo oportuno, que un hombre no debe tener la presunción de castigar a otro por la confianza en sí mismo, que el poderoso no será librado en la grandeza de sus fuerzas. Así que, el buen caballero, en el juicio de las armas ha de presentarse como un instrumento de Dios, con el que la Divina Majestad ejecutará su sentencia y mostrará su Juicio justo; y no salir al campo ni sacar a otro por vengarse de una injuria o por vanagloria, sino por mostrar la justicia y castigar con ella al malhechor, y por amor y celo de la virtud y la gentileza de caballería, y por el bien y la utilidad de la Iglesia, del rey y de la patria. Éstas son las batallas legítimas que el caballero debe hacer, y también por defender a las doncellas, viudas, personas indefensas y casas de religión, y esto con orden de su rey o magistrado, y no por su propia autoridad, que de otra manera no podría combatir lícitamente, antes bien, sería gran presunción castigar a alguno no teniendo jurisdicción sobre él. Y el caballero que fuere muy inclinado a las armas y guerras, hallará justas en las que podrá mostrar su esfuerzo sin andar injuriando ni desafiando al pariente o al que le fue amigo o no enemigo, sin poner su alma y vida en poder del inicuo juicio del duelo. Y si, en campo cerrado, quisiera mostrar al mundo

habilidad en las armas y destreza en la persona, puede hacerlo largamente en ejercicios honestos y nobles, como justas, torneos, juegos de cañas y otros pasos y hechos de armas, mucho mejor que en el duelo, sacando armas a su ventaja para matar al que villanamente y como mal caballero injurió; y no reñir a cada paso por una niñería, jugándose su hacienda o malgastándola en glotonear, murmurando de las vidas de otros, no teniendo en cuenta las honras ajenas ni la religión. Y, ya que los caballeros son, más que otra gente, el dechado del mundo, deberían ser religiosos, honestos, modestos y corteses, que de la cortesía nacen otras cien gentilezas, y es virtud propia y natural del caballero.

AL. Me alegro de oír que podré usar la espada sin cargo de conciencia, y ya que me habéis puesto casos de honra, deseo entenderlo. Si yo doy mi fe a un gentilhombre de ser en todo tiempo leal amigo suyo, y llega el tiempo en que este amigo hace a su rey un mal servicio o un desabrimiento, por el que el rey le quiere castigar físicamente, y me manda que se lo traiga o le mate, ¿qué debo hacer? Porque si le traigo o le mato, falto a la palabra que le di de serle leal y de no ir contra él, y si no hago lo que el rey me manda, caigo en pena de desobediente y mal vasallo. ¿Debo desobedecer al rey por salvar la vida de mi amigo?.

AL. Si hubierais nacido en Venecia, Génova o en otra república y hubieseis dado a un gentilhombre fe de ser su amigo verdadero, y después dejarais aquella tierra y os fueseis a vivir a tierra de un príncipe del que fuerais vasallo, parece que si vuestro señor os mandara prenderle o matarle, no deberíais obedecerle, por cuanto fue antes la fe y el juramento que hicisteis a vuestro amigo que el que hicisteis a vuestro señor, y la primera obligación se ha de cumplir primero. Y si nacisteis vasallo de un rey, y el rey os manda prender o matar a vuestro amigo, debéis obedecer al rey y prenderle o matarle, ya que nacisteis obligado al rey, y la obligación primera es la que primero debe cumplirse.

AL. Ya que me habéis dado satisfacción a muchas cosas, deseo que me la deis a algunos casos sobre los que se me había olvidado preguntar. El otro día ocurrió esto: entraron dos gentileshombres en una casa en la que había conversación de mujeres. Aunque se trataban más como amigos que como enemigos, tuvo celos uno de otro y, sin poner mala cara ni avisar de su intención, un día le aguardó con una gran cuadrilla y sorprendiéndole sólo, desapercibido y sin sospecha, le acuchilló. ¿Qué satisfacción habría de darle?

FR. Si son caballeros, el ofendedor satisface al ofendido confesando delante de caballeros y del ofendido, puntual y verdaderamente, la causa que le movió a actuar así. Y debe contarle, ni más ni menos que como pasó, diciendo que fue la pasión y no la razón lo que le movió a afrentar a aquel caballero, que le pesa, y que le ruega le perdone y sea su amigo. Con esto, sin decir que lo ha hecho villanamente ni como mal caballero, satisface legítimamente al ofendido, quien puede responder: «puesto que habéis confesado la causa que os movió a afrentarme y la manera en que lo hicisteis, puesto que estos caballeros os conocen y conocerá el mundo la sinrazón que me hicisteis, y os veo arrepentido de ella, como buen caballero a quien le pesa hacer cosas feas, y que queréis que os perdone y sea vuestro amigo, yo os perdono y soy vuestro amigo».

AL. Ya que me habéis dicho muchas veces que una injuria de palos se puede satisfacer con palabras, decid: César desmiente a Franco, éste aguarda a que César esté sólo en una plaza, le envía un mozo acompañado de otros, que le da de palos, César se vuelve a él con la espada en la mano, el mozo huye y, por esto y porque otros se ponen en medio, Franco no pasa adelante. Decidme qué palabras pueden tener tanta fuerza que, sin rebatir al que las dice, se satisfaga el que fue injuriado.

FR. Si los hombres se contentan con lo justo y, desapasionadamente, no buscan sitio lo que les toca, si alguno es injuriado de la manera que decís, parece que le bastaría esta

satisfacción: Franco, injuriado, viene a César y le dice: «señor César, ría de sintiéndome yo injuriado por vos por palos el desmentido que el otro día me hicisteis, y no habiendo yo mostrado por la espada allí el sentimiento que a mi honra convenía, ordené a un criado mío que, cuidando más de salvar su vida que mi fama, ofendiese vuestra persona y la acometiese cuando estuviereis sólo y desarmado. Y el fiel servidor, en su vil acto, hubiera sido muerto por vuestras manos si no fuera porque los que allí se hallaran, teniendo compasión de él, no os lo quitaran. Vengo a reconocer la fealdad, sinrazón y mal caso que hice, y el peligro en que está puesta mi persona si tiene a la vuestra por enemiga. Vengo a vos con toda aquella humildad y arrepentimiento que debo traer para merecer ser perdonado por vos, por la culpa que tengo en no haber tratado vuestra persona y mi honra como a ambos convenía. Humilde y arrepentidamente os pido perdón, y ruego me tengáis por amigo». Si César no es desalmado o ignorante, no debe pedirle más, sino sentirse muy satisfecho, respondiéndole de esta manera: «señor Franco, ya que voluntariamente venís a mí por haber reconocido vuestro error, y confesáis por vuestra boca la vil obra y acto que, contra mi persona, ordenasteis y, arrepentido de ello, humildemente me pedís perdón y paz para asegurar vuestra vida, yo os perdono y ofrezco lo que pedís, y quiero ser vuestro amigo».

AL. Me desafía un gentilhombre cuando yo estoy ocupado en un gran servicio de mi príncipe, quien me manda que, so pena de mi vida y de ser traidor, no deje su servicio ¿estoy obligado a obedecer a mi príncipe o a verme con aquél en el campo?

FR. Ninguna obligación tenéis de mataros con otro, especialmente habiéndole ofendido. La obligación que tenéis es darle su justa satisfacción y no hacerle tomar las armas para cobrar lo suyo. Y si sois injuriado, debéis contentaros con la satisfacción que os toca, pero si aquél no quisiera dárosela, no estaríais obligado más que a hacer las diligencias necesarias. Si queréis ser tan profano y soberbio que no os basta con haber cumplido, sino que queréis desafiar al que os injurió, no os debéis poner en sitio del que luego no podáis salir a tiempo; y si sois desafiado estando en servicio de vuestro rey o patria, no habéis de dejar el servicio para cumplir con vuestro actor, pero acabándole, debéis salir, según la costumbre de hoy, a ver qué os pide, y averiguar con él la pendencia y darle justa satisfacción. Antiguamente, y todavía hoy, se guarda en los ejércitos la costumbre que os diré, aunque sea distinta del combate en duelo. Es costumbre en la guerra que, si un soldado desafía a otro del lado enemigo, ya sea por una vieja pendencia que haya habido entre los dos, ya sea por un accidente nuevo o por mostrar a los ejércitos el valor y valentía de su persona, no está obligado a responder ni puede, so pena de su vida, tomar las armas para combatir con el desafiador sin licencia de su tribuno o capitán general. Tampoco debe el soldado salir sin orden a una escaramuza, hecho de armas o correría. Y si acaso un buen soldado, deseoso de ganar honra y subir, por su valor, a cargos principales de guerra pensando hacer servicio a su rey o capitán, saliese a reconocer el campo enemigo o la fortaleza que tuviesen cercada sin orden de su capitán, o, reconociéndola como un buen soldado, fuese herido de forma que ya no pudiese servir más para la guerra, no sólo su capitán o rey no estarían obligados a recompensarle y favorecerle porque, a su parecer, le hirieron sirviendo mejor que otros, sino que merecería castigo por haber pasado los guardias y centinelas sin licencia y porque el soldado tiene obligación de no dejar sin orden su bandera. Y si está cercada una ciudad o un castillo y, dentro de ellos, un soldado tuviera la intención que os he dicho y saliera de noche o de día sin licencia del castillo, aunque reconociera muy bien el asiento del campo enemigo, las trincheras, las entradas y las salidas, merecería mucho mayor castigo que el primero, porque es gravísimo delito que el soldado salga sin licencia del presidio, por el

gran peligro que habría si los enemigos le capturaran, porque por él sabrían todo lo bueno y lo malo que dentro hubiera y sería causa de que se perdiera la fortaleza. Y si estos soldados son culpados por dejar su bandera o el presidio sin licencia, aunque la intención fuera buena, son culpables, no por lo que hacen, sino por lo que dejan de hacer, ya que su obligación es no disponer de sus personas sin licencia y orden de sus oficiales, y estar allí esperando lo que se les ordene. Así que, ni el soldado ha de salir sin licencia a pelear con el enemigo de su rey, o con el suyo, ni el que espera combatir en duelo debe dejar el servicio de su rey cuando esté en el campo de batalla o en una fortificación.

AL. Me parece que, como decís, el soldado no debe disponer de sí ni siquiera para pasarse de una compañía otra sin licencia de su superior, porque en fin, es mayor servicio a su rey servir bajo las leyes militares según su voluntad. Pero el gentilhombre, el soldado que es desafiado o ha espejo del mundo, en el que todos los hombres se miran. Y la honra que ellos tanto aprecian, no deberían perderla ni ganarla en partes oscuras, huyendo de los ojos de las gentes y de la justicia, como rufianes y malhechores. Ciertamente es digno de gran castigo el caballero que huye de la justicia, siendo protector de ella, porque es quien, con obras justas y virtuosas costumbres, ha de dar ejemplo para que, siguiendo los hombres su claro y verdadero camino, felicísimamente fenezcan el honrado curso de su vida sin andar desvaídos de la razón y apegados a su común opinión.

FR. Lo malo es que los caballeros de Aragón piensan que aciertan en acabar con sus antiguas y modernas pasiones de tal manera.

AL. Decidme, por vuestra vida, lo que sentís y no lo que sienten ellos, porque, estando obstinados en esa costumbre que tienen por ser tan de caballeros, no podrán ver bien las faltas que en ella hay.

FR. Estas faltas están asidas unas con otras y encadenadas por el uso y, la ceguera, de manera que es imposible despegarlas. ¿Qué más queréis saber sino que es tan bestial la costumbre de estos desafíos secretos, que su insolencia y temeridad hacen que parezca justísimo y lícito el juicio del duelo? Si un temerario caballero, decidido a perder cuanto pueda perder por satisfacer su deseo y apetito de ganar fama de bravo y valiente, saca a otro al campo por medio del duelo, aunque pierda el alma y la ponga en gran peligro yendo contra los mandamientos de la Iglesia; aunque entre los hombres buenos y justos tenga fama de rebelarse contra Dios y las leyes; aunque muestre poca caridad con los virtuosos, por lo menos gana reputación y fama de esforzado caballero entre el vulgo, y el pueblo le anda mirando y señalando con el dedo como a hombre animoso, que ha hecho una gran hazaña y alcanzado glorioso triunfo, y ha salido del campo con gran pompa y ceremonia, y en él ha sido visto por infinitas gentes, y mirado por príncipes, damas y caballeros, y por todos ha sido loado, y por muchos envidiado, y, en fin, celebra un espectáculo maravilloso de ver. También muestra venir con orden y licencia de alguna ley, y que viene a justificar su causa y a ponerla en manos de juez allí donde el mundo vea su razón. Sin embargo, en el desafío secreto no existen estas apariencias de orden: allí no hay juez que pueda juzgar nuevos casos que puedan suceder, allí van sin orden alguno, ellos son parte, ministros, jueces y, a la postre, no son nada sitio pasto de perros. Los toros, los osos, los lobos y otras fieras no ofenden jamás a ninguno de su género sino por alguna causa, pero, en esta tierra, sin sabéis por qué, podéis ver a un caballero salir al campo llamado por otro para matarse con él, no por nada, sino porque tiene fama de valiente y por cierta fantasía que le viene. Mira qué bien emplean el buen entendimiento y esfuerzo de que están dotados. Cuántas pasiones y querellas que les hacen salir a la muerte se arreglarían y tendrían buen fin si fueran discutidas y examinadas prudentemente y, con tiempo, vistas y ponderadas sin ir a

los bosques a dejar entre la tierra las entrañas y las vidas. ¡Qué más bestial y horrendo, qué cosa más fuera de juicio humano podría hallarse que esta inhumana costumbre! Salen dos desafiados, llevando cada uno un padrino, y ocurre que éstos son hermanos o primos hermanos y, no pudiendo ponerles de acuerdo ni estorbarles el combate, cada uno de ellos acuerda tomar la cuadrilla de su ahijado y combatir como mortales enemigos, como fieros y bestiales salvajes. Y sucede que los principales, combatiendo, se ponen de acuerdo mientras que los padrinos quedan muertos.

AL. Líbreme Dios de tal barbarie y mala cristiandad. ¿No hay en esta tierra caballeros ancianos, de aquellos valerosos que tan honradamente mantuvieron la gentileza de la caballería, que aconsejen a los modernos lo que han de hacer para conservar su honra y fama sin ignorancia y crueldad tan grandes?

FR. Muchos hay de éstos, pero, sea porque en sus tiempos ya se usase tan mala costumbre, sea porque se les haya olvidado con el tiempo, sea porque piensen que es costumbre más honrada que la antigua, no solamente no les detienen sino que muchos padres, y aun madres, han incitado a sus hijos a que se vean con otros en el campo.

AL. ¿Cómo no lo remedia el rey aunque sólo sea por caridad?

FR. El rey lo disimula porque le dan a entender que, en estas tierras, es menos malo que haya estos desafíos secretos que no que existan bandos públicos, que nunca se acaban y destruyen muchas vidas y haciendas.

AL. Recia cosa es que no se halle remedio para tan horrendo abuso.

FR. ¿Cómo queréis que lo haya si entre ellos está admitido como la cosa del mundo que más honra y reputación da a los caballeros? ¿Queréis saber cómo lo entienden? Don Alfonso de Gurrea, caballero de esta tierra, tuvo un tiempo grandes diferencias con don Martín de Gurrea, señor de Argavieso, y señalaron día y campo para combatir. Don Alfonso tomó como padrino a un caballero amigo suyo y don Martín, a Francisco Cerdán, su primo. Don Alfonso y su padrino fueron en el día señalado a esperar en el campo a don Martín y su padrino. Pareciéndoles que tardaban y el día se pasaba, decidieron llamarle, porque la villa de Argavieso, donde don Martín vivía, estaba cerca. Y así, su padrino fue a llamarle. La madre de don Martín, que era una señora varonil y tan animosa como oiréis, sabiendo estas cosas, había enviado a su hijo la noche anterior a Zaragoza y había puesto en la villa guardia de gente a caballo y a pie. Cuando supo la venida de aquel caballero y la causa de ella, mandó que le abrieran las puertas y que, sin hacerle daño alguno, le permitieran buscar a don Martín por donde quisiera. Cuando él entraba por el castillo, se topó con la señora, que salía a recibirle muy brava y enojada, quejándose mucho de él porque favorecía a don Alfonso cuando el vizconde de Viota, padre del caballero, había favorecido a su marido en otras grandes diferencias. Por fin, satisfaciéndole el caballero a todo esto, le dio a entender que si su hijo don Martín no salía a verse en el campo con don Alfonso, faltaría mucho a su honra y a la gentileza de caballería. Oyendo Una esto, dijo: «¿Cómo es así? Nunca madre mande Dios que mi hijo falte un punto a la obligación de caballero, y os digo más, que si cien hijos tuviese, por la menor cosa que tocase a su honra, a cada uno de ellos le haría combatir cien veces». Y mandó llamar a don Martín para que se viera con don Alfonso en el campo, y escribió y envió un correo para que su hijo viniera a combatir, quien, como ya os he dicho, mandado por ella había partido de allí con su primo y padrino. Este padrino fue después tan desventurado que, combatiendo en el campo, teniendo a su contrario muy malherido, de una sola cuchillada que recibió de él, cayó degollado a sus pies. Don Martín no fue más afortunado que él, pues murió en otro desafío.

Ahora, desterrad la costumbre en que las madres desean ver puestos a sus hijos y les provocan a seguirla.

AL. ¿Decís que esto es lo que pasa aquí? Pues yo os digo que el duelo, comparado con esto, es justo y santo.

FR. Son, ciertamente, dignos de castigo aquellos que no siguen ni se sirven de la razón, por la que habrían de guiarse, y tan a rienda suelta van tras su apetito y manifiesto error y engaño. Básicos esto por ahora, sírvaos de aviso de ahora en adelante y vamos a pasear por la ciudad. Veréis muchas y muy hermosas damas, y gentiles y elegantes caballeros, y otras cosas agradables cosas, insignes y magníficas.

AL. Para que me parezca mejor lo que veo, quiero salir de vuestra casa habiendo aprendido algunas cosas que deseo entender del arte militar y la costumbre de hoy. Que aunque por tantas y tan buenas razones la habéis condenado por vanidad, como bien sabéis, mientras dure el mundo durará la vanidad de los hombres y seguirán muchas cosas erradas como acertadas, no por nada, sino porque se usa. Durará también la ambición, la vanagloria de los linajes, la altivez de los títulos, la soberbia de los dones naturales, el deseo de fama, la estima de la persona, el amor de sí mismo y el desear ser más que otro. Y ya que esto será así, bien está que tanto desorden tenga algunas reglas y leyes que parezcan justificadas, para que no llegue a más. Y ya que estas vanaglorias y honras mundanas tienen su curso y camino, deseo entenderlo y ver cómo se fundamentan los afectados sus pasiones y qué orden siguen en el proceso de ellas. Pregunto por ahora sólo dos cosas: Cuál ha de ser la condición de los hombres que, según la costumbre de hoy, pueden combatir unos con otros y quiénes no pueden hacerlo, esta es una; la otra es por qué causas puede uno rechazar a otro.

FR. Me daría pena razonar sobre tal costumbre a menos que fuera para reprobirla, pero para que entendáis mejor su vanidad y gentilidad, os diré lo que deseáis saber. La principal cosa que pedís se encierra en dos puntos, en rechazar y en rehusar. El rechazar es por razón de caballería; el rehusar es, respecto a unos por ley y respecto a otros, por voluntad.

Rechazar, que es desechar por menosprecio, debe usarse con infames, rendidos, cargados que no se han descargado ni hecho las diligencias para tener la satisfacción que les convenía; y con los que vienen de clara y noble sangre pero, por sus defectos, son echados de las honestas conversaciones; a esta clase de hombres se les debe rechazar y despreciar por razón de caballería. Porque los caballeros que siguen la verdadera honra militar, no han de entrar sino en batallas lícitas y permitidas por su rey o patria, y no por venganza, vanagloria y ambición, sino por administrar justicia con orden y decreto de su magistrado. Veis, esta manera de combate es el acto más noble y generoso de cuantos debe hacer en esta vida un caballero. Pero siendo este acto noble y de tanta reputación, la perdería el caballero que se igualase con los infames y se viera con ellos como igual en el campo. Y si acaso hubiera un caballero tan soberbio y sanguinolento que, sin mirar su reputación y honra de caballero, saliera a combatir con uno de la condición que he dicho, no debe concedérsele campo. Porque además de la injuria que haría a los caballeros, el señor del campo recibiría agravio y ofensa. El rehusar por ley con algunos y por voluntad con otros, ha de usarse con clérigos y religiosos, personas sagradas que, como personas que han dejado el mundo y sus presunciones, no deben ser requeridas ni ellos tienen por qué desafiar. También entran aquí los letrados, porque el hombre que hace profesión de letras renuncia a las armas y no está obligado a responder ni a llamar a ellas, sino es con las armas que él ejercita, que son más justificadas que las de los caballeros. Por esto, cuando por ventura desafiare un caballero a un letrado, puede éste como reo elegir las armas, pues

como a tal le toca su elección, y decir que señala por armas con que defenderse la razón de las leyes, y ha de defenderse con ellas diciendo que la razón de las leyes ha de ser igual. Y así, el que no puede ser desafiado, no tiene por qué salir a combatir con quien le desafía. Igualmente, si un letrado desafiara a un caballero, éste podrá rehusar justamente por la misma ley que el letrado halló para no combatir, y puede responderle avisada y gentilmente diciendo: «vos, señor letrado, me provocáis a la batalla haciéndoos actor. Yo, como reo, elijo las armas para defenderme, pero a pesar de esto, quiero usar con vos de gentileza y no sacar armas desiguales, ni ventajosas para mí, sino que quiero que probéis vuestra intención con aquellas en que estáis más ejercitado, que son vuestras escrituras y leyes». De esta manera podrá un caballero rehusar gentilmente la batalla con un letrado, y un letrado la batalla con un caballero. Es tan inviolable el privilegio que tienen los letrados para no salir a trance de armas que, aunque ellos quisiesen renunciar a él, no se les consentiría, salvo que el letrado no fuese noble de naturaleza e hiciese profesión de armas y letras.

Los que pueden rehusar por voluntad, son los mayores a los menores. Si un escudero desafiase a un señor, o un caballero privado a un Grande, está en su mano salir con el caballero o no. Puede no salir lícitamente, y si sale, no habrá perdido reputación, sino que habrá ilustrado más el ejercicio de las armas.

AL. Conténtame esta razón.

FR. Ya que habéis entendido el rechazo por razón de caballería y el rehusar por ley a algunos, y por voluntad a otros, escuchad ahora la igualdad y desigualdad de las personas, y quien puede provocar a la batalla a quien, y quien debe o no debe salir al campo.

AL. No hay nada que tanto desee saber como esto porque en la tierra del Duque del Infantado y del Condestable de Castilla hay pobríssimos hidalgos y vanísimos escuderos que en tanto se tienen que piensan que pueden desafiar a cualquier caballero, por principal que sea. Decidme, por vuestra vida, el comienzo de la hidalguía y el grado de hidalgo y escudero.

FR. Para explicaros esto tengo que romper el hilo de la materia que tratamos. Algunos hidalgos dicen que el hidalgo, en cuanto tal, no debe nada al rey, porque el rey es caballero y los caballeros descienden de los hidalgos. Parece que en cuanto a no poder ser caballero si no se es hijodalgo, se engañan los que tal dicen porque la ceremonia en la que el rey arma caballero al hijodalgo y el privilegio que le da, puede hacerlos igual con un villano. Si no fuera a sí, el rey perjudicaría la virtud, porque si un hombre ha nacido en parte oscura y baja, pero es virtuoso y se halla en él la gentileza de la caballería, no ha de negarle el rey ese orden y la confirmación de nobleza ganada por su propio valor. Y cuando los reyes rehúsan dar esta nobleza, no es porque no puedan ni deban darla, sino porque, si son pecheros de un barón, haciéndoles el rey caballeros, perdería el tributo el barón, de él y de sus descendientes; y si son vasallos del rey, igual pierde el patrimonio real. Pero, si a pesar de estos perjuicios, el rey nombra caballero a un villano, tal sería y sus hijos, hidalgos. De estos descienden las hidalguías, porque ninguno nació hidalgo, sino que alcanzó la nobleza por propia virtud, y los primeros nobles la dejaron a sus descendientes. Sin embargo, no penséis que es hidalgo aquel que por virtud de su patria es libre. Vemos provincias y ciudades cuyos ciudadanos, por servicios particulares que han hecho a sus príncipes supremos, son francos y libres de pechos y derechos, pero no son hidalgos. Bueno sería que el tabernero, el herrador y otros que viven de oficios y artes mecánicas, porque fueran de Vizcaya y de Jaca, provincia y ciudad francas, se hagan llamar y se tengan por hidalgos. A estos plebeyos se les llama hombres francos, por estar libres, por su patria, de pechos.

Hidalgo es aquel que tiene solar conocido o tiene escudo de armas, cuyo blasón señala su antigüedad.

AL. Ahora, decidme que es esta secta que entre la nobleza anda, que llaman escuderos.

FR. Escudero es acompañante de otro mayor que él.

AL. ¿Y de dónde vienen esos que vemos en España solos?

FR. Dicen que descienden de pajes de lanza de los caballeros porque, antiguamente, cuando los caballeros seguían las guerras y las buscaban, sus criados mancebos más privados, les llevaban los escudos, como ahora llevan los pajes las lanzas, y del hecho de llevar el escudo, procede el nombre de escudero. A éste llamaron después escudero de lanza en puño, porque el señor le llevaba consigo en el camino y en la guerra, a caballo armado. Y por esta manera de servir a hombre noble, alcanzaron título de hidalgo y ahora viven en casas de caballeros, sirviendo honestamente y acompañando a su señor, teniendo el cuidado de sus hijos y autorizando con su presencia la casa.

AL. Ciertamente están bien estos escuderos en casa de señores cuando son ancianos si no fuera porque hablan tanto, porque, como decís, la mayor parte de ellos tienen buena presencia porque son limpios y tienen gran cuidado de peinarse y cuidarse la barba, de llevar limpios los pantuflos y los borceguíes, no se descíen la espada corta y ancha que llevan, no hay un pelo en su capa. Pero todo lo bien que resultan acompañando a caballeros y niños, parecen mal acompañando a mujeres porque no se contentan con llevarlas del brazo, sino de la mano y de lo alto del brazo, tocando a su placer, caminando muy despacio dándoles a entender que así tienen mejor aire, y, encendidos y risueños, van tan vanos, mirando desdeñosamente a unos y a otros.

FR. Bien demostráis que no os gustan. Volviendo a nuestro propósito principal, que es si puede o no puede rehusar un caballero a otro, y la igualdad y la desigualdad de las personas, tened por cierto que es cuestión inútil y muy disputada, y no sé si habrá alguien que la haya averiguado. Pero os diré parte de lo que de ella sé, y para que no os parezca confusa mi respuesta, primero os diré qué es la nobleza, aunque ya os haya informado de ella, y después discurriré por sus grados.

Platón, Aristóteles, Séneca y otros grandes filósofos han escrito mucho sobre tal materia y han resuelto que la verdadera nobleza que a los hombres ilustra y engrandece es la virtud. Y el fruto de la virtud es la honra, y el verdadero noble, ya sea de alto o de bajo linaje, es el virtuoso; y el que no lo es, no es noble; y el que lo es de linaje, si le falta la gentileza del caballero, es vil, pues injuria a sus antepasados, lo que no hace un hombre bajo. Porque si el hijo de un remendón, remienda, no injuria a los suyos; si el hijo de un porquerizo guarda cerdos, no ofende a su linaje ni es más vil que su padre, ya que sigue y se gana la vida en el mismo arte y oficio que sus antepasados. Así que estos hombres bajos no son viles. Es, sin embargo, muy vil aquel noble por naturaleza que no sigue las costumbres de sus antepasados, que con su virtud y valor hicieron que naciera noble. Porque ¿qué le vale la generación ilustre a aquel que se ensucia con vicios sucios y en qué le daña el bajo nacimiento a otro que está adornado por nobles virtudes? Ciertamente, aquél se muestra desnudo de todo bien, y, sólo se glorifica y se ufana con las obras de sus antepasados. Dice Séneca que para probar a un hombre y entender quién es y lo que vale, hay que considerarle desnudo, dejar aparte su patrimonio, desechar las honras y cosas mentirosas y vanas de la fortuna, y que se despoje también del propio cuerpo y, viéndole de esta manera, juzgar el ánimo que tiene, si es grande por sí mismo, y, así se conocerá la verdadera nobleza, porque el ánimo es su propia morada, y desde allí se muestra y lanza su fruto.

AL. ¡El buen cordobés!, y qué fina razón dio. De ella quedó en España el proverbio que dice: «el corazón manda a las carnes para ejecutar lo que el ánimo pide».

FR. Tan buena es la glosa como el texto.

AL. Gran don de la naturaleza es la nobleza, y el que nació noble, no debía ser ingrato con ella, sitio tratarla virtuosamente. Infinito deseo tengo de entender la causa por la que los nobles llevan escudos de armas y el primor de ellos, que no hay en mi tierra hombre que los entienda aunque los lleve.

FR. Existen diversas opiniones entre los historiadores antiguos y modernos sobre el principio de la armería y los blasones. Unos dicen que fue por casualidad, otros que por señal de nobleza y otros, que por otros fines. Los que dicen que el principio de los blasones y señales de armas fue casual, o con otro fin distinto al de ahora, dicen que Filipo Macedonio y su hijo Alejandro, deseando premiar y honrar a los caballeros que mejor se comportaran en las batallas, ordenaron que cada uno pusiera en su tarja, o sobre alguna parte, tina señal o fantasía que se le pareciera, para conocerle en los hechos de armas. Y con este fin ordenó Alejandro a sus nobles que llevaran señales en la guerra, aunque no pasó más adelante ni graduó tales señales. Y quiso que sólo los nobles las llevaran, entendiéndolo por nobles a aquellos a los que su padre y él habían escogido entre todos como merecedores de ir a caballo y llevar oro y joyas sobre sus personas. Y también las doce tribus de los hebreos tuvieron sus señales según el valor de cada una: los menos nobles llevaban figuras no vivas y los más nobles, vivas. La tribu de Neptalí llevaba un ciervo, la de Benjamín, un lobo, Isaac, un asno, y, los otros, figuras conforme a su nobleza. Los que dicen que estas señales se daban por nobleza, dicen que griegos y romanos tenían ciertas coronas de oro y guirnaldas de distintas clases y metales para darlas a aquellos que hacían una cosa muy señalada por medio de las armas, como entrar el primero en un fuerte o galera, vencer en lucha cuerpo a cuerpo a un enemigo por orden de su magistrado, y otras hazañas. Esto está más cerca del blasón de ahora, porque los lujos y los descendientes de los que habían recibido premios y coronas por sus hazañas, las usaban en vasos, tarjas, señales y cubiertas de caballos para mostrar al mundo que descendían de aquellos valerosos que, con tanta gloria, alcanzaron tan grandes victorias. Ved cómo parece que fueron éstos los que iniciaron y dieron luz al blasón de la armería, pero no alcanzó la perfección que hoy tiene porque no diferenciaban el color del metal ni el metal, ni graduaron las señales y las figuras según la nobleza de sus condiciones, ni dieron a los metales y colores los grados de sus calidades según los elementos, sino que las usaban confusamente para el fin que ya os he dicho.

AL. Por vuestra vida que me declaréis sus verdaderas reglas, porque veo a muchos hombres llevar grandes escudos de armas llenos de cien mil pinturas, adornados de orlas y timbres, como ellos los llaman, y habiéndoles preguntado qué significa cada una de aquellas cosas, no responden otra cosa sino que denota la nobleza de sus generosos antepasados. Mejor sería no llevarlos que llevar cosa que les hace ignorantes y sin nobleza, ya que no saben dar razón de ella. Podéis informarme largamente sobre esto, que no nos salimos de la materia de la honra y la nobleza.

FR. Larga digresión será, pero oíd. Dicen que los primeros heraldos o reyes de armas, que es como nosotros les llamamos, que son jueces de la armería y llevan los carteles, los desafíos y, las embajadas de un príncipe a otro con total seguridad, fueron creados por julio César. Él les dio las reglas por las que hoy se rigen los blasones de la armería, sacándola de la barbarie y la confusión, dando poder y, autoridad a los reyes de armas para castigar y penar a los que, no siendo nobles, o sin magistratura, las llevaran.

AL. Si los reyes de armas tienen este poder, mejor querría yo ser uno de ellos que rey de Frisia. ¡Oh, cuantos vecinos míos, a los que yo conocí como pobres labradores, que en su vida pusieron la vista en un escudo de armas ni casi ciñeron espada, llevan ahora un escudo con ellas! Lo trae Langrave sólo porque fue secretario del conde don Fernando de Andrade cuando fueron los gallegos a Italia, o porque el coronel Zamudio, su amo, le sacó de paje e hizo capitán de italianos, o porque fue contador del tercio de Barahona en el fuerte de los Gelves, o veedor de la fábrica de Civitela. ¿Cómo los reyes de armas, perdóneme su corona si la tienen, no examinan estas cosas que hoy tanto hinchan a los hombres y, en tanto precio están puestas? Que el verdadero noble goce de la gloria que la virtud de sus padres le concedió y sea conocido por tal, y salga de la baraja y tropel de tanta multitud. Pero me parece que es imposible refrenar estos abusos y corruptelas porque a los reyes no se les da nada. Entre toda la confusión, parece que los reyes de armas, que solían ser nobilísimos y facultosos, conocerían a los señores, pero hoy son los más pobres, tanto que, por dos reales, no solamente disimulan y se ciegan, sino que, si pudieran armar caballero a don Rabí, lo armarían. Pero dejémoslos hasta que venga algún rey ocioso que reforme este abuso. Entre nosotros, otros tampoco tienen remedio, que yo no oso decir a mi calcetero vos, so pena de que me tire las calzas por la ventana o no me las haga. Decidme las reglas de la armería para que sepa distinguir los blasones de armas de mis vecinos.

FR. Sabed que hay doce clases distintas de escudos. Lo principal de un perfecto escudo de armas es que está compuesto de dos metales, cinco colores principales y cuatro figuras: los metales, que son oro y plata, son de más nobleza que los colores porque participan más de los elementos y nobles planetas. Del oro podéis hacer el color amarillo, y de la plata, el blanco, pero los colores no pueden servir como metales. El oro es el principal metal y el más noble por participar más que ningún otro del sol, y así, en blasón de armas, se atribuye a la nobleza; la plata es el segundo metal, participa de la luna y se atribuye a la gentileza y la religión. El primero de los cinco colores después del amarillo y el blanco, es el colorado, atribuido en armas al elemento fuego y al planeta Marte, al derramamiento de sangre y a la bravura del corazón; el segundo es el azul, atribuido al elemento aire y al planeta Júpiter, y en armas, al bien obrar; el tercero es el púrpura, que es el morado oscuro, y no tiene significación por estar compuesto de muchos colores, se pone en pocos escudos, y éstos en armas reales, atribuido en armas a grandeza; el cuarto, que es el verde, en su calidad significa el agua, su planeta es Venus y se atribuye en armas a victoria. El negro no entra en esta cuenta, pero es en armas firmeza, su elemento es la tierra y su planeta Saturno. Estos colores mudan sus propiedades en las divisas, porque el amarillo, que en armas es nobleza, en divisa es desesperación; el blanco, que en armas significa gentileza, en divisa es lealtad; el colorado, que en armas es bravura, en divisa es alegría; el azul, que en armas significa el celo de bien obrar, en divisa son los celos, terrible pasión en los enamorados; el púrpura, que en armas se atribuye a grandeza, en divisa, al amor; el verde, que en armas significa victoria, en divisa, esperanza; el negro, que en armas significa firmeza, como el león de Flandes, en divisa, tristeza y luto. Leonado y pardillo en armas, no se tienen por colores por estar hechos de mezcla. Las cuatro figuras se entienden de esta manera: la primera, de animal sensible, no racional; la segunda, cosa viva, no sensible; la tercera, cosa viva no estable; la cuarta, cosa no viva mudable. La primera figura sensitiva, no racional, son las aves, los animales terrestres y los peces; la segunda, viva no sensible, son los planetas, los árboles y las plantas; la tercera, que es cosa no viva estable, son villas, castillos, torres, montes y peñascos; la cuarta figura no viva mudable por sí, son los bastones, que son listas que se ponen de alto a bajo del escudo, como las armas de Aragón, bandas, que son listas

puestas a través del escudo, como las armas de Borgoña, y fajas, que son las mismas bandas que ciñen el escudo, como las armas de Austria. Todas estas figuras se han de disponer de la siguiente manera: las aves de rapiña, con pico y uñas, que son sus armas de color o metal; las de ribera y otras que no son de rapiña, las piernas y pies de color o metal; las figuras sensibles no racionales tienen, sobre las otras, la ventaja de que sus miembros puestos en el escudo significan todo el animal; las cosas vivas que no sienten son más nobles que las no vivas, por estar más cerca de los elementos; y las no vivas estables, superiores a las no vivas mudables, porque son de más defensa.

AL. De manera que un hidalgo que llevase por armas un ratón o una zorra, por ser figura viva ¿sería blasón más noble que la faja de Austria?

FR. En cuanto al ser de la cosa, más noble es la que tiene espíritu que la no viva, pero ha de considerarse lo que quiere mostrar. Claro está que, por su naturaleza, más noble es un águila una planta, pero considerando lo que la planta o cosa quiere significar, más noble que un águila o un león sería una cruz, y así, en el blasón de armas existen tres noblezas: una, según la especie; otra, según el metal y otra, según el color.

AL. ¿Cómo se reconocen las más nobles?

FR. En los colores y posturas de las figuras. De esta manera, la primera figura, las cosas vivas sensitivas, se han de poner en la postura que más calidad las dé, de manera que estén en una postura que demuestren estar vivas. Las aves de rapiña se han de poner volando, y las otras, paseando. Los leones, de cuatro maneras: rampantes, combatiendo, paseando, saltando y sentados, representando majestad. El oso, forceando o paseando. El ciervo, corriendo o saltando. El perro, ladrando, saltando, corriendo y puesto de rodillas, humillado. Los pescados, hiriéndose el lomo. Y así, otros animales puestos en sus posturas naturales denotan nobleza. La segunda figura, las cosas vivas no sensibles, tales como planetas, árboles y plantas, son más nobles unas que otras, y también tienen sus posturas en su natural condición: los planetas son más nobles según su claridad y perfección, que nunca envejecen; los árboles son más nobles que las plantas por ser más fértiles y, de mejor forma. Esta segunda figura se pone de esta manera: los planetas, de metal sobre color; las lunas, en dos posturas, creciente y menguante, en creciente se ponen las puntas altas, y en menguante, bajas, que miren al pie del escudo. Los árboles y plantas, verdes, porque secos no denotarían ser cosas vivas ni serían armas, sino divisas. La tercera figura, que es cosa no viva estable, villas, castillos, torres, montes y peñas, se ponen en firme y sana postura, levantadas en defensa. La cuarta figura, no viva mudable, que son bastones, bandas, fajas, veros, losanges, cuadrillos, tormentos, compases, rastrillos, ondas, riberas, campanas, cruces, ríos, flores, roeles, paneles, calderas y otras de esta clase, también se ponen en la mayor fuerza de su ser. Las sensitivas significan dos cosas, viejas y nuevas, las viejas serán más nobles que las nuevas, un león viejo más noble que uno nuevo, un árbol nuevo más noble que el viejo, y la luna creciente más que la menguante, y así otras cosas.

AL. ¿Cómo se distinguen en armas las figuras nuevas de las viejas?

FR. De esta manera: el león madrigado viejo, ha de ser de púrpura, como el león de Castilla, y el nuevo, amarillo o de oro, como el de Brabante; la onza nueva, se pone de púrpura, y la vieja, negra; el ciervo nuevo se pone de púrpura, y el viejo, azul, y así se conocen otros animales. Los árboles nuevos y perfectos, se ponen verdes con hojas y fruto, y los viejos, negros, denotando no tener sustancia. Las villas, castillos y torres, blancas las nuevas y amarillas las viejas. Los montes nuevos son verdes, y los viejos, negros. Las campanas coloradas son nuevas, y las viejas, azules, y de esta manera se conocen las otras cosas.

AL. ¿Divisa, señal, empresa y timbre, son también armas?

FR. Los timbres son cimbras que adornan el yelmo, y son de dos clases: el timbre de la nobleza, que se compuso con las armas, ha de ser cosa viva o parte de ella, no se puede quitar o poner, se lleva en la guerra o en cuestiones de honra; los otros son fantásticos, y casi son divisas, que se ponen por invención aplicados a su fin, y, pueden ser a propósito y de la forma y metales que se quiera.

AL. ¿Los yelmos pueden ser todos iguales?

FR. No. El rey ha de llevar el yelmo sobre el escudo derecho, que se vea, y, un poco bajo; los titulados, no tan derecho como el rey, ni bajos; y los caballeros, inclinado a un lado, mirando a la parte derecha.

AL. Me habéis hecho recordar a algunos que llevan el yelmo sobre el escudo, con la vista derecha como titulados, y aun baja, como el rey.

FR. Esos llevan la infamia, porque se les juzga como temerarios, presuntuosos y necios.

AL. Gran luz me habéis dado sobre la armería. Decidme ahora qué cosa es la empresa, la señal y la divisa, que me parece que es todo uno con las figuras de las armas.

FR. Son muy diferentes, porque la señal sirve para fiestas, más caras, justas y, torneos, y se hace de colores pero sin metales. La divisa sirve para mostrar su intención encubiertamente, ha de ser de los colores y metales que queramos, distintos de los del escudo, y cada uno puede hacerla según su fantasía. Sin embargo, cuando es de cosa viva es más perfecta. Se mira la significación de la figura y los colores. Algunos le ponen letra, y ésta ha de ser breve, ni muy clara ni muy oscura, y ha de estar fuera del escudo de armas. La empresa difiere de la divisa en que sus colores no tienen significado. Las más de las veces se lleva sin armas, por honra, acompañando al escudo, tal como vemos el libro abierto del rey don Alfonso, que ganó Nápoles, el yugo del Rey Católico, las columnas del Emperador, la luna de Enrique, rey de Francia, la jarretera del rey de Inglaterra, y los pozales y tizones del duque de Milán. Antiguamente, los caballeros llevaban estas empresas colgadas al cuello, como se lleva el Toisón y San Miguel, y en las fiestas, en los pechos o en las mangas.

AL. ¿Quién inventó el orden de caballería?

FR. Muchos, en diversos tiempos, pero lo más importante que se guarda o se debería guardar es lo que ordenaron los nueve de la fama.

AL. ¿Quiénes fueron esos tan famosos?

FR. Tres hebreos, tres gentiles y tres cristianos. Los hebreos fueron Josué, David y judas Macabeo, quienes ordenaron que los príncipes no hicieran la guerra sino para defender sus cosas, sin tiranizar las ajenas. Los gentiles fueron Héctor, Alejandro y Julio César. Dicen que Héctor ordenó el primer tribunal de justicia entre la gente de guerra. Alejandro ordenó las cosas de armas, con sus figuras o señales, para sus caballeros fuesen conocidos en la guerra. Julio César ordenó los heraldos, sargentos y reyes de armas, para que cuidaran de que el arte de la armería estuviese en su debido estado. Los tres cristianos fueron Carlomagno, Arturo y Godofredo de Bouillón. Carlomagno graduó los siete honores del mundo. El rey Arturo ordenó su Tabla Redonda, en la que sólo se sentaban los que habían vencido los siete peligros del mundo, o hubiese alcanzado la victoria en alguno de ellos. Godofredo de Bouillón ordenó que la caballería se fundara sobre cuatro actos virtuosos, a saber, combatir por la fe, defender su patria, servir a su rey en la guerra a la que le llamara, y defender con todo su poder a viudas y personas miserables.

AL. ¿Por qué fundamentó Godofredo la caballería sólo sobre cuatro actos virtuosos?

FR. Porque esos cuatro comprenden a todos los demás: defender la fe es acto espiritual, defender su patria es mirar por la conservación humana, el linaje y la amistad. Servir a su

rey es cumplir la natural obligación que a su mayor debe, y mirar por los miserables es acto noble, virtuoso y caritativo.

AL. ¿Tuvieron los nueve famosos blasón de armas y figuras?

FR. Los hebreos y gentiles tuvieron figuras en sus escudos, para señalarse más que para mostrar nobleza, que en aquellos tiempos no se había alcanzado el arte de la armería.

AL. Por vuestra fe, que me digáis las armas o señales que cada uno usaba y el fin por el que las llevaban.

FR. Josué, sucesor de Moisés en el pueblo judío, llevaba en su escudo tres garzas negras en campo de oro, puestas en triángulo, mirando a la parte derecha del escudo. El campo de oro significaba nobleza, por ser el primer capitán que tuvieron los hebreos, y las garzas, la prudencia que debía tener para gobernar a gente tan suelta. Le atribuyeron esta letra: ERIPE ME DOMINE DE INIMECIS MEIS. David llevaba en su escudo un harpa de oro en campo azul, significando lo uno y lo otro, divina contemplación. Con la siguiente letra: DEUS IN NOMINE TUO SALVUM ME FAC. Judas Macabeo llevaba una cabeza de víbora de oro en campo colorado, que significaban ardimiento y bravura de corazón, que para pueblo tan flaco, tal capitán era menester, con la siguiente letra: QUIS FORTIS SICUT DEUS NOSTER. Héctor, el primero de los gentiles, llevaba una silla de oro en campo colorado y, en ella, sentado en majestad, un león de púrpura con un hacha de armas en las manos. El campo y el león significaban su gran esfuerzo y el ser el primer capitán que se sentó en un tribunal para impartir justicia a la gente de guerra. Le atribuyeron esta letra: POTENTIA IN SAPIENTIA CONSISTIT. El gran Alejandro llevaba por armas dos leones negros combatiendo en campo de oro, denotando su nobleza y la oscuridad y terror en que puso su nombre el mundo, con la letra: NECESSE EST EXPERIMENTUM AD VIRTUTEM CONOSCENDAM. Julio César llevaba por armas un águila negra de dos cabezas en medio del escudo en campo de oro. El campo significaba su nobleza, y el águila, ser el más alto de los hombres, con la letra: STRIENYO ATQUE MAGNANIMO NIHIL MAGNUM VIDETUR. Carlomagno, el primer cristiano de los famosos, llevaba por armas media águila en la parte derecha del escudo y, en la izquierda, las flores de lis de Francia, significando su nobleza y estado. El rey Arturo llevaba por armas tres coronas de oro en campo colorado en la parte derecha, y tres leones pardos, tal como ahora los llevan los reyes de Inglaterra. Godofredo de Bouillón llevaba por armas una banda colorada atravesando el escudo en campo de oro, con tres águilas pequeñas negras en ella, cada una en pos de la otra volando hacia arriba, y en la parte de la derecha, la cruz de Jerusalén.

AL. ¿Por qué las mujeres llevan sus armas en un escudo? Me parece impropio.

FR. No deben llevarlas, pero las llevan por costumbre. Las armas de la mujer se deben poner en un cuadrángulo como un losange, y la doncella, si no es señora de estado, ha de partir con una línea el escudo o cuadrángulo por el medio, desde la punta alta hasta la baja, y, debe poner sus armas en la parte izquierda mientras que la derecha debe quedar libre esperando las del marido, que deben ponerse allí.

AL. Me habéis dicho que la orden de caballería está fundada sobre cuatro actos virtuosos, pero no me habéis dicho cuáles son los siete peligros del mundo de los que salen los siete grados de virtud que el rey Arturo tanto celebró.

FR. Los siete peligros que Arturo ilustró son estos: combate con otro en estacada a todo trance, correr puntas amoladas, ser el primero en subir una muralla al descubierto, entrar y salir el primero a una mina, ser el primero en saltar en la galera, conseguir un estandarte en batalla campal, y matar o prender en batalla campal con moros a un moro señalado.

AL. Confío en que si me veo con Belmar gane grado para poderme sentar en la Tabla Redonda. No quiero saber más de la armería, que a un hidalgo le basta con saber que sus armas han de ser de color sobre metal o de metal sobre color, y el timbre de las armas de cosa viva, y el yelmo, vuelto al lado derecho. Sobre el escudo del marqués, un cerco sin flores con piedras preciosas llamado coronel, y el coronel del duque, de flores más grandes, con piedras preciosas, aunque ahora lo hayan hecho corona igual a la de los reyes y por eso, los reyes ungidos han fortificado las suyas cerrándolas de manera que los duques no puedan entrar por ellas. Me basta entender esto que he oído de vos y de otros, lo demás es cosa de reyes de armas. Volvamos a hablar de las personas que deben rehusarse en el campo, que es cosa comprendida por muy pocos.

FR. Podrá tener mi caballero oficios reales, como son el gobierno de provincias y, ciudades y otros que no tienen otros, por lo que, lícitamente, pueden rehusar a los caballeros privados que les requieran, y, así, cumple al privado esperar la salida del cargo de su adversario si lo tiene temporalmente. Aunque hay en esto una cuestión, que es si la querrela y causa por la que el caballero privado requiere al oficial, es justa o no. Si no es justa, el oficial no tiene obligación de responderle por las armas; si es justa y le conviene combatir, y el combate es lícito, sin dilación, a menos que estuviere cercado de enemigos de su príncipe, ha de dejar el oficio y el beneficio, y todo cuanto tuviere en este mundo, y salir al campo sin intención de venganza ni ambición, sólo por descubrir por las armas, en caso de no hallarse prueba por otra vía, la verdad y la justicia. De manera que todo caballero privado, reputado por virtuoso, puede salir en combate justo con ilustres y grandes, y, aunque el titulado, por su preeminencia, puede rehusarle, si la querrela y la causa es de gran importancia, debe combatir con él y no rehusarle. Porque el ejercicio y acto de las armas es tan noble que, muchas veces, como ya he dicho, se ha visto que un hombre de baja condición, por el ejercicio de las armas ha llegado a ser un noble ilustrísimo y coronado de imperial majestad. Y el hombre honrado que sin hacer vileza ejercita las armas y su profesión es ser soldado y hacer cosas notables en la guerra, al servicio de su rey y su patria, en conservación de su honra, se puede igualar con el caballero y tenerse por verdadero noble. Pero no piense cualquiera que por haber sido soldado muchos años y seguido siempre su bandera, y haberse hallado en muchas expediciones y guerras en servicio de su rey y patria, siempre en estado de arcabucero de tres escudos, sin hacer en las armas cosas más señaladas que otros, que puede tener la presunción de igualarse con el soldado generoso, que ha probado muy bien su intención. El caballero soldado, aunque pueda rehusar, no pierde su reputación por salir con él al campo, que su magnanimidad ilustrará más la nobleza de las armas. Y si por ventura, este caballero injuriase a aquel soldado, ya que se rebajó para injuriarle, bien está que no desdeñe ser su igual en prueba de armas. Así que, no todos los soldados, por el hecho de ser soldados, pueden requerir a batalla a cualquier soldado. Y aunque un soldado sea caballero más noble que su capitán, no le es lícito igualarse con él, ni desafiarle por castigo o injuria que le haya hecho por cuestiones de la guerra, y, si lo hiciera, tendría pena de muerte. Tampoco puede desafiar a su alférez o sargento, por ser oficiales y superiores suyos; y el capitán de caballería y de infantería que fuere desafiado por un soldado de otra compañía y nación, aunque militando todos bajo un mismo general, no está obligado a salir con él al campo durante la guerra, aunque si el soldado le retase por crímenes tan graves que fuera lícito y justo combatir por tal querrela, deberá salir con licencia y descubrir la verdad, y, sin licencia no sería lícito hasta haber acabado aquel servicio y guerra. Como conclusión de esto diré que, si un ilustrísimo es retado por un señor menor y, caballero particular de buena fama por un caso de traición y

alevosía, tan criminal que de poderse probar merecería la pena de muerte, debe el grande salir al campo y probar su verdad y limpieza, y aunque bien pudiera rehusar a tal señor o caballero que le reta, no debe hacerlo, ni poner en manos de un campeón peso tan grande, sino como magnánimo príncipe y esforzado caballero, salir al campo y mostrar con las armas y sus propias manos su verdad.

AL. Así ha de actuar el buen caballero y señor que fuera retado por grave infamia, y en tal caso, no rehusar a ninguno, sea de la condición que sea, a menos que la desigualdad con el provocador o el provocado fuera, como se dice, de león a ratón, que en tal caso es justo, aunque peligroso, darlo al campeón citando por las leyes civiles no pudiera descubrirse la verdad.

FR. Cuando un gran señor quisiera combatir por causa ajena, por desagaviar algún gran agravio, no ha de mirar en la persona del adversario si es privado, ha de bastarle saber que aquel adversario es un caballero o hijodalgo, o digno de ejercitar las armas, y tenerle, en caso de armas, por igual. Ejemplo de esta magnanimidad y gentileza, la dio el conde de Barcelona cuando un caballero alemán, maestresala del emperador de Alemania, Enrique V, se enamoró de la emperatriz Matilde, su señora, hija del rey de Inglaterra, y fue tan atrevido que le descubrió su voluntad. La emperatriz le maltrató de palabra y le amenazó para que se apartara de aquellas locas palabras y demandas. El caballero la dejó tan desabrido y desesperado que convirtió su amor en mala voluntad y su malvado corazón quiso vengarse. Un día en que estaba el emperador con muchos caballeros, se presentó ante él este alevoso y llamó a la emperatriz adúltera, y se obligó a mantenerlo por las armas ante el caballero que quisiera probar lo contrario. Este extraño caso se conoció en el mundo entero y también que nadie se atrevía a defender a la emperatriz porque el caballero que la había acusado era muy valiente con las armas. Llegando esto a oídos del conde de Barcelona, doliéndose de la emperatriz, resolvió ir encubierto a la corte del emperador. Dos días antes de la jornada preparó lo que le convenía y el día del combate por la mañana se vistió con hábito de fraile y, con un caballero que llevó consigo, vestido como él, fue a la torre donde la emperatriz estaba presa y desconsolada. Consiguió de la guardia que le dejaran hablar con ella y la oyó en penitencia para saber si era culpable de la acusación del caballero, y la halló castísima y, muy honrada. Se despidió de ella sin darse a conocer, fue a su posada y, armado y a caballo, salió a la plaza donde esperaba el caballero, y combatió con él, y por la fuerza de las armas le hizo confesar la verdad, por lo que la emperatriz fue liberada y devuelta su primera honra y fama, con gran gozo del anciano emperador. Y el conde, sin darse a conocer por más que le buscaron el emperador y la emperatriz, se volvió a Barcelona. Así que los grandes que se precian de mantener la gentileza de la caballería y la honra del caballero, no han de mirar en el acto de armas con menores que ellos la desigualdad de la dignidad y el grado, sino la calidad de la causa y la querella.

AL. De esta manera no son necesarios los campeones porque, si un mayor es retado por un menor de traición u otra alevosía semejante, o él reta a otro, debe probar por su propia persona su justicia en el campo.

FR. En caso de traición, si un grande fuera retado por un caballero particular, no hay que dudar, le conviene combatir con él. Pero si acaso el grande fuera viejo o estuviere enfermo o inhábil para las armas, en tal caso debe el grande poner un campeón igual al caballero.

AL. Cuando se pone un campeón, por las razones dichas, ¿qué seguridad tendrá el caballero que reta o es retado por el grande, de quedar satisfecho si vence legítimamente?

FR. Si el caballero vence al campeón del grande y le hace desdecirse de lo que ha sido la causa del reto, o confesar lo que él ha dicho del grande, el rendido, el desmentido y el

deshonrado es el grande, y para cumplirlo, el señor del campo, si fuera posible, ha de tener allí presente y a buen recaudo al grande y, vencido su campeón, sacarle a él del campo con vituperio, como propio rendido del caballero que sacan con gran pompa.

AL. Es justo que sea así, pero decid, si ese campeón vencido y ese grande que le puso se presentan en otra causa, ¿les pueden rehusar?

FR. Al grande, cualquier persona le puede, no sólo rehusar, sino rechazar para vergüenza suya. El campeón que fuera vencido, no puede volver a combatir por otro, pero sí por si mismo, y si al campeón que combate en lugar de otro hombre, se le probara que se dejó vencer por soborno u otra intención, han de cortarle la mano derecha, y el combate no acaba por ello, sino que ha de repetirse con otro campeón.

AL. De manera que Ilustrísimos, Muy Ilustres e Ilustres, y, los caballeros particulares, cuando entre ellos, mayores y menores, haya querellas justas y lícitos desafíos, y no precisen campeones siendo aptos y hábiles para las armas, pueden defender por sus manos su derecho.

FR. Así es.

AL. ¿Pero por otros intereses menores que las injurias y los desmentidos, bien pueden rehusar los grandes a los menores y ponerles un campeón?

FR. Mala memoria tenéis de las razones que os he dicho acerca de que por ninguna de esas cosas se debe combatir, y de que el duelo es prohibido por todas las leyes. ¿Cómo queréis que el caballero tome las armas por venganza o por ambición, o por causa que pueda remediarse sin ellas? ¿No sabéis que el caballero que sale a combatir por tales causas está falto de fe y merece ser degradado de la dignidad de caballero, ya que ejercita injustamente las armas? Sabéis cuán pocas causas son legítimas y, hacen lícito el combate de uno con otro. Dice Gayetano que cuando uno es falsamente acusado y, por falta de pruebas, si no acepta el campo sería condenado a muerte o a que se le corte un miembro de su persona, puede combatir. Y dice más: que el que le consienta o le aconseje entrar en campo, peca mortalmente y si, por alguna causa, el rey, pudiera tolerar el duelo, no debe hacerlo, sino que debe suprimirlo. Ved, pues, qué pocos campeones hacen falta, y qué fuera de la verdad andan los que pretenden averiguar sus diferencias y pasiones con la espada. Y ya que, contra la corrupta opinión, no puede la razón tanto como para hacer conocer a los caballeros de hoy aquello que les conviene, los supremos príncipes, en cuya mano ha puesto Dios el cetro de la Justicia, están obligados a devolver al orden de caballería su primera razón con la autoridad de las leyes, y a no consentir que los señores tengan tan abiertos los campos, sin consideración, caridad ni cristiandad, y a castigar severamente a los injuriantes, pues no puede haber en esta vida causa para poder injuriar a otro ni para matarse, pues sólo Dios es señor de las vidas. Y los que rompen las leyes de amistad, deberían ser tenidos por infames, y ser castigados como por graves delitos, pues los amigos de venganzas deben considerar que, ofender a otros sin razón, es obrar contra la propiedad del hombre, pues a él, principalmente, conviene aprovechar al hombre y no dañarle ni injuriarle. Y si quiere ser honrado, no salga de lo honesto, pero vemos que es él el que le daña y ofende, sin guardar la ley, de amistad ni la obligación del parentesco. Cicerón, en su Tratado de la Amistad, dice, y lo hemos de guardar, que no se convierta la amistad en graves enemistades de las que salen cuestiones, rencillas, injurias y otras malas palabras, y, aun éstas, si son tolerables, se han de sufrir, atribuyendo toda esta honra a la antigua amistad, de suerte que se tenga por culpado, y lo sea, aquel que hace la injuria, y no el que la padece.

AL. Esa es buena sentencia, que justa cosa es que el ofendido no sea digno de infamia, y el malo que le ofende, lo sea de castigo. Me parece que así ha de juzgarse a un amigo mío que fue malamente injuriado, os contaré la historia y me diréis vuestro parecer. Sabed que Pasquier, gentilhombre de esta ciudad, al que vos debéis conocer bien, dio en Italia de palos a Parra y, una vez dados, le esperó allí cuatro años para ver si se quejaba de él. Viendo durante todo este tiempo que no respondía, y que a tal caso se le había puesto silencio, volvió a España y se casó aquí, en Zaragoza, donde ha vivido diez años, sin pensar que por tal pendencia pudiera venir desasosiego a su vida. Pero al cabo de catorce años, apareció aquí un día, como vos debéis saber, un cartel de Parra desafiándole por el caso que ocurrió hace tanto tiempo. ¿Qué pensáis del sufrimiento de Parra y del nuevo caso de Pasquier?

FR. Que habiendo Parra injuriado y provocado a Pasquier para que le diera de palos, y habiéndoselos dado Pasquier, y mantenido y esperado en aquel lugar por espacio de cuatro años, habiéndole requerido con cartas muchas veces para que si le debía algo, viniera a pedírselo, y al no haber aparecido en todo este tiempo ni Parra ni otro por él, razón por la que Pasquier se volvió a España y aquí se casó, y habiendo pasado diez años sin que nadie le trajera a la memoria el caso de Parra, y, al cabo de ellos le dieran un cartel de Parra desafiándole por aquello, parece que tal respuesta llega fuera de tiempo, y carece de fuerza o valor alguno. Ciertamente parece un caso extraño y fuera de la ley del caballero. ¡Haber estado un hombre sin honra tanto tiempo, sano de su persona y en toda su libertad, siendo esperado y convidado muchas veces por su enemigo con la satisfacción! Pasquier no debería salir en igualdad de campo con hombre que tanto tiempo estuvo combatiendo con el miedo y la vergüenza, dejando impresa en la memoria de las gentes tan larga infamia y gran descuido. Pero, ya que el caballero debe tratar su honra muy cumplidamente y mostrar al mundo valor y razón, digo, salvando otro juicio mejor, que haga Pasquier con Parra este cumplimiento: que le envíe a decir que, por las causas dichas, no debe entrar en campo en igualdad con él, pero que tampoco quiere tener nada suyo si pretende que él lo tiene, sino que quiere satisfacerle y darle lo que le toca, y que para ello promete darle toda la satisfacción que determinen dos o cuatro caballeros puestos por las dos partes. Y si Parra rehusare, Pasquier puede rehusar su desafío más justa y honradamente, como procedente de un hombre que durante tanto tiempo vivió viciosamente, descuidado de su honra y enemigo de lo justo. Y si, después de todo esto, Parra quisiera, obstinadamente, combatir y Pasquier quisiera salir al combate, mostrará éste al mundo gran cumplimiento y justicia, aunque yo le juzgaría más bien como caballero soberbio que justificado.

AL. Bien habéis ayudado a vuestro aragonés, y con razón. Veamos cómo pondríais paz entre dos italianos que, en mi presencia, tuvieron estas diferencias: Próspero Mónaco, gentilhombre de la ciudad de Lucera, ruega a Leonardo de Palma, gentilhombre de la misma ciudad, que le preste doscientos ducados. Leonardo responde que no tiene dinero, pero que si quiere trigo, se lo dará. Próspero acepta el trigo, conciertan la cantidad, el precio y el tiempo. Próspero se obliga, por acto público, a pagarle dentro de cierto tiempo doscientos ducados por cierta cantidad de trigo que de él ha recibido. Pasa el tiempo y Próspero no toma el trigo ni paga el dinero. Leonardo le acusa la obligación y, por decreto de corte, le cobra el dinero. Se presenta Próspero a Leonardo y le dice: «Leonardo ¿debías tener de mí los doscientos ducados?». Leonardo responde que sí, Próspero le dice «mientes» y los dos sacan sus espadas, pero, separados por los que allí estaban, cada uno se marcha a su casa. Próspero pretende probar que no le fue entregado el trigo y, que, no habiéndolo tenido, no debe pagarlo y que, por esta razón, la obligación no es válida, y que,

aunque en ella dice haberlo recibido, en realidad no lo tuvo. Leonardo pretende que la obligación es válida, y que ha cobrado los doscientos ducados jurídicamente.

FR. Para arreglar estas diferencias, se debe, en primer lugar, saber si el desmentido de Próspero tiene fuerza. Si éste recibió el trigo, el desmentido carece de valor porque Leonardo habría cobrado el dinero justamente. Y si Próspero no lo recibió, el desmentido no vale por razón del instrumento por el que confiesa haber recibido el trigo que niega haber tenido y que si no ha tomado, no ha sido por falta de Leonardo. Y por esta razón, Leonardo no debe sentir el desmentido porque, si lo hace, le daría validez y, siéndolo, declararía falso el instrumento, y quedaría obligado a pedir satisfacción del desmentido y a restituir el dinero recibido. Para llegar a un acuerdo, yo creo que, por no haber entregado Leonardo el trigo a Próspero, ni haberlo éste recibido de aquél, debería confesar Leonardo que no lo entregó a Próspero, que es lo que éste pretende probar, y Próspero, a su vez, debe reconocer que es válida la obligación, que es lo que Leonardo pide, y de esta manera cada uno conseguiría lo que pretende, y pueden hacer las paces honradamente.

AL. ¡Oh, cuántas pasiones y diferencias se podrían apaciguar si quisieran dar a la razón su parte! Pero qué me diréis de dos soldados que tienen pendencias, sus amigos vienen a satisfacerlos y apaciguarlos honradamente con toda la razón del mundo, y no quieren ser amigos diciendo que más se ha de mirar a la costumbre del presente que a la razón. Ved cómo andan los cristianos y hombres de bien. Andan ahora los tiempos tan mal reformados y la amistad y caridad entre las gentes tan floja, que claramente conozco que el mundo se acaba.

FR. Con la fe se acaba la virtud y la verdad, que es peor, y crecen las malas costumbres.

AL. ¿A qué viene eso de los hombres de ahora y los pasados, no son todos de una cepa?

FR. Los hombres de ahora y los pasados son todos unos, pero la mayor parte de los príncipes de ahora son muy distintos de los pasados, porque estos miraban mucho por el bien público y los de ahora miran mucho por el bien propio. Y si para hacer esto y conseguir sus propósitos necesitan disimular algo ante sus súbditos, disimulan tanto que, de ahí viene que los hombres, con libertad, se atrevan y corran por donde quieran, y de la mucha soltura nacen los vicios y escándalos, y que la verdad huya de ellos, la caridad les esconda la cara y la justicia, la espada. Y por esto se toman ellos la suya para ofenderse unos a otros sin términos de razón tu respeto de amistad, como cada día vemos en los campos de Italia.

AL. Veamos ahora de qué manera se les podría reformar y cómo serían justificados.

FR. Teniéndoles los señores siempre encerrados, que no encuentro otra solución, aunque, como ya os he dicho, mucho podrían hacer los príncipes supremos. Esta maldita costumbre está tan apoderada de las opiniones de las gentes, que es imposible quitarla de una vez y por eso deberían reformar los abusos de la manera que el Mutio aconsejaba al emperador Carlos V. Sobre esta materia escribió algunos buenos artículos y en ellos decía: «Y porque muchos caballeros, soldados y gente noble no sean capaces de entender bien los casos de honra, y por cosas ligeras y de poco momento, pensando hacer cosa honrada y famosa, saca al combate uno al otro pareciéndoles que con ello hacen lo que conviene a sus honras, y que si siguiesen sus causas por vía civil no harían lo que debían, es cosa necesaria y de gran importancia que vuestra majestad haga, no solamente nueva constitución por la que haya de probarse civilmente sin combatir, sino que de la siguiente ordenación a los señores que dan campo. Que los príncipes y los señores que sean, súbditos de vuestra majestad y del Sacro Imperio Romano no concedan campo franco sin tomar antes juramento a quien se lo pida de que ha intentado hallar justificación por otra vía distinta, mostrando las escrituras de su

diligencia y los indicios del delito, porque uno que reta a otro de manera que le convenga la prueba de armas, se entiende que es actor y está obligado a probar el reto, aunque el otro le haya desmentido. Porque es justo que la primera y la mayor injuria se satisfaga primero, y que no se abandone la querrela mayor por la menor». Con esto se evitarían grandes daños, porque podría acontecer semejante pendencia: yo digo a Diego que es traidor, él me responde que miento. Hasta aquí el pleito y la querrela es contestada. Yo, que he dado nombre de traidor a Diego, tengo que probar que es traidor, y él ha de defender lo contrario, de manera que nuestro combate ha de ser para saber si Diego es traidor o no. En este punto, no contento con haberle dado el nombre de traidor, le doy de palos. Se ha introducido tal costumbre, yo pretendo decargarme del desmentido que me hizo y él, cargado con los palos que le di, queda obligado a retarme y yo a defenderme, y la querrela ha de ser sobre si yo hice mal o no en darle de palos. Esta costumbre, muy usada, es deshonesto y bárbara por encima de los abusos del duelo, porque por este medio se asegura y toma ánimo el que tiene intención de injuriar a otro, al que injuria con este desvío. Si, por ventura pensara perder la elección de las armas, no se atrevería a injuriar al otro, ni por vías torcidas huirían de probar lo que han dicho. Así que, habiendo yo infamado de traidor a Diego, cosa que debería probar por la razón, para huir de la prueba le doy de palos y con esto me desvío de la querrela principal y primera, y hago que Diego tome la menor, de forma que aparto de mí aquella que merece inquisición por otra que no la merece y dejo de probar cómo aquél ha cometido traición. Yo le reto a probar lo que no hace al caso, que es si yo hice bien o mal en darle de palos. Así pues, la primera querrela es de inquisición de verdad y la otra, de venganza. pero se deja aquella de la que se ha de buscar la sentencia con el juicio de Dios, y se toma la otra, que quita a Dios su oficio. Por todas estas razones habría de proveerse, y la provisión sería que cuando retase uno a otro por un crimen que mereciera prueba de armas, tal debería ser actor, sin que quepa excusa alguna, y que en la cuestión del actor y del reo, se procediera del modo en que se haría si la causa fuera tratada civilmente porque, como se ha dicho, muchos caballeros, soldados y hombres nobles no entienden bien los casos de honra ni conocen el valor de los desmentidos. Estaría bien proveer que no se diera campo a aquellos

Tercera parte

Con mucha razón es alabada esta ciudad como una de las más principales de Europa. Yo he visto las mejores de ella y, ninguna me ha parecido tan agradable como ésta, con magníficas calles, suntuosas casas, solemnes templos y altas torres, con caballeros bien ejercitados en las armas y damas gentiles y hermosas. Muy estimable es el orden que tienen todas sus cosas: el gran cuidado del bien público, la abundancia de las viandas y, provisiones, su buen sabor. ¿Qué república puede igualar su gobierno y libertad al de esta tierra? Es causa digna y cierta para no dejar de servir a su rey viviendo los hombres tan señores de sus haciendas, sin consentirse agravios de mayores, ni imposiciones, ni pagos nuevos, sin molestia ni tiranía alguna. Qué gozo da ver su paz, su verdadera amistad, el rey tan acatado, la religión, tan observada, el culto divino, tan solemnemente celebrado. Aquí no se ven soberbios presidentes ni entonados alcaldes, ni insolentes alguaciles. Ni en mal

año tiene hambre, ni en el bueno se levantan escándalos. Francia no la molesta, África no la enoja, Castilla es amiga. Cataluña aliada, Valencia obediente, Sicilia le está sujeta, Nápoles la acata, las Islas le dan tributo, y así, impera felicísimamente. Yo os aseguro que viviría en esta ciudad de tan buena gana como en Triana.

FR. Ahora la habéis loado más que con todo lo que habíais dicho porque la patria y la naturaleza del hombre, donde tiene de comer y, se ha criado, es más amada de él que ninguna otra, y le parece mejor, aunque no lo sea, y si la iguala a vuestra patria y, naturaleza, no podéis encarecer más su alabanza.

AL. Sentémonos en los mármoles de esta hermosa puerta y gozaremos de la diversidad de gentes que por ella van y vienen, y de las barcas y, navíos que por este celebrado Ebro pasan, y de sus deleitosas aguas en cuyas ilustres riberas estuvieron los primeros pueblos de las Españas, por lo que España se llama Iberia.

FR. Seguro que sabéis más antigüedades de mi tierra que yo.

AL. Ya que hemos visto las cosas más insignes de esta ciudad, razonemos sobre cosas provechosas, que no siempre ha de ser vana la conservación de los hombres honrados, como tampoco ha de ser siempre grave, sino que entre las burlas han de mezclarse las veras y, entre las veras, algunas flores de burlas. Me parece que las cosas del alma y de la honra son casi las mismas, quiero decir, que quien se olvida de su honra, se olvida de su alma, y quien no trae la cuenta que debe con su alma, menos la trae con su honra. Por esto es necesario al hombre estar muy bien informado de las dos cosas. En lo que toca al alma estoy convenientemente enseñado porque mis padres tuvieron mucho cuidado de enseñarme los preceptos de la Iglesia y los artículos de la fe y, de sus mandamientos, y todo aquello que para mi salvación debo tornar y dejar. Pero no quisieron que pasara más adelante, y no irle enseñaron cuestiones, dudas ni sutilezas que me hicieran prevaricar por falta de entendimiento, y así, yo tomé todo lo que cupo en mi vaso, y más no, como deben hacer los buenos cristianos. De las cosas de la honra, también me dieron algunas reglas, pero ahora hay otras más sutiles y peligrosas. En el tiempo de nuestros padres, hubo más honrados hombres que ahora, y entendían menos estos casos de honra que los modernos.

FR. No por entender menos la honra los antiguos, fueron más honrados que nosotros, sino por ser más virtuosos. Porque el virtuoso, aunque no busque la honra, la halla, y porque ahora falta la virtud más que en tiempos pasados, es necesario que se entiendan mejor los casos de honra, y lo que usa el hombre que la tiene, para que procuremos ser virtuosos, pues sin la propia virtud no podemos alcanzar la verdadera honra.

AL. Ya que decís que la verdadera honra se ha de alcanzar con la propia virtud, querría que me dijerais más largamente qué cosa es esta virtud de la que tanto beneficio saca el hombre, que unos dicen que es potencia del alma, otros que es afecto y otros, otras cosas semejantes a éstas.

FR. Infinitos sabios filósofos han declarado lo que es y lo que vale, y dónde se halla y sus obras, y tan largamente que me faltaría tiempo hoy para relatároslo, pero os diré lo sustancial de lo que dicen. Dicen que la virtud no es potencia del alma ni afecto alguno, sino en hábito de obrar bien con elección, en medio de los extremos de los afectos y pasiones.

AL. ¿Qué son los afectos?

FR. Los afectos del hombre son muchos, y por los que os diré, entenderéis los demás. Afectos son amor, desamor, osadía, temor, tristeza, alegría, esperanza, desesperación, ira, envidia, mala y, buena voluntad, y así otras cosas de ese estilo.

AL. Pues si la virtud no es afecto ni potencia ¿cómo entenderemos lo que es?

FR. Puede conocerse como lo contrario del vicio, como se conoce al hombre malo o bueno, por el vicio y la virtud, y no por los afectos que he dicho. Que el hombre, porque ame o aborrezca, porque tema o no tema, no se ha de llamar bueno o malo. Solamente se ha de llamar bueno o malo a aquel que tema o no tema aquello que se deba o no se deba, así que no por amar o temer absolutamente, merece uno ser tenido por bueno o por malo, ni merece loor o vituperio, sólo aquel que teme o ama lo que conviene o no conviene, porque a veces amamos, desamamos, tememos, osamos, nos airamos, nos apaciguamos, nos entristecemos y nos alegramos sin querer ni pensar tales afectos, y por eso, ninguna de estas cosas sin elección son virtud. Así que la virtud no es afecto ni tampoco potencia del alma, sino hábito en obrar bien con elección, y así, por estas cosas que sin elegir las ni considerarlas nos vienen, no merecemos pena ni gloria, loor ni vituperio, y por esto habéis de entender que la virtud es un hábito por el cual nos disponemos a bien obrar por estos afectos. Y este hábito que es la virtud, se ha de ejercitar de manera que, no solamente haga bueno al sujeto en el que está, que es el hombre mismo, sino también las obras que de ella salen. La virtud hace al ojo claro y a las figuras y cosas que ve, perfectas; y la virtud del hombre, juntamente con él hace perfectas sus obras.

AL. ¿Y dónde hallaremos ese hábito o virtud?

FR. En todas las cosas que pueden ser divididas o repartidas, puede hallarse lo poco, lo mucho y lo igual, y esto de dos maneras, o absolutamente o respecto de alguna cosa.

Aquello que es absolutamente, en todo caso y tiempo es una cosa misma, de esta manera: si el número de diez fuese lo mucho y el número de dos fuese lo poco, el número de seis sería el punto medio de aquellos números considerados respecto de la propia cosa; pero considerado respecto de otra, viene a ser diverso, según diversos respectos. Por ejemplo, si diez leguas de ejercicio para una enfermedad es mucho, y dos leguas poco, no por ello serán siempre seis leguas el punto medio de las diez, porque las complexiones de los hombres son diversas y para uno, seis leguas será mucho y para otro, poco. Esto se llama medio geométrico, que ni se le puede quitar ni poner, y así debéis entender la virtud, como el punto medio de los afectos de nuestra alma, puesta entre lo mucho y lo poco de ellos, no absolutamente sino en respecto, porque siendo diversos los estados y condiciones de los hombres, y diversos los tiempos y ocasiones de obrar, es necesario que este medio donde está la virtud también se entienda respectivamente. Estando en medio de lo poco y de lo mucho, viniendo el hombre a temer o a amar extremadamente, por lo poco o por lo mucho, la virtud, que se halla en medio de los dos, sirve al uno de espuelas y al otro de freno, adelantando el poco temor hasta donde debe llegar y deteniendo el mucho amor para que no pase de donde no debe pasar, y esto en el lugar y tiempo conveniente.

AL. Ya que la virtud es de tanta fuerza y valor que en cualquier parte en que se encuentre hará su obra, ¿dónde está ahora, por qué está en medio de los afectos?

FR. Porque el medio de las cosas tiene más valor que los extremos y es el lugar donde la virtud puede obrar mejor con los desordenados afectos.

AL. Creo que por eso es tan difícil de hallar.

FR. Es verdad, porque el medio consiste en un punto que no se puede partir, y los extremos están apartados de él y por eso son más fáciles de hallar éstos que aquél. Siendo el extremo el cabo de una cosa, para buscar el medio de ella, por fuerza habéis de pasar primero por el extremo, de manera que, antes de que podáis llegar al punto, habéis de topar con el extremo, que es la entrada o salida de aquel centro y que está infinitamente apartado del punto. Y en comparación con lo que el punto es, cosa que no se puede dividir, teniendo por

cierto que lo falto y demasiado, o lo mucho y lo poco, pertenecen al vicio, el medio pertenece a la virtud.

AL. ¿De manera que la virtud no es otra cosa que un hábito con elección, que consiste en ser el punto medio respecto de nosotros, según la justa razón por la cual se juzgue?

FR. Pero habéis de saber que esta virtud moral consiste en aquellas cosas que tienen medio, porque no todos los afectos y actos del hombre pueden tener un punto medio en el que se halle la virtud, y si lo tienen, no se les puede dar nombre en nuestro romance.

AL. He entendido muy bien qué es la virtud, y aunque no sea geómetra, también he entendido el medio entre lo poco y lo mucho, allí donde ella está respecto de nosotros. Pero ahora deseo saber, ya que la virtud es tan alta cosa, si la honra es bastante premio de la virtud.

FR. No, aunque es premio bastante para las obras que ella hace.

AL. ¿Por qué un virtuoso desea ser honrado, no le basta con gozar de la virtud?

FR. Porque, teniendo la honra, da a entender que la merece.

AL. Me parece que el hombre virtuoso no ha de desear honra por ambición y deseo de ser loado.

FR. El virtuoso no desea que le honren por ambición ni deseo de ser loado, sino para pagar sus obras como merecen y poner la honra donde debe estar.

AL. ¿Le bastaría al virtuoso gozar sólo de la virtud, sin hacer obras?

FR. No, porque poco aprovecharía a uno tener el ojo claro si no viese con él.

AL. ¿Entonces sólo aquel virtuoso que hace obras virtuosas por elección es honrado?

FR. Así es.

AL. Según eso, la honra no es más que para darla en este mundo como premio justo a las obras del virtuoso.

FR. No es para otra cosa.

AL. ¿Pues por qué hacen tan gran injuria a la honra aquellos que la dan a un vicioso, cruel, pusilánime, tirano, sin caridad, sin conciencia, mentiroso, enemigo de buenos? Sólo porque le ven favorecido de la fortuna, sin mirar que es de vil linaje, y que por usuras, traiciones, trampas y malos tratos ha llegado a tener una gran hacienda y estado; ¿Por qué honran y acatan a tales monstruos más que al pobre virtuoso, noble, justo y bien entendido?

FR. Tal honra no es verdadera, sino accidental y falsa, y el vulgo la da por ignorancia, temor o intereses. Pero los valerosos, virtuosos y prudentes no honran a los tales, antes se apartan de ellos porque saben que son indignos de honra y dignos de vituperio, así que sólo el vulgo ignorante honra por sus intereses a aquellos perversos que ve engrandecidos.

Porque el vulgo no estima sino al poderoso, y no teme ni anima sino al facultoso, y así, en cayendo éste, cae su honra y estima, y en la adversidad no le conocen, antes le desfavorecen. Pero los generosos y virtuosos, aunque sean pobres, son honrados por los que pueden honrar, y si no son acatados por el vulgo por su pobreza y humildad, ni apreciados con gritos y aclamaciones, con presentes y reverencias, tal como hacen con los que habéis dicho, les basta con saber que los buenos y escogidos conocen cómo ellos son más dignos de aquellos honores que los que el vulgo estima, y que sólo ellos, por su propia virtud y no por su hacienda, estado, magistratura o favor de fortuna, son los que merecen ser honrados y acatados.

AL. Veo la honra puesta en partes tales que me maravillo de que ella misma no grite ni dé voces quejándose del agravio y deshonor que le hacen al ponerla entre tantos vicios y maldades. Y lo peor es que tales infames son los que piensan quitar las honras a los virtuosos y honrados, y aplicarlas a sí mismos menospreciándoles y tratándoles bajamente.

FR. Esos tales se engañan a si mismos, porque, no solamente no se honran al menospreciar a los menores que merecen ser honrados, sino que pierden la reputación de prudentes y valerosos, porque el prudente y valeroso honra y favorece a los que merecen ser honrados, sin mirar si son agraviados por la fortuna y puestos en humilde estado. Estos altivos son tenidos por soberbios, livianos, presuntuosos, vanos, ceremoniosos, impertinentes, mal criados, ambiciosos y profanos. Sólo un bien tiene este género de locos y es que, si no honran, menos deshonran, porque sus obras buenas y malas son de poco valor al ser tenidos por hombres libres y sin términos de razón, gobernados por su voluntad, y no son otra cosa sino juego del vulgo y entretenimiento del pueblo.

AL. Dichosos ellos que piensan que aciertan en todo y viven contentos, sin pensar en dar causa a nadie para que les mate, ni en que alguno se la dé para matarle.

FR. Ni esos ni otros dan causa para matar.

AL. ¿Las injurias muy graves no son causa legítima para dar muerte al injuriante? Me parece que es causa bastante para matar a un hombre que aquél me dé fama de falso, traidor, hereje, o de cualquier otro nefando vicio.

FR. Todas esas injurias tan graves que decís, no son causa bastante para matar a un hombre porque se remedian sin matarlo.

AL. Ahora yo concedo, y creo que, según las leyes y la razón, las cuchilladas, maldades, bofetones, palos y todas las injurias que con demasía, engaño o traición se hacen, tienen remedio sin dar muerte al ofensor porque no quitan la honra al ofendido aunque le ofendan gravemente, ya que como soléis decir, el hombre no está obligado a lo imposible y es imposible que uno pueda guardarse de los traidores. Pero, estando la virtud asentada sobre la verdad, cuando la verdad falta, falta la virtud y se pierde la honra.

FR. ¿Qué queréis decir?

AL. Que un hombre sin verdad no tiene honra, porque si uno desmiente a otro gravemente, le deshonra, ya que quita a la gente la buena opinión que de él tenía y hace que conciba otra en su perjuicio.

FR. Bien decís que la honra o deshonra del vulgo no es más que opinión, pero no ha de tenersele tanto en cuenta porque las más de las veces no acierta.

AL. Recia cosa es que el vulgo me tenga por deshonrado, aunque verdaderamente muchos son la causa de que los tengan por tales por tratar los casos de honra con malos términos. De esta manera, uno injuria a otro y, aunque vos digáis que uno no puede quitar la honra a otro, el injuriado, cuando recibe la injuria y no se satisface, se queja a sus amigos diciendo que le han quitado su honra, y él mismo publica de esta manera su deshonra. Y cuando pide satisfacción, pide que le devuelvan su honra, y el reo le responde si quiere o no quiere devolverle su honra, y así andan, jugando a la pelota con la honra del pobre ignorante.

FR. Habéis dicho muy bien, pues, ciertamente, es un término mal entendido y una fea palabra decir me habéis quitado mi honra, o devolvedme mi honra, o yo os devolveré vuestra honra, y es una de las malas costumbres que hoy muchos tienen por buena. En vez de decir me habéis injuriado, dadme satisfacción, o yo os daré satisfacción, dicen me habéis quitado mi honra, devolvedme mi honra, o yo os devolveré vuestra honra, y de esta manera, tal como decís, pelotean con ella. Y por esto ha de mirarse mucho lo que se hace y se dice, para que el vulgo no tenga una mala impresión y opinión.

AL. Así debe hacerse, que la mayor parte de la honra cuelga de la opinión de las gentes, y por eso me parece que, si yo soy tenido en la opinión del mundo por hombre de honra, y soy honrado por él, sería merecedor de más de una muerte el alevoso que quitase esta buena opinión en que las gentes me tienen y pusiese otra mala.

FR. Por ningún motivo debe un hombre matar a otro.

AL. Y si lo permitiese la cristiana religión ¿no quedaría yo mejor satisfecho matando a quien me desmintió que tomando de él otra satisfacción?

FR. Si nuestra religión y la ley natural permitiese tales venganzas, habría de darse muerte antes al traidor que da bofetón o palos que al que desmiente, porque e que da bofetón o palos piensa hacer más grave deshonra con ello que con otra cosa, y con darle muerte satisfaría la injuria y la ofensa, y la inhumanidad de tal venganza serviría de escarmiento para muchos.

AL. ¿No decís que bofetón, palos y cuchilladas que se dan a traición o con demasía no deshonran al que los recibe?

FR. Sí, así lo digo.

AL. Pues si quien tales injurias y ofensas hace, aunque con ellas no deshonre, merecería la muerte si las leyes no lo prohibiesen ¿el que desmiente a otro que realmente le deshonra no os parece que es digno de muerte?

FR. Os digo más, que un desmentido no se satisface ni dando de palos a quien lo ha hecho, ni hiriéndole, ni cortándole un brazo ni la lengua con que lo hizo, ni dándole de coces, ni matándole.

AL. Perdonadme señor, pero creo que si mato al escudero que me desmintió, me satisfaría muy bien. De esa manera no hay desmentidor que tenga honra, ya que la pierde y no la cobra.

FR. No digo que no la pierda, ni que no pueda cobrarla perdiéndola así, pero no la cobra con lo que decís, ni se satisface uno con matar al que le desmintió.

AL. No sé qué decir en tal caso. Unas veces decís que el desmentido no puede satisfacerse ni con palos, ni con cuchilladas, ni con coces, ni con la muerte, y otras dais esperanza de que tenga satisfacción. Sacadme pronto de esta duda que me confunde.

FR. Antes que sepáis cómo cobrar la honra, ¿qué decís que se pierde por un desmentido? Quiero que entendáis que el desmentido no pierde su honra cuando es injustamente desmentido. Pero pierde la presunción y opinión del mundo en el que estaba como verdadero porque, viéndole retado de hombre sin verdad, las gentes, como siempre creen antes lo malo que lo bueno, piensan mal de él.

AL. Decidme, pues, la verdadera satisfacción del desmentido, si es otra distinta de las que me dijisteis antes, que palos, cuchilladas o muerte no bastan para satisfacerlo. A mí me parece que, con la muerte, todas las injurias se satisfacen.

FR. ¿Si un hombre os diese una lanzada o una cuchillada, pensaríais sanar de las heridas por romper la lanza o la espada con que os hirió?

AL. Poco remedio sería ése.

FR. Eso ocurriría si hirieseis o mataseis al que os desmintió, que no por eso quitaríais la mala opinión que de vos tiene la gente por el desmentido, sino que, en cierto modo, cobraríais peor fama.

AL. ¿Luego no tiene remedio?

FR. Sí lo tiene, de esta manera: que el que desmintió y quitó vuestra honra, como decís, os la devuelva confesando delante de quien os desmintió y de otras honradas personas cómo lo hizo injustamente y sin ánimo de injuriaros ni ofenderos, sino por enojo, o por no mirar en lo que dijo, o por falta de información, y, que reconoce realmente que os ha injuriado sin razón, aunque no deshonrado, porque siempre os reconoció, tuvo, tiene y, tendrá como un hombre que amáis y decís la verdad. Con esto, las gentes que, por haberos desmentido, tenían mala opinión de vos, volverán a tenerla buena. Ved aquí la satisfacción legítima y,

verdadera, que si le acuchilláis o dais de palos, ciertamente le ofenderéis y le injuriaréis mucho, pero no por ofenderle ni injuriarle, si sois mentiroso seréis verdadero, ni si aquél os desmintió sin razón mostraréis su mentira y, vuestra verdad, pues si le matáis, perdéis para siempre vuestra verdad, porque sólo aquél que os la quitó os la puede devolver.

AL. Quedo satisfecho de la razón que me habéis dado sobre la satisfacción legítima de los desmentidos, y ya que ayer me dijisteis cuántas clases de desmentidos hay, querría ahora que me dijerais cuántas clases hay de mentiras y si todas ellas quitan la honra a quien las dice, porque si todas las mentiras que se dicen quitan la verdad, no hay en el mundo hombre que la diga.

FR. Muchas cosas dicen los hombres que tienen título de mentira y no lo son, y si lo son, no tienen valor alguno ni pueden injuriar; otras mentiras no deshonran al que las dice porque no deshonran a otro; hay otras que no deshonran al que las dice, pero ofenden; y también hay otro género de mentiras que quitan la honra a quien las dice porque con ellas piensan quitar a otros la suya. La primera clase de mentiras consiste en decir cosas de bajo título de mentiras, como cuentos, fábulas, fingir, componer historias, canciones y cosas que nunca fueron. Éstas sirven para deleitar al que las oye y, siendo inventadas sólo para este fin y no para que se tengan por verdades, no puede llamárseles mentiras, sino ficciones, invenciones y cosas compuestas. La segunda clase de mentiras son las que dicen los cazadores, los peregrinos, los marineros y otros cuando cuentan extrañezas increíbles que nunca vieron y diciendo que las han visto, quieren ser creídos. Estas mentiras que dicen, no les deshonran pero les ofenden, porque los que les conocen temen que, igual que cuentan como ciertas, cosas que no vieron ni existieron, así cuenten las ciertas de modo distinto a como son. Los enamorados y soldados mienten más gravemente, porque se ufanan de grandes victorias que nunca hicieron, y aunque esta manera de mentir no les quita la honra porque no mienten en perjuicio de otro, por la vanagloria y vanidad que muestran alabándose a sí mismos quedan reputados como pregoneros vanos y hombres de poca prudencia. La cuarta manera de mentir es hablar uno en ausencia o en presencia de otro de algún vicio y falta grande que éste no tiene. Esta es la mentira ponzoñosa, peligrosa y diabólica, esta es la culpa más grave en que puede caer un hombre, pues quita la buena fama de un hombre o de una mujer de honra, y, además, se la quita de tal manera que, muchas veces, aquella infamia se graba en las gentes de suerte que, aunque tal injuria se satisfaga, no desaparece enteramente la duda que de si aquel infamado es bueno o malo. Ved cuán grave delito es infamar aun hombre, que, como he dicho, es casi imposible, por bien que se satisfaga, que no quede alguna sospecha de él y se le mire desde entonces con ojos diferentes de aquellos con los que solía mirársele. Por este grave peligro a que cualquier hombre de honra está expuesto, el salmista suplicaba a Dios que lo librase de las lenguas malvadas y dañosas.

AL. Gran satisfacción precisa un desmentido, porque ciertamente pone en gran peligro su honra el que lo desmiente. Y gran ofensa se hace a sí mismo el que, en perjuicio de otro, miente, y asimismo, el que habla de la honra de otro y de su mujer en su ausencia.

Decidme, si uno o muchos murmuran de la limpieza y bondad de una mujer casada y el marido no oye ni se entera de tal fama, ¿será éste deshonrado? Yo creo que no, porque ha de presumirse que, si oyera tal murmuración y lo que de él se hablase, lo remediaría de tal manera que saliese de la infamia, y sería juzgado por hombre de honra.

FR. Algunos consideran que, aunque el marido no lo sepa, es deshonrado en la opinión de aquellos que saben la verdad.

AL. En fin, la mayor deshonra de cuantas pueden venirle a un hombre, es el adulterio de su mujer. Porque si uno me desmiente y me quita mi verdad, me la puede devolver, pero la mujer me puede quitar mi honra y no me la puede devolver.

FR. Decís verdad, que uno no puede quitar la honra a otro, como ya muchas veces os he dicho, pero la mujer se la puede quitar al marido porque ella es una misma cosa con él, y para el marido es mayor deshonra la que le hace su mujer que la que él mismo pueda hacerse, porque la deshonra que hace el marido sólo le deshonra a sí mismo, mientras que la que hace la mujer, le deshonra a ella y a él.

AL. Pues si los dos son una misma cosa, ¿cómo la deshonra que hace él no deshonra a la mujer?

FR. Entiendo que, porque yo sea adúltero, no hago perjuicio a mi buena mujer, pero si mi mujer es adúltera, ofende gravemente a Dios, a mí y a sí misma; y si yo tengo tanta obligación como ella de ser casto, ella tiene más de no ser adúltera, por el gran peligro que tiene de concebir de otro, y que el hijo del adulterio venga a robar mi nombre, las armas y mi hacienda.

AL. Ciertamente no lene comparación el daño que la mujer adúltera hace al marido porque, además de los daños que decís que le hace, las gentes le tienen por cobarde, insensible, descuidado de su honra, esclavo de su mujer y menos que ella, y ella y el adúltero le desprecian y tienen en poco, y se mofan y se burlan de él.

FR. Así es. ¿Sabéis qué dice Aristóteles del adulterio encareciendo su fealdad? Que es caso tan enorme, que el mismo que lo hace se avergüenza de decirlo.

AL. ¿Luego este enorme caso tiene pena de muerte y hace bien quien mata a su mujer adúltera?

FR. Hace muy mal, en perjuicio suyo y contra todas las leyes, y sería daño y vergüenza suya poner las manos en una flaca y rendida cosa.

AL. Ya que decís que no es lícito matar a la mujer que deshonra al marido, y que la ley no lo permite, que la deje.

FR. Así hizo julio César, que dejó a la suya porque el pueblo murmuraba de ella y de Clodio, y, siendo Clodio acusado de ello, César fue llamado para que dijera por qué había repudiado a su mujer y respondió que no la había dejado por ningún mal que ella hubiera hecho, sino porque convenía que la mujer del César, no sólo estuviera libre de culpa, sino también de la sospecha de culpa.

AL. ¿Por qué habéis dicho que si un hombre matara a su mujer adúltera, además de la vergüenza de poner las manos en cosa tan flaca y rendida, se perjudicaría?

FR. Porque si un hombre hallara a otro en adulterio con su mujer en un lugar donde estuvieran solos, y los matase a los dos, muchos podrían decir que les mató por otras cosas y no por lo que él dice, como le ocurrió en esta tierra a un pobre hidalgo. Oíd el caso. Un hombre mató a otro en la calle y, por miedo a la justicia, se metió en la casa de un hidalgo que, en ese momento, no estaba en ella. Este homicida que entró en esta casa, no paró hasta que, sin encontrarse con nadie, penetró en la cámara donde estaba sola la señora, porque en aquel momento, sus mujeres y criadas se hallaban en un jardín de la casa. Cuando la señora vio entrar a este hombre turbado, con la espada, desnuda y sangrienta en la mano, recibió tan grande alteración que ni pudo dar voces, ni levantarse apenas. En ese momento entró en casa el hidalgo y, como no sabía nada del homicidio, ni que tal hombre estuviese en su cámara, subió a ella y encontró en la puerta a su mujer, que salía turbada y medrosa, y viéndola así, pensó mal de ella y, sacando la espada, la amenazó de muerte si no le decía quién estaba en casa. Ella, que era de flaco corazón, con el miedo que tenía del hombre y de

ver a su marido así, se quedó arrimada a la pared, como muerta. El marido, al verla así, sospechó más y la amenazó más para que dijese quién había. Ella, no pudiendo hablar ni sostenerse sobre sus pies, se echó a los del marido señalando dónde estaba escondido el hombre. El hidalgo, furioso y desatinado, dando por cierto el adulterio, fue detrás de la cama, donde el hombre se había escondido y, viéndole, sin preguntarle qué hacía, le dio de estocadas. Y saltando, fuera de todo buen juicio y piedad, metió la espada por el pecho a su mujer. Apenas había sacado la espada del cuerpo de su desventurada mujer, subió allí la justicia, que venía siguiendo al hombre, y que, viendo lo que él había hecho en su mujer, le tomó y preguntó por qué la había matado. Respondió él que por haberla hallado en adulterio con el hombre al que allí, detrás de la cama, hallarían muerto. Sacándolo, la justicia conoció que era el homicida al que buscaban, el que había matado en la calle a un hombre, y comprendieron el engaño que la mala fortuna había hecho. Explicaron al mal considerado hidalgo que había matado a aquel hombre y a la mujer sin ser culpables de la culpa que él les daba, y al otro día le cortaron la cabeza. Ved lo que le sucedió a aquel pobre hidalgo y a la mujer, por la mala consideración de él y por no entender bien la venida de aquel hombre que halló en su cámara, y dejarse vencer y engañar de la mala opinión y enojo, llegó a tal desatino. Así que, a veces, uno no ha de creer lo que ve hasta conocer lo cierto, y hay muchos que tienen por cierto no sólo lo que se les antoja ver, sino lo que nunca vieron, si es en perjuicio de otro.

AL. Extraño caso de fortuna me habéis contado. Por él tengo por cierto lo que ayer vos dijisteis al principio de nuestro razonamiento, que la mayor parte de los accidentes y desmanes que nos ocurren son por nuestra culpa y mala consideración. Veamos, el hombre que halla en adulterio a su mujer y no puede matarla o abandonarla, ¿qué debe hacer para quedar sin mengua?

FR. Enviarla con sus padres si los tiene, y si no, a un monasterio donde no tenga ya más trato con ella.

AL. Y con el adúltero con que la que halló, ¿qué debe hacer?

FR. Si se lo permite la furiosa ira y el enojo, entregarlo a la justicia, que más venganza y honra le dará verle llevado, para su vergüenza, por calles públicas y con pregón que publique su bellaquería, y después ver cortada su cabeza debajo de una horca a manos de un vil verdugo, que no hacer él con sus manos aquello que sólo el nefando ministro debe hacer.

AL. Ciertamente parece que en eso, la ley que ordenó tal costumbre y castigo, tuvo respeto a la honra del marido, y que le honra mucho al no consentir que se ensucie sus honradas y limpias manos en cosas tan deshonoradas y sucias como son las de los adúlteros. Preguntaré otra cosa que muchos desean entender: ¿si mi madre fuese adúltera y mi padre fuese tan descuidado de su honra y pusilánime que disimulase tal delito y deshonor, quedaría yo deshonorado si no la matase?

FR. Deshonorado no, que así como no podéis alcanzar honra propia por la virtud ajena, tampoco perdéis la honra propia por vicio ajeno, ni los hijos tienen culpa de los pecados de sus padres, como dice San Juan Crisóstomo. Verdad es que, en cierta manera, recibiríais gran vergüenza porque las gentes, viendo que sois hijo de malos padres, tendrían mala opinión de vos, como la tendrían buena si vuestros padres fuesen buenos. Respecto a esto, dice Aristóteles que los hijos de los buenos padres, que con buenos ejemplos de ellos son criados, en su mayor parte salen buenos; y, que de los hijos de los padres viciosos y de mala vida, se presume que también serán viciosos, especialmente si consienten los vicios de los padres.

AL. ¿Qué deben hacer los hijos que tienen padres de mala vida, están obligados a matarlos por su honra?

FR. Por ninguna causa debe un hombre matar a otro, cuanto menos a su padre. No solamente no debe matarle, sino que tampoco debe ponerle las manos encima ni maltratarle de palabra. Porque es tan fuerte la obligación que el hijo tiene hacia el padre, que por ninguna razón puede desobligarse. Haga el padre cuanto quisiere, y también el hijo, que siempre quedará éste deudor al padre. Pero cuando tuvierais malos padres, deberíais, con toda solicitud y respeto, procurar por todas las vías y los modos más honestos que supierais, apartarlos de los vicios y mala vida; y cuando no pudierais hacerlo, apartaos y no tengáis con ellos más trato del que tendríais si no fueran vuestros padres.

AL. Y si los hijos saliesen malos y, de malas costumbres y vida, ¿qué deben hacer sus honrados padres, matarlos?

FR. No, que por ninguna causa se ha de permitir tal inhumanidad, aunque los hijos merezcan pena de muerte, los padres han de procurar llevarlos a la virtud con todas sus fuerzas.

AL. Y cuando los padres no pueden hacer buenos a sus hijos, ¿quedan deshonrados?

FR. Si los padres han sido flojos en adoctrinarlos, y no los han puesto en el camino de la virtud, ni castigado sus bellaquerías, sino dado mal ejemplo con su mala vida, estos padres, no sólo pierden la propia honra por los vicios de sus hijos, sino que son dignos de la vergüenza y tormento que reciben a cada momento de ellos, al ser menospreciados, maltratados y en vil sujeción y servidumbre puestos, que el mayor trabajo de esta vida es verse un hombre en su vejez maltratado, despreciado y, escarnecido por sus hijos.

AL. Y los buenos padres que han trabajado cuanto han podido por hacer virtuosos a sus hijos, pero éstos han salido malos y perversos, ¿qué deben hacer?, porque os lo pregunté y no me disteis entera satisfacción.

FR. Cuando no puedan traerlos a la virtud, deben echarlos de sí y no tenerlos por hijos, y rogar a sus amigos que, mientras aquellos mozos sean malos, no les llamen ni les tengan por hijos suyos. Así hizo un padre honrado con un hijo suyo, según escribe Terencio.

AL. Bien está, ahora decid: si un hombre a quien yo nunca ofendí, me diera de palos por amor a otro, y yo no quisiera venganza, sino satisfacción, ¿a quién de los dos debo pedírsela?

FR. A los dos, pero primero al que con sus manos os injurió por una cuestión ajena, porque os injurió más que si por cosa propia suya os hubiera injuriado, y por eso ha de daros más satisfacción que quien le ordenó que os injuriase.

AL. Me parece que a quien sin propósito y, causa suya, como el que os he dicho, me injuria, se le puede llamar infame.

FR. Decís verdad, porque quien afrenta a otro con causa, hace maldad y villanía, pero tanto más malo y villano sería aquel que, por agradar a otro, os injuriase sin ella.

AL. Y si el amigo de aquel que me ha ofendido y ordenado que me ofendan es inhábil y está enfermo, y yo le hubiese afrentado, y él no tuviese otro remedio más que su verdadero amigo, en nombre suyo me injuriase y ofendiese con palo o con cualquier otra manera de venganza, ¿quedaría él satisfecho de mí?

FR. No, antes se cargaría más, porque, siendo inhábil para las armas, no podéis injuriarle ni se ha de considerar injuriado, y no siéndolo, no debe buscar satisfacción ni venganza. Y cuando su amigo fuese tan mal considerado que hiciera en vos tan fea cosa pensando que hace cosa honrada y de verdadera amistad, como piensan muchos groseros, y os injuriase y, ofendiese en su nombre, no quedaría satisfecho el inhábil por ello, ni habría cumplido con

su honra, porque la propia honra, como ya he dicho muchas veces, no se puede ganar sino con la virtud propia.

AL. Y aquel amigo que se movió a injuriarme por celo de amistad, pensando satisfacer con mi afrenta la del amigo, ¿cómo queda?, porque me parece que cuando haya hecho esto con celo de buena amistad, ganará fama de verdadero amigo.

FR. Queda sin honra y con mucha culpa, pues sabiendo que todas las cosas de este mundo se han de dejar por la propia honra, él quiso perder la suya por amor de su amigo. Las leyes de amistad no mandan que pongáis vuestra alma y honra por el amigo, y si dice Aristóteles que el hombre virtuoso ha de poner su honra por las cosas honestas, hacer una injuria no es cosa honesta, matar a un hombre no es cosa honesta. La hacienda, la salud y la vida se han de poner por la honra del amigo, pero no la propia honra, porque para mí es cosa más principal mi propia honra que la del amigo.

AL. Gran fuerza tiene la honra en las cosas honestas, y ya que soy soldado, deseo entender si hacen cosa honesta aquellos que dejan su patria y van a la guerra sin otra intención que la de entretenerse en ella sólo por su paga, y con este fin dan su fe de servir bien y lealmente. ¿Pueden éstos llamarse honrados, ya que pelean animosamente y ganan batallas ofreciéndose mil veces a la muerte por tan poco premio como es su paga?

FR. Parece que no debe ponerse a estos soldados en la cuenta y reputación de aquellos valerosos y de gentil ánimo que hacen la guerra con la esperanza de grandes y honestos premios y ensalzamiento de estado y fama. Porque el arte militar se halló para fin honesto, se ha de honrar y estimar a estos valerosos que tienen fin honesto y honrada y franca presunción, y no a aquellos que tienen como único fin la ganancia, porque son de ánimo bajo y miserable. Dice Aristóteles que la muerte y las heridas son cosas molestas y ásperas para el hombre fuerte, pero que las sufre por ser el sufrimiento cosa honesta, y la poca paciencia, vergonzosa. Así que estos fuertes de ánimo, constantes y sufridos en los trabajos y peligros del mundo, que tienen como fin cosas altas, heroicas y liberales, son los que han de llamarse soldados valerosos y honrados; y los otros, que sólo por codicia de una miserable paga, se ofrecen con ánimo y presteza a los peligros y a la muerte, pueden llamarse buenos soldados cuando sirvan bien, pero no han de entrar en la cuenta de los honrados y valerosos, pues por la demasiada codicia de tan poca cosa, se ofrecen mil veces a la muerte, y cuanto más ánimo y fortaleza muestran peleando, tanto más los condenaría yo por codiciosos y miserables, porque ningún hombre se ha de ofrecer a la muerte espontáneamente sino por cosas honestas, como el alma, la honra, el rey, y la patria. Y todos cuantos, fuera de estos fines, se ofrezcan deliberadamente a la muerte, merecen ser vituperados. Por esto ha de mirar el valeroso mancebo al que el ardor de su ánimo y lozanía de su corazón inciten al ejercicio de las armas, no ir a la guerra con fines codiciosos de miserable ganancia, sino con la firme esperanza de alcanzar grandes premios y honores, ganados por su propia virtud, para ser puesto en la estima y cuenta de los soldados valerosos y honrados que andan en la guerra con fines honestos, para alcanzar el honrado premio que buscan.

AL. Ciertamente es digno de honra y ensalzamiento el soldado que, con el fin de valer mucho por su propia virtud, anda en la guerra, ¿pero cómo queréis que vayan a ella los que no tienen dinero o confianza en su sueldo?

FR. No digo que el soldado ande en la guerra sin sueldo, porque no sería soldado, sino considerado hombre de mala vida, viendo que no vive bajo la disciplina militar, que es más de agradecer el que hace una cosa buena habiendo prometido hacerla, que el que la hace cuando se le antoja. Muchos hay que, por su voluntad, en su vida verían batería ni

escaramuza, pero por haberse obligado a verse en ellas, van y combaten como valerosos, esforzándoles la vergüenza. Estos son los fuertes y esforzados, constantes, animosos y honrados, que sacan fuerzas de flaqueza y valor de donde no lo hay. Pero los que sin obligación van a una batería, escaramuza y batalla, incitados por su voluntad, no hay que agradecerse tanto si lo hacen bien, porque les movió el apetito y la voluntad que tenían de verse en aquello. Así que, quien fuere a la guerra debe ponerse bajo la disciplina militar y obligarse a las leyes de la guerra, y tomar sueldo. Pero no ha de tener el sueldo que recibiere como el principal premio de su valor, sino como instrumento y medio para alcanzar aquel fin honesto que es la honra, por el que ha ido a la guerra, y no por el accidental, que es la ganancia.

AL. Veamos, los soldados que están a sueldo de un príncipe extranjero, y el enemigo de este príncipe les ofrece el sueldo doblado ¿pueden con su honra dejar al primero por el segundo ya que ellos no van a la guerra con otro fin que el de la ganancia y las buenas pagas?

FR. Si estos soldados sirven a príncipe extranjero y en los capítulos que con él hacen ponen como condición que en cualquier tiempo que hallaren a otro señor que les dé mayor sueldo, podrán dejar lo menos por lo más, parece que pueden hacerlo honradamente, por amor de tal conveniencia, pero siempre que el primer príncipe les diera el sueldo que el segundo les ofrece, aunque no esté capitulado, están obligados a servirle bien y lealmente. Y si estos soldados estuviesen a sueldo de su príncipe natural o de su patria, por ningún precio deben servir a otro señor enemigo.

AL. Si acaso estos soldados que sirven a su rey, o a su patria, estando en la guerra se vieran en parte estrecha y flaca, faltando vituallas y sin poder salir a correr, y faltasen las pagas por haber sido tomadas por el enemigo, anegadas en el mar o perdidas por otros accidentes, y se vieran a cada hora molestados por los enemigos, viéndose en tanto trabajo, sin esperanza de socorro ni de poder escapar, ¿sería lícito que se pasaran al enemigo, no teniendo otro camino?

FR. Si esos soldados, puestos en tanto extremo, sirviesen a príncipe extranjero, deben servirle según lo capitulado, y aquellas condiciones deben guardarlas y mantenerlas como si se tratara de su rey natural. Así que, si está capitulado que sirvan con buena y mala fortuna, con buena y mala fortuna han de servir, y si tal condición no está capitulada, faltándoles las pagas por accidente o por otra causa cualquiera, parece que sería lícito, no siendo pagados, irse a servir a quien más les conviniera, pues no sirven más que por las pagas. Pero si estos soldados sirven a su príncipe natural o a su patria, y se viesen en toda la miseria y necesidad del mundo, antes deben morir en ella que desamparar a su príncipe o a sus capitanes, cuando no se hallase allí su rey. Y en tales tiempos deben mostrar más su valor y verdad, y con gran fortaleza de ánimo, aunque les faltasen las fuerzas y la salud, deben pasar por la misma fortuna por la que pasan sus capitanes. De esta manera se conforma la honra militar con la conciencia, y por esto deben mirar bien los que van a servir a su príncipe en la guerra, a cuanto están obligados, y, no ir a ella si no piensan cumplir esto.

AL. Y si los ministros del campo fuesen tan descuidados o flojos que, por su causa, faltasen el dinero y las vituallas, ¿sería lícito a los soldados amotinarse contra ellos?

FR. Ningún motín ha sido lícito por esta causa, especialmente entre soldados que sirven a su príncipe natural o a su patria. El soldado no debe amotinarse por causa de la paga, porque daría a entender que es de aquellos que fueron a la guerra sólo por la codicia de la ganancia, y no por un fin honesto. Pero cuando sirven a un príncipe extranjero no por otra

cosa que el premio del sueldo, si les faltase, les sería lícito despedirse, y con todo esto deben sufrir mucho más de lo que están obligados, porque ganarán reputación y serán muy estimados de otros príncipes.

AL. ¿Cuáles son las principales cosas que en la guerra debe hacer el soldado?

FR. En mi opinión, seguir su batidera de día y de noche y, en todo tiempo, sin ponerse a querer saber primero dónde va su bandera, que a veces se ofrecen jornadas que cumple mucho tener en gran secreto, de manera que los mismos oficiales no sepan dónde ni por qué salen. Esta es una, la otra es obedecer a sus oficiales y a los de otras compañías en aquellas cosas que se refieren a la guerra.

AL. Si los soldados están obligados a hacer esas dos cosas so pena de la vida y, de la honra, y acaece defender un capitán una ciudad o un fuerte, y tiene dos, o tres, o más compañías bajo su regimiento, y este capitán, junto con los otros capitanes, se concertase secretamente con el enemigo para entregarle el fuerte y, llegada la hora señalada para ello, con gran secreto y disimulo mandase tocar a recogida y sacase del fuerte las banderas, mientras que por otra puerta entrasen los enemigos, os parece que, ya que los soldados tienen obligación de seguir su bandera y obedecer a su capitán sin preguntarle la causa de tal movimiento, ¿no serían culpados de abandonar de tal manera el fuerte?

FR. Es verdad que el soldado debe seguir su bandera y obedecer a su capitán, y no querer entender más de lo que le dicen, ni hacer sino lo que le mandan, pero en tal caso, el soldado que comprende la traición es digno de la pena que el capitán merece por ella. Porque siempre que el soldado entienda que su capitán deja, gravemente, de servir a su rey, no ha de obedecerle, sino que ha de tratarle como a un enemigo, ya que el capitán, desde el momento en que consintió la traición, dejó el servicio de su príncipe y ya no es más capitán de él ni superior del soldado, sino soldado del enemigo y enemigo de su soldado.

AL. ¿Qué debe hacer el soldado que ve salir su bandera con orden de su capitán y entregar el fuerte al enemigo?

FR. Así como los soldados no deben tener como capitán sino al que les muestra conducta u orden de su general o príncipe, del mismo modo, estando ellos guardando un presidio, si ven que su capitán les manda salir de él y desampararlo, y sospechan de tal asunto, no han de obedecerle sin ver la orden de su general para ello. Porque de otra manera no podrían excusarse diciendo que fueron engañados por su capitán, a quien estaban obligados a seguir, ni podrían exculparse habiendo visto al enemigo esperando en la puerta su salida, y a su capitán dejando el presidio sin dismantelar ni derribar sus defensas ni sus fuerzas, claras señales de tratado y traición. Así que no tienen disculpa los soldados que tan necia y deshonoradamente desamparan el presidio habiendo conocido señales del trato, que de otra manera no tendrían culpa. Para combatir con una fuerza, para entrar en una escaramuza, para dar una batalla al enemigo, los soldados no tienen necesidad de pedir al capitán la orden que para ello tiene, sino seguirle y pelear como buenos. Pero cuando les hacen desamparar el fuerte que defienden, y ven los enemigos a la puerta, y oyen murmurar y, sospechar mal de la salida, no hay duda de que, antes de salir de él, deben entender la orden que para ello tiene el capitán, y si la tiene, tal orden debe quedar con ellos, para mostrarla al general al que en tal caso han de obedecer. Estos son los motines que deben hacer los soldados, y tienen la obligación de hacerlos, y no por las miserables pagas. De esta manera harían lo que deben, y, de otra manera quedarían difamados y condenados a cruda y vergonzosa muerte.

AL. Y si conocen el trato que el capitán hace con los enemigos, ¿deben amotinarse contra él?

FR. Esa alteración y movimiento no sería motín, sino hacer lo que están obligados a hacer. Porque habiendo comprendido el trato por señales evidentes, deben entretener al capitán y capitanes, con todos los oficiales de las compañías, y dar aviso a su príncipe o general, y en este tiempo encontrar una cabeza que les gobierne, a quien obedezcan como a su supremo capitán, y esperar combates y defenderse con gran valor, sin escuchar al enemigo, teniendo presente siempre la mucha honra y provecho que les ha de venir por defenderse bien, y lo contrario si mal y, flojamente se tratan.

AL. Ya que habéis condenado por infames y dignos de vergonzosa muerte a los soldados ignorantes, sin valor ni vergüenza, que dejan un fuerte sin esperar batería ni asalto, ¿qué sentencia daríais a los que, defendiendo una batería, sus capitanes les retiran para meterse en el castillo o torre con ellos, donde piensan rendirse para salvar la vida sin pelear? A mí me parece que harían bien retirándose, pues sus capitanes les retiran viendo que no pueden defender la batería, y metiéndose donde puedan salvar la vida, para poder servir a su príncipe en otras jornadas.

FR. Cuando los soldados están combatiendo en la batería, y el ímpetu y las armas del enemigo no les constriñe y, fuerza a retirarse peleando, pero se retiran por su voluntad o con orden de sus capitanes, con el fin de meterse a la sombra de un castillo en el que piensan salvar sus vidas, parece que pierden la honra y serán para siempre infames, y no deberán ya ser soldados. Y si entre éstos se hallaren particulares que, a pesar de haber mandado sus capitanes que se retiren, viendo que todos lo hacen, peleasen hasta que no pudieran hacerlo más por las heridas, o hasta que el ímpetu y fuerza de los enemigos les retirasen, son dignos de tanta honra y premio como si sólo ellos hubiesen defendido la batería, pues para lograrlo han puesto todo su poder.

AL. Tenéis razón, que si los demás hubieran peleado y puesto resistencia, como aquéllos, por ventura se habrían defendido. Pero si los soldados ven que sus capitanes y oficiales les mandan retirarse a cuchilladas, ¿qué deben hacer en tal caso?

FR. Cuando el cobarde y deshonorado capitán y ruin oficial, no se vea apremiado a retirarse por la sobrada fuerza de los enemigos, no estando sobre minas o en parte donde fuesen volados con artillería, que en tal caso no harían bien los soldados en no creer y obedecer a su capitán, les mandase retirarse, y ellos comprendieran que lo hacía por vileza e ignorancia, no deben obedecer tales mandamientos. Y si no se viese este peligro evidente y, el oficial hiciera violencia a sus soldados para retirarlos, éstos deben volver las armas contra él, como mal oficial y servidor de su príncipe, y, hecho esto, deben esperar en la batería, como fuertes y honrados, mejor fortuna que aquella que pensaban esperar a la sombra del castillo, o en el reducto donde se pensaban recoger. Porque están obligados, so pena de quedar infames y sin valor para las armas, a esperar al enemigo en la batería y pelear en ella cuanto les fuera posible, porque están obligados a los mismo los que les asaltan. Cuántas baterías, cuántos castillos, cuántos navíos se pierden por mostrar flaqueza y cobardía, y pelear flojamente los que están en ellos. Que si, por ventura, peleasen bien y mostrasen valor al enemigo, no solamente se defenderían, sino que quedarían vencedores. Cuántos ejemplos de nuestros tiempos, sin pasar más adelante, os podría yo dar de pocos que han vencido a muchos. Antonio de Leyva fue algo más combatido en Pavía de lo que lo fueron los de Albarreal en Hungría, los de Beste en el reino de Nápoles, o los de Vicovar en tierra de Roma, que vio derribado el principal lienzo de la muralla y la persona del rey de Francia con 80.000 combatientes sobre él, molestado día y noche por Juan de Medicis, fuerte y diligente enemigo. Se vio sin paga ni pólvora, tenía a los alemanes casi amotinados y los españoles eran pocos y estaban cansados. Y con todas estas estrecheces, no se

contentaba con defenderse dentro, sino que salía fuera y, con armas y escaramuzas fatigaba y dañaba mucho al enemigo. Os parecerá que el marqués de Pescara tendría razón para encerrarse en Lodi o en otra plaza cuando llegó de Provenza sin gente ni dinero, y que todos se lo tendrían por cordura. Pero sabed que, en lugar de retirarse, se volvió con sus banderas tendidas y combatió el Parco, fuerte reparo del campo enemigo, y dio la batalla al poderoso rey de Francia, y lo rompió y tomó con tanta desventaja por su parte, como todo el mundo sabe. Y qué me diréis del invencible y sagaz Antonio, que estando en Milán defendiendo el castillo con muy poca y maltratada gente, recelando y defendiéndose de la misma ciudad, pareciéndole aquello poco, salió al campo en el que estaba un gran ejército y le rompió, y volviéndose al castillo, le tomó. Y si pensáis que andaba en esto por sus pies, y que peleaba con sus manos, os equivocáis, que no tenía pies ni manos sanas, sino un corazón fuerte y una prudencia grande, y mucha experiencia. Ved qué gloria y triunfo merece este valeroso capitán, pues sin pies ni manos vencía a los enemigos, más fuertes y numerosos que él; y qué deshonor y vituperio aquellos que, estando sanos de sus personas, se quedan dentro de un fuerte sin esperar combate; y qué mengua y culpa pueden dar aquellos que desamparan la batería sin llegar a la espada ni a la pica con el enemigo. Cuánta reputación ganaron los de Perpiñán cuando, siendo delfín el rey Enrique de Francia, les combatió con un gran ejército, y teniendo orden de desamparar la Ciudad y recogerse en la ciudadela, no quisieron retirarse, sino que salieron fuera y enclavaron la artillería del enemigo, y le molestaron de manera que se hubo de levantar vergonzosamente. Quién duda de que la victoria tan señalada del Emperador Carlos en Alemania fue sólo por el gran esfuerzo y la constancia que tuvo con su poca gente en Inglestate. En medio

Al muy ilustre señor don Jerónimo de Urrea,

virrey de las provincias de Pulla y del Consejo de Su Majestad

Alfonso de Ulloa

No ha sido pequeño el contentamiento y alegría que he recibido al ver el fin, tan deseado, de la impresión del presente «Diálogo de la verdadera honra militar», obra, por cierto, digna de gran alabanza. Por ella quedamos en mucha obligación todos los españoles a V. S. como autor de ella, pues nos será de gran fruto y provecho, no sólo para el cuerpo, sino también para el alma, siendo tan moral y tan fundada sobre la doctrina evangélica y santa como es. Sean dadas infinitas gracias a Dios, nuestro Señor, que ha sido servido con ello. Y ya que V. S. me la envió a esta ciudad y me encomendó la corrección de la impresión, yo acepté la merced que con ello me hizo, y lo he hecho con todo amor y como mejor he podido, según mi pobre saber. Se la envió ahora para que la vea alegrándome mucho de tan honrosa y señalada empresa como es ésta, de la que V.S. ha salido con mucha gloria. Y le suplico me mande en qué le sirva, que me será mucha merced.

En Venecia, el Miércoles Santo, 10 de abril del año del Señor 1566.

Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

Súmese como **voluntario** o **donante** , para promover el crecimiento y la difusión de la **Biblioteca Virtual Universal**.

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente **enlace**.



editorial del cardo